



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LA DEPORTACIÓN DE MIGRANTES INDOCUMENTADOS
MEXICANOS EN LOS GOBIERNOS DE GEORGE W.
BUSH Y BARACK OBAMA: SU PROYECCIÓN AL
GOBIERNO DE DONALD J. TRUMP Y LA RESPUESTA
DEL GOBIERNO MEXICANO.

T E S I S

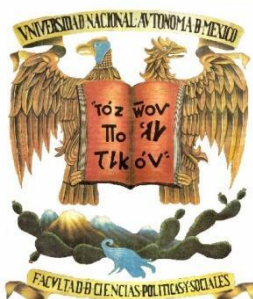
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES

P R E S E N T A

Sergio David Valdespino Morales

DIRECTOR DE TESIS

DR. Juan Carlos Velázquez Elizarrarás.



Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos y dedicatoria

Mi primer agradecimiento es dirigido a mi Creador, al que me dio la vida, al que fue crucificado para perdonar mi pecado; gracias Dios por permitirme llegar a este paso en mi vida y estar conmigo cada día a pesar de mis errores.

Agradezco infinitamente a quien es mi ejemplo, Sergio Noé Valdespino Bustamante por siempre creer en mí, por enseñarme todo lo que hasta el día de hoy sé. Papá agradezco tu confianza porque cuando muchos dudaron, tú siempre has estado ahí aconsejándome, guiándome y siendo ejemplo poniendo como meta al Varón perfecto. Gracias porque me has enseñado que, todo en la vida tiene solución si me afianzo en Dios. Eres mi superhéroe.

A mi madre, María del Carmen Morales Téllez porque tú cursaste conmigo la carrera al levantarte de madrugada y despedirme, finalizamos este proceso juntos porque cuando estuve enfermo te preocupaste por mí y por supuesto, estuviste conmigo diariamente y me empujaste a terminar este trabajo, te amo.

A mis hermanos: Sharon Valdespino e Isaac Valdespino. En primer lugar, te agradezco Sharon porque tu ejemplo me impulsó a terminar mi carrera y titularme. Isaac, mi mejor amigo. Gracias por esas charlas que me motivaron a creer en mí mismo, por tu amor incondicional y por siempre estar ahí. Agradezco a mi nuevo hermano, Cristian, por tu ayuda para concluir mi tesis además de siempre estar pendiente de mí.

Asimismo agradezco a los profesores que forjaron mi carrera como internacionalista, comenzando por mi asesor y amigo, el profesor Juan Carlos Velázquez por ser paciente conmigo, por apoyarme en mi intercambio en la universidad de Tampa en Florida, por ser ejemplo de dedicación y amor a la enseñanza y por supuesto, le agradezco por guiarme en la elaboración del presente trabajo.

Al profesor Tomás Milton Muñoz por su asesoramiento, por su calidad como profesor y sus clases que marcaron mi vida en el tema migratorio. Al profesor Jesús Gallegos por su amistad, dedicación, sus oportunas correcciones y el tiempo invertido en leer mi tesis. En la misma línea, agradezco a los profesores Héctor Prado y Roberto Tenorio, por hacerme saber sus ideas y sobre todo, su apoyo para culminar con el proceso de titulación.

A la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) por abrirme sus puertas al conocimiento, a la cultura, al deporte e indudablemente, estoy agradecido por incentivarme a preguntar y observar para comprender mi realidad. Gracias a la UNAM puedo ver el mundo con ojos de compromiso social y hoy por hoy, es una satisfacción enorme, ser egresado de la mejor universidad del país y una de las mejores del mundo. Me siento comprometido a seguir con ese legado y poner el nombre de mi universidad en alto.

Agradezco a todas las personas que estuvieron involucradas en mi vida como estudiante y que de una u otra forma, me apoyaban con sus palabras de aliento, a esos amigos que llevo en mi corazón y que han estado en los momentos de flaqueza, en especial a Anahí León y Nancy Morán por siempre confiar en mí.

El presente trabajo está dedicado a todos mis compatriotas que día a día trabajan sin descanso en Estados Unidos, poniendo a México como un país de hombres y mujeres esforzados, trabajadores, responsables y sobre todo, alegres de seguir con las tradiciones mexicanas a pesar del temor.

Para Josías González Aguilar “El Jochis” por enseñarme la majestuosa ciudad de Nueva York y enseñarme que, con inteligencia y capacidad se puede llegar al éxito porque junto con su madre, Leonor Aguilar Limón han salido adelante a pesar de encontrarse solos; saben que los amamos, que nuestras oraciones siempre son para ustedes por ser ejemplo de lucha y de mexicanos triunfantes. A ellos, este trabajo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO 1. Teorías de la migración y conceptualización del proceso de deportación de los mexicanos desde Estados Unidos de América	7
1.1. Teorías sobre migración.....	8
1.1.2. Escuela neoclásica.....	9
1.1.3. La teoría de los factores Push Pull.....	10
1.1.4. Nueva economía de la migración y transnacionalismo.....	11
1.2. Migración internacional como contexto de la migración México-Estados Unidos.....	12
1.3. Concepción de la migración en Estados Unidos y deportación de mexicanos.....	18
1.3.1. Deportación de mexicanos en la gran depresión.....	22
1.3.2. Programas braceros.....	25
1.3.3. Deportación de mexicanos por la operación: “Espaldas mojadas”	30
1.4. Efectos de la emigración mexicana hacia Estados Unidos.....	31
CAPÍTULO 2. POLÍTICA MIGRATORIA Y DEPORTACIÓN DE MEXICANOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE GEORGE W. BUSH.....	36
2.1. La política migratoria de los Estados Unidos después del 11 de septiembre del 2001.....	41
2.1.1. La Ley Patriota.....	41
2.1.2. Proyecto de Ley HR-443719.....	44
2.2. Posición estatal y federal ante migrantes indocumentados.....	45
2.3. Balance México-Estados Unidos.....	48
2.3.1. Acciones diplomáticas del gobierno mexicano.....	48
2.3.2. Saldo de deportados mexicanos y repercusiones al País.....	49
2.3.3. Transición Gobierno Vicente Fox- Felipe Calderón.....	54
2.3.4. Migración y seguridad.....	55
2.4. Migrantes de retorno durante la administración de George W. Bush.....	57
CAPÍTULO 3. POLÍTICA MIGRATORIA Y DEPORTACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE BARACK OBAMA.....	61
3.1. Obama y la reforma migratoria.....	65
3.2. Segundo periodo presidencial de Obama (2012-2016).....	68
3.2.1. Ley SB 1070 y su impacto a los migrantes mexicanos.....	68
3.2.2. Joe Arpaio y las violaciones a los derechos humanos de los migrantes.....	76
3.2.3. Acción Diferida para los Llegados en la Infancia “DACA”	78
3.3. Intercambio bilateral de estudiantes.....	80
3.4. Cambio del programa Comunidades Seguras por Programa de Cumplimiento de Prioridad y su impacto en la deportación.....	81

CAPÍTULO 4. POLÍTICAS MIGRATORIAS Y DEPORTACIONES EN LA ADMINISTRACIÓN DE DONALD J. TRUMP: ACCIONES CONCRETAS Y TENDENCIAS.....	84
4.1. Elecciones presidenciales de 2016.....	85
4.2. Donald J. Trump candidato a la presidencia y sus propuestas en materia migratoria.....	86
4.3. Reestructuración de la relación bilateral México-Estados Unidos.....	92
4.3.1. Relación bilateral en materia migratoria.....	96
4.4. La respuesta del gobierno mexicano en tema migratorio.....	100
4.4.1. Acciones consulares.....	103
4.4.2. El Instituto Nacional de Migración su papel en la deportación y el ejemplo Tijuana.....	104
CONCLUSIONES.....	110
PROSPECTIVA.....	118
FUENTES DE CONSULTA.....	123

Introducción

La migración se define como el traslado o desplazamiento de la población, de una región a otra o de un país a otro, con el consiguiente cambio de residencia. Según el lugar del destino, la migración puede ser interna, cuando se realiza dentro de un mismo país y externa cuando el migrante se dirige a otro país. En esta investigación se analizará el tema desde el enfoque externo, la migración de México hacia Estados Unidos de América (EE.UU), haciendo hincapié en la deportación de los mexicanos, así como una comparación de las políticas migratorias establecidas en tres diferentes administraciones estadounidenses y las acciones tomadas por parte del gobierno mexicano en cada periodo para la defensa y apoyo de los mexicanos deportados.

La deportación representa la fase fallida de la migración debido a que, sin importar los motivos por los que el migrante haya decidido salir de su lugar de origen, sus sueños, esperanzas, ilusiones e incluso su familia, permanecen en un lado de la frontera mientras el deportado es expulsado de ese lugar sin planificación y sin ver materializado el objetivo por el que salió de su país.

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) la deportación es el *“Acto del Estado en el ejercicio de su soberanía mediante el cual envía a un extranjero fuera de su territorio, a otro lugar, después de rechazar su admisión o de habersele terminado el permiso de permanecer en dicho Estado.”*¹

Cada Estado a través de su administración gubernamental establece las condiciones, los requisitos y las acciones a seguir en la migración acorde a diversos actores que son tanto internos como externos. Un ejemplo de los factores internos, son las presiones de algunos grupos sociales que ejercen presión sobre los congresos para regular las leyes; puede ser a favor de la migración o en contra, de acuerdo a la ideología e interés de cada grupo.

¹ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES “Glosario sobre Migración”, *Derecho Internacional sobre Migración*, Núm. 7, Ginebra, OIM, 2006, p. 16.

Los factores externos pueden propiciar o frenar la migración. Para el caso de la promoción de la migración, pueden ser las guerras, conflictos armados o las crisis económicas en los países, que fuerzan a los migrantes a buscar una salida. Sin embargo, cada nación establece políticas migratorias para regular el tema migratorio en su territorio.

La definición de política migratoria que establece la Comisión Interamericana de Derechos Humanos citada por el autor Tomás Milton es, el *“conjunto de actos administrativos, medidas, acciones, leyes y también las omisiones institucionales llevadas a cabo por un Estado para regular la entrada, salida o permanencia de población nacional o extranjera dentro de su territorio,”*² es por ello que, cada administración gubernamental plantea su política migratoria.

Tratar el tema de la deportación de mexicanos en Estados Unidos de América, es compleja porque, el deportado es visto desde dos aristas contrarias. El migrante que quiera permanecer en EE.UU ya sea trabajador, turista, residente, etc. debe comprobar que se encuentra en dentro de territorio estadounidense conforme al tiempo y forma que marca su visa y permiso de entrada. El problema radica en que, una vez que no cumple con los requisitos o excedió el tiempo de estancia, debe ser deportado a México por no cumplir las leyes migratorias.

Visto desde la perspectiva de los derechos humanos y del gobierno mexicano, debe existir en todo tiempo trato digno así como mayores oportunidades por parte del gobierno estadounidense para proporcionar y regular la situación migratoria de los migrantes indocumentados, sin tener que ser deportados y en caso de hacerlo, debe ser con apego a sus derechos. No obstante, ante las exigencias, peticiones o acuerdos, Estados Unidos como país libre y soberano marca la política migratoria a seguir y las leyes que deben cumplir los migrantes que estén dentro de su territorio.

² MUÑOZ Bravo, Tomás Milton. “Políticas migratorias en México y Venezuela: Análisis de respuestas gubernamentales disímiles ante procesos de inmigración y emigración internacionales” *Desafíos*, núm. 2, vol. 28, Colombia, Universidad del Rosario Bogotá, julio-diciembre, 2016, pp. 336.

El tema de investigación es relevante para las Relaciones Internacionales, no sólo por la orientación multidisciplinaria e integral que propone, sino porque las Ciencias Sociales tienen como principio el análisis de los sucesos sociales, como consecuencia de ello, la migración encuentra el sentido como acción humana adherente al ser humano y en este trabajo será explicada la migración de mexicanos hacia Estados Unidos de América con la finalidad que México pueda ser tomado como ejemplo a otros países con flujos migratorios similares y con ello, elaborar una revisión de los derechos humanos dando soluciones y recomendaciones a efectuar a nivel nacional, regional e internacional.

La motivación personal por tratar el tema de la deportación obedece a una trayectoria familiar de migración hacia EE.UU que incluye dos familiares deportados que no encuentran su identidad dentro del territorio mexicano pues, su familia está en Estados Unidos, los trabajos que consiguen en territorio nacional son temporales y mal pagados, no han recibido ayuda por parte del gobierno mexicano y quieren recuperar su vida del otro lado de la frontera.

Ante el contexto mencionado la hipótesis de la presente investigación refiere que: La deportación de migrantes mexicanos responde a la política migratoria de Estados Unidos y cambia de acuerdo a cada administración presidencial en las cuales, el gobierno mexicano se ha mostrado con deficiencias para negociar y establecer mejores condiciones para los migrantes que radican en territorio estadounidense.

El objetivo principal es, analizar las últimas tres administraciones estadounidenses en cuanto a sus políticas de deportación hacia mexicanos, y se observarán las respuestas del Estado mexicano para atender esta situación.

Como objetivos secundarios se establecen los siguientes:

- Revisar los flujos migratorios de mexicanos hacia Estados Unidos más característicos a lo largo de la historia.

- Comparar las políticas migratorias de cada mandatario estadounidense y analizar la respuesta del gobierno mexicano en el tema.
- Establecer recomendaciones al gobierno mexicano acerca de su actuar con los connacionales.
- Analizar a los migrantes mexicanos tanto desde la perspectiva estadounidense como desde la visión mexicana.

Para lograr el objetivo y comprobar la hipótesis, el trabajo de investigación se realizó de forma descriptiva y analítica a la par de dos casos prácticos que ejemplifican la problemática de los deportados en el estado de Baja California en la ciudad de Tijuana y la labor de asociaciones civiles, así como la entrevista con el señor Jorge Valenzuela, que da cuenta de la realidad que viven los deportados al llegar nuevamente México.

El presente escrito consta de cuatro capítulos que abarcan de lo general a lo particular. Comenzando con los fenómenos migratorios internacionales que en tiempo reciente se han analizado y que a su vez dan una visión distinta de la migración, ejemplificando que no sólo es sur a norte sino que abarca más procesos en los que los migrantes sufren por las políticas migratorias antiinmigrantes de otros países, para llegar a la migración sur-norte ejemplificada por México y los Estados Unidos de América; asimismo, en el primer capítulo se revisa la concepción de la migración desde una visión estadounidense, dando un contexto de los procesos migratorios más importantes a lo largo de la relación bilateral. En este primer capítulo se abordan distintas políticas migratorias que son el contexto de la relación que hoy tiene México con su vecino del norte.

Ahora bien, enfocados en las políticas migratorias de cada administración estadounidense y los cambios que han tenido en las deportaciones de mexicanos, el segundo capítulo abarca la administración de George W. Bush que inició el 20 de enero de 2001 y culminó el 20 de enero de 2009. Este segundo capítulo analiza el esfuerzo del gobierno mexicano por establecer una reforma migratoria integral que no se obtiene por el cambio en la agenda internacional, así como los cambios en la política migratoria

estadounidense a consecuencia de los ataques terroristas del 2001 y que serán pauta para la toma de decisiones de las próximas administraciones.

El tercer capítulo analiza el gobierno de expresidente Barack Obama dividido en dos periodos. El primero, con un vacío en el tema de migración pues los intereses nacionales priorizan otros temas y las promesas de campaña a favor de la migración son propuestas al segundo periodo, en el que se crea el programa DACA que ofrece la oportunidad de regularizar la situación de millones de jóvenes.

En ese tercer capítulo se analizan leyes antiinmigrantes que se propusieron e incluso fueron aprobadas, como la ley SB1070 representando inseguridad y temor entre la comunidad mexicana que radicaba en la Unión Americana. El capítulo da cuenta de una visible carencia de negociación y diplomacia, así como de una postura firme por parte del gobierno mexicano para salvaguardar los derechos de los mexicanos y evitar la deportación.

El capítulo cuarto es una introducción al gobierno de Donald J. Trump y el actuar del gobierno mexicano en la reestructuración de la relación bilateral entre México y Estados Unidos; ante sentimientos xenófobos y un rechazo a la migración irregular, el mandatario estadounidense ha amenazado con deportar a los migrantes mexicanos indocumentados y la política exterior de México debe actuar de forma tajante al momento de hablar de deportación.

Las instituciones gubernamentales como la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) el Instituto Nacional de Migración (INM) la Secretaría de Gobernación (SEGOB), las organizaciones no gubernamentales e incluso las asociaciones civiles deben trabajar de forma conjunta para proveer de ayuda, asesoría y cobijo a los migrantes indocumentados mexicanos. Por tal motivo, al final de la investigación se establecen ciertas recomendaciones al gobierno mexicano con la finalidad de mejorar la actuación en materia migratoria frente a Estados Unidos.

CAPÍTULO 1

**Teorías de la migración y
conceptualización del proceso de
deportación de los mexicanos desde
Estados Unidos de América.**

1. Teorías de la migración y conceptualización del proceso de deportación de los mexicanos desde Estados Unidos de América

La migración se define como el “*movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas*”.³ Sin embargo, no puede establecerse una definición exacta acerca de migración debido a todas las aristas que existen en el tema.

La migración se presenta en tres dimensiones que pueden definir el fenómeno migratorio, según Micolta Amparo, que son:

- *Espacial: el movimiento ha de producirse entre dos delimitaciones geográficas significativas (como son los municipios, las provincias, las regiones o los países).*
- *Temporal: el desplazamiento ha de ser duradero, no esporádico.*
- *Social: el traslado debe suponer un cambio significativo de entorno, tanto físico como social.*⁴

La migración no es un fenómeno estático y en cada uno se pueden llegar a dar más de dos dimensiones mencionadas por Micolta Amparo; cada caso de migración es distinto y responde a distintas aristas que tratan de ser explicados por teorías sobre el fenómeno.

1.1. Teorías sobre migración

Cabe aclarar que no es posible dar una explicación completa del fenómeno migratorio internacional a partir de una sola teoría, sino que para dar respuesta y comprender el fenómeno debe existir un amalgamamiento teórico que de facilidad para interactuar y

³ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES “Glosario sobre Migración”, *Derecho Internacional sobre Migración*, Núm. 7, Ginebra, OIM, 2006, pp. 38-39.

⁴ MICOLTA León, Amparo (2005). “Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales,” *Revista de Trabajo Social*, número 7, octubre, Universidad Nacional de Colombia, p. 61, [En línea] disponible en el URL: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/4391739.pdf>

comprender la realidad en torno a la migración.⁵ Con ayuda de las teorías, como se menciona en la introducción, se explicarán los periodos más representativos que se han llevado a cabo en la migración internacional para después hacer un análisis de forma bilateral entre México y Estados Unidos de América.

1.1.2. Escuela neoclásica

El eje de partida para el cuerpo teórico sobre migración se origina con las doce leyes sobre la migración⁶ establecidas por Ernst Georg Ravenstein quien explica en una de sus leyes de migración que, el grueso de los migrantes lo hacen en una corta distancia, produciendo flujos de migración en dirección de los grandes centros industriales y de comercio, los cuales absorben a los migrantes para ser contratados como mano de obra en los sectores más importantes del país.

En el tema de la distancia el geógrafo Ravenstein establece que, son los hombres quienes realizan migraciones con distancias más alejadas. Sin embargo, las mujeres constituyen el grueso de la población migrante. Otra ley mencionada por Ernst Ravenstein es, que la migración se desarrolla en etapas, es decir que el migrante y sobre todo el migrante de grandes distancias, van en busca de centros industriales grandes y de crecimiento rápido. Por tal motivo, los espacios que dejaron desocupados los tratan de llenar otros que están en búsqueda de mejores condiciones económicas y laborales (principalmente) provenientes de zonas aún menos desarrolladas en el sector rural.

La siguiente ley establecida por Ravenstein es la migración que va de lo rural a lo urbano. El contraste entre lo rural y urbano trae como consecuencia una migración laboral proveniente de un entorno atrasado y precario representado por la ruralidad, dirigida a un nuevo entorno con tecnología y comunicación, que es parte de otra ley más,

⁵ MASSEY Douglas, "Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evolución". En *Revista Trabajo*, año 2, Núm. 3. Publicación semestral del Centro de Análisis del Trabajo AC: UAM, UNAM, Plaza y Valdés, Enero- Junio 2000, p.6.

⁶ ARANGO, Joaquín, "Las leyes de las migraciones de E. G. Ravenstein, cien años después", *Revista española de investigaciones sociológicas*, Núm. 11, España, 1985. pp. 7-26.

explicando que a medida que avanza la tecnología en los Estados y la comunicación entre las personas, se ocasionan mayores flujos migratorios alrededor del mundo.

Dentro de la escuela neoclásica se declara que el origen de la migración es de carácter económico ya que la diferencia salarial entre los países, la disparidad de bienestar social son las causas principales para emigrar y la decisión es tomada de forma personal.

En la escuela neoclásica existen diferentes enfoques que se fueron desarrollando en la segunda mitad del siglo XX,⁷ como la de Lewis y su teoría del desarrollo económico. Lewis establece una teoría del mercado de mano de obra, en la que los trabajadores migran del sector primario hacia el industrial para tener mejores condiciones salariales; teoría compatible con las de Ravenstein que establece el común denominador de buscar mejores condiciones laborales y económicas en centros más desarrollados.

1.1.3. La teoría de los factores Push-Pull

Después de la escuela neoclásica aparece la teoría Push-pull, la cual es un modelo explicativo migratorio que involucra tanto al lugar de origen como al de destino⁸. Es una dinámica en la que factores de expulsión (Push) del lugar de origen afectan al migrante; como ejemplo puede ser, el bajo salario, el desempleo, la violencia y la carencia de servicios básicos. No así en los factores de atracción (Pull) que se dan en los lugares de destino como la oportunidad de trabajo con mejores salarios, mejor calidad de vida y la tranquilidad para el migrante y su familia.

La teoría de expulsión y atracción representa una división entre el origen y el destino de los migrantes, realizando un balance entre costo-beneficio de distintos elementos entre los que predominan las ganancias económicas al emigrar hacia un país con un trabajo que sea más redituable en términos económicos, la seguridad y calidad de vida que a diferencia del lugar de origen, un país con un sistema de seguridad estable, menor nivel

⁷ FRANCO, Laura, *Migración y remesas*, Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2012, pp.28.

⁸ MICOLTA. *Op. cit.*, p. 68

de corrupción e incluso mayores garantías de desarrollo no sólo para el migrante sino para su familia, incentiva a dejar su país para buscar mayores beneficios.

La teoría *Push-Pull* sino abarca los aspectos no sólo económicos, sino sociales al tener como factor de expulsión la sobrepoblación, la falta de seguridad y de servicios que incentivan a buscar en otro lugar la respuesta a sus necesidades. La cercanía, así como la similitud entre las culturas forma parte de los factores de atracción que facilitan la emigración, al no abandonar de forma completa el lugar de origen, algo similar a la red de migrantes. En el caso de la migración México-Estados Unidos existen varios factores como de expulsión como de atracción que serán analizados a lo largo de la investigación.

1.1.4. Nueva economía de la migración y el transnacionalismo

Un concepto que surge a partir de la escuela neoclásica es la nueva economía de la migración, la cual difiere a la anterior porque la decisión de migrar no es responsabilidad de un sólo individuo, sino que la resolución es tomada en una colectividad y existe una relación entre el migrante y su lugar de origen, unida por lazo sanguíneo, cultural, político o económico para que se maximicen las ganancias económicas, laborales y los riesgos en distintos sectores disminuyan.

El transnacionalismo es un concepto que va ligado a la nueva economía de la migración y utilizado al momento de teorizar en el fenómeno de la migración, ya que para que el término transnacional sea efectivo, debe existir una relación estrecha entre el migrante, su comunidad y el lugar de inmigración, que se ejemplifican con los clubes o asociaciones de migrantes en distintos países. Es decir, que el transnacionalismo se presenta cuando el migrante no deja de tener contacto con su lugar de origen a pesar de radicar en otro lugar.

A su vez, las conexiones del migrante pueden ser explicadas por las redes de migrantes, que perpetúan las relaciones de los migrantes con sus paisanos que se encuentran radicando en el lugar de destino. Las redes de migrantes facilitan la movilidad de la

migración reduciendo los costos y haciendo seguro el viaje porque tienen conocimiento de precios y mantienen comunicación con las personas que pueden cruzar a sus familiares o amigos por la frontera. Las redes de migrantes facilitan el asentamiento de los migrantes, ya que establecen acuerdos con empleadores para garantizar un trabajo al emigrante y al momento de su llegada, pueda comenzar a trabajar, sin la necesidad de buscar empleo.

Además de las razones anteriores del por qué la teoría de las redes de migrantes son importantes, a través de la colectividad de los migrantes, se crean asociaciones que dan garantía y certeza ante las leyes que están en contra de la migración refugiándose en los derechos humanos y la creación de organizaciones no gubernamentales a favor de la migración.

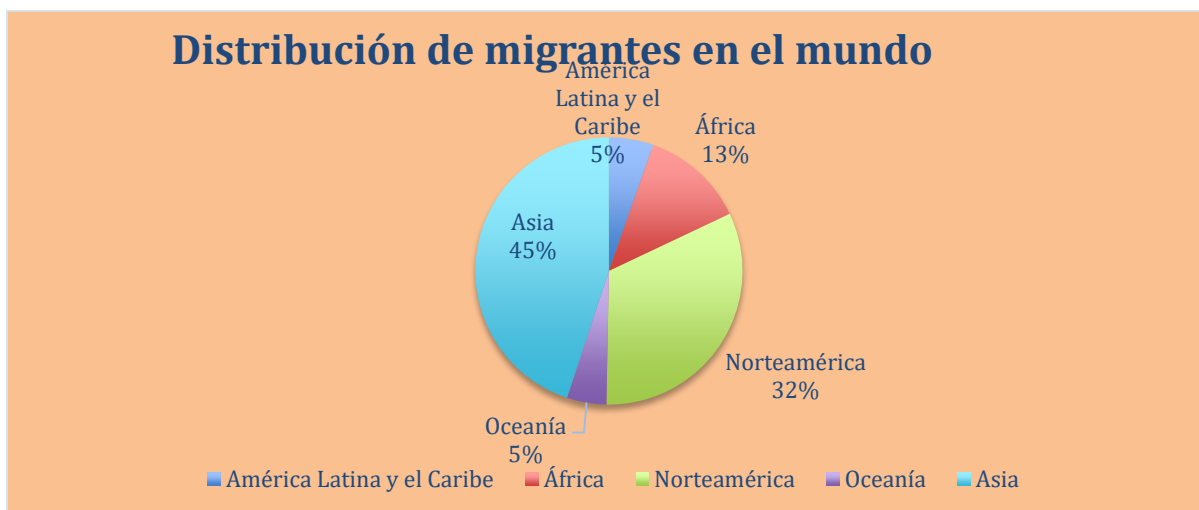
Una teoría que complementa y es de utilidad para analizar las políticas públicas migratorias de Estados Unidos, es la teoría neorrealista; teoría que prioriza la seguridad nacional, la soberanía y por supuesto, los intereses de cada Estado para partir de ahí y con ello, establecer su política migratoria.

1.2. Migración internacional como contexto de la migración México-Estados Unidos

Un hecho que ha transformado a todo el mundo es la globalización, puesto que trajo consigo cambios sociales, científicos y tecnológicos que cambiaron la forma de pensamiento y actuar de la sociedad internacional. A partir de la globalización, se expande el sector de los servicios requiriendo a trabajadores más capacitados y en otros casos, las capacidades laborales de un ser humano fueron reemplazadas por la revolución microelectrónica que se desarrolló en países potencia, el empleo informal aumentó sin mejores condiciones sociales, hubo cambios de inversión a nivel global en las cuales los países desarrollados realizan todo el proceso de elaboración de un producto en distintas partes del mundo y establecen plantas de manufactura en países menos desarrollados, como en países de América Latina.

Según el reporte internacional de migración de las Naciones Unidas, hasta el año 2015 el número de migrantes internacionales en el mundo era 244 millones, siendo Asia el continente con mayor número de migrantes con el 45%, seguido por Norteamérica con el 32%. (Véase *distribución de migrantes en el mundo*).

La migración responde a distintas razones, pero según el Anuario de Migración Internacional, el flujo de migración que predomina es el libre movimiento con el 32.6% seguido por razones familiares con 31.6% y en tercer lugar, están las razones humanitarias por las que un migrante busca un nuevo destino representado por el 12.8% del total de migrantes permanentes.⁹ En los siguientes apartados se abordarán ejemplos de flujos migratorios actuales solamente para ejemplificar y tener una visión más amplia al momento de tratar el tema central de la investigación y que es el corredor migratorio más grande del mundo, la migración de México hacia Estados Unidos.



Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Las causas que motivan la emigración son distintas: la búsqueda de una vida mejor para el migrante y su familia, las disparidades de ingreso entre el país de origen y el de destino, los conflictos políticos del país de origen, la salida de personas calificadas en búsqueda de mejores empleos o aceptación de ofertas de empleo, la discriminación

⁹ Consejo Nacional de Población, Fundación BBVA Bancomer, *et al.* (2018), *Anuario de Migración y Remesas*, SEGOB, México 2018., p. 62.

étnica, el terrorismo, e incluso el medio ambiente; podría decirse que es una causa reciente pero que cada vez es mayor, puesto que en algunos países la tierra dejó de ser fértil, los climas son extremos, la contaminación ha causado enfermedades y en consecuencia, las personas emigran hacia otra país con mejores condiciones ambientales.

Una causa de emigración con un fuerte impacto son los conflictos armados y las guerras que se han pronunciado a lo largo de la historia. Un caso reciente es la migración proveniente de Asia sudoccidental, en donde el denominador común es la muerte de niños, desalojo de los bienes, pestes y la destrucción de países, además de enfrentamientos económicos, políticos e incluso religiosos en todo el mundo.

El lugar de destino para muchos migrantes provenientes del Medio Oriente es el continente europeo, esto gracias a que algunos países han mostrado su apoyo y solidaridad a los originarios de países como Siria e Irak que están en busca de asilo; uno de los países con mayor aceptación de migrantes es Alemania, pues tan solo en el año 2015 registró un récord de 1,1 millones de refugiados, de los cuales casi un 40% de las llegadas corresponde a sirios, seguidos por afganos e iraquíes.¹⁰

Las repercusiones de una guerra van mucho más allá de consecuencias económicas y políticas en un país, terminan con la condición moral de una persona y tiene impactos irreversibles en la sociedad, por lo que es comprensible la necesidad de emigrar en busca de paz y tranquilidad en un país regido bajo el derecho internacional que abra sus fronteras para las personas necesitadas de un nuevo hogar.

*“[...] La OIM informa que 13.924 migrantes y refugiados han ingresado a Europa por vía marítima hasta el día 22 de febrero de 2017. Del total de refugiados, más del 75 por ciento llegaron a Italia y el resto a Grecia y España [...]”.*¹¹

¹⁰ DONCEL, Luis. “Alemania registra en 2015 un récord de 1,1 millones de refugiados.” [En línea] *El País*. Obtenido de https://elpais.com/internacional/2016/01/06/actualidad/1452107993_872192.amp.html [Consulta 13 Marzo 2017]

¹¹ Organización Internacional para las Migraciones, *Se contabilizan 19.653 llegadas y 525 muertes en el Mediterráneo*. [En línea] Disponible en: <https://www.iom.int/es/news/se-contabilizan-19653-llegadas-y-525-muertes-en-el-mediterraneo> [Consultado el 16 Mar. 2017].

Se denomina crisis migratoria en Europa, por la incapacidad de los gobiernos europeos de establecer soluciones ante el problema migratorio que tuvo su mayor auge en el 2015 y que hasta el momento sigue avanzando. Algunos Estados miembros de la Unión Europea no tienen la capacidad para dar refugio a los migrantes que vienen de un contexto de guerra en su país y en otros casos, la política migratoria restrictiva, añadido a la carencia de vías legales, seguras o bien, trabas en la solicitud de asilo, obliga a los solicitantes de refugio o asilo político, a utilizar rutas y medios de llegada a Europa de forma irregular.¹²

No obstante, los principales países de origen y destino de los refugiados se encuentran cerca del continente europeo, que muestra un panorama de los refugiados por todo el mundo en busca de mejores condiciones económicas que pueden obtener en los países europeos así como mejores garantías en torno a la salud, seguridad o educación de los países.¹³

Aproximadamente 75 millones de migrantes se encuentran en Europa, esto es un ejemplo que resalta la situación migratoria entre dos continentes: África y Europa, dos contrastes económicos bastante marcados, con un denominador común que es, el ser humano en busca de mejores condiciones sociales y económicas para su vida.¹⁴

La inmigración marroquí en España tiene su inicio desde el siglo IX y hasta el siglo XV cuando musulmanes y judíos fueron expulsados del país, ocasionando su inmigración a otros países, principalmente el norte de África. En los años setenta hubo un aumento exponencial de inmigración en España y tras el crecimiento económico del país, en el año 2000, más marroquíes y ciudadanos de otros países del continente africano intentaron llegar a Europa.

¹² DIMITRIADI, Angeliki, "Europa ante los refugiados," *Ideas Políticas*, Núm. 15, vol. III, Barcelona, IEMED, Invierno 2015-2016, 2016, pp. 46

¹³ CONAPO, BBVA, *op. cit.*, p.65

¹⁴ CONAPO, BBVA, *op. cit.*, p.31

En su punto más estrecho, Europa y África están separados por 14.4 km de océano y una valla de 12 km que hasta el 2006 contaba con hojas cortantes que laceraban gravemente a los migrantes que intentaban cruzar hacia España.¹⁵ A esta frontera entre la provincia de Nador y la ciudad de Melilla, llegan ciudadanos provenientes de Nigeria, Marruecos y principalmente de Costa de Marfil a los que la guerra y miseria han obligado a abandonar su país para emigrar hacia España.

Los migrantes que a su paso por África llegan a Marruecos, deben atravesar la valla de diferentes formas, una de las formas más comunes para traspasar la valla es saltarla en grupos de más de cien personas intentando, aunque desgraciadamente algunos mueren por asfixia, asesinados por la guardia civil española y antes del 2006, atravesados por las hojas cortantes de la valla.

Los migrantes narran que cuando son capturados por la guardia civil española, son retornados y entregados al gobierno marroquí y lo que estos migrantes piden es ayuda de la sociedad internacional y ayuda humanitaria.¹⁶

Tan solo en 2014 los intentos por saltar la valla sumaron más de 22.000 intentos individualizados y 2.100 entradas. En el 2015 casi 3.700 migrantes han intentado cruzar y solamente han conseguido su propósito 105 en total.¹⁷ Es decir que España se ha convertido en un país receptor de migrantes provenientes del África Subsahariana principalmente que utilizan Marruecos por ser el país con más cercanía geográfica y saltar la valla o hacerlo por mar a través del estrecho de Gibraltar. Ante esta situación de migración irregular España y en general la Unión Europea han optado por proteger sus fronteras y defender su soberanía, a través de mayor control fronterizo.

¹⁵ Cfr., TOHARIA, Mar y Martijn Munneke, *El País*, "Melilla, Cuando La Ciudad Es La Valla." [En línea] http://elpais.com/elpais/2017/02/03/seres_urbanos/1486121942_498320.html consultado el 15 Mar. 2017.

¹⁶ ActualidadRT. "Inmigrantes Africanos en peligro mortal En La Frontera Entre Marruecos Y España." YouTube. YouTube, 17 Sept. 2012. [En línea] <https://www.youtube.com/watch?v=Vy17uQjpKUc> [15 marzo. 2017.]

¹⁷ SÁNCHEZ, Paqui. (2015). "España y Marruecos evitan la entrada de 400 subsaharianos por la valla de Melilla." *El mundo*, [En línea] p.1. Disponible en: <http://www.elmundo.es/espana/2015/08/03/55bf64d546163f21788b4588.html> [Consultado el 15 diciembre. 2016].

Los efectos de la migración atañen a todo el mundo y prueba de ello es que los países en desarrollo, sobre todo las economías emergentes ya no son únicamente países de origen, sino que ahora se han convertido en países de tránsito o temporales e incluso, receptores de migrantes. Dentro de los escenarios regionales de la migración, el factor que va de sur a sur es de suma importancia debido a que en término axiológico entra el cuestionamiento de quién determina el norte o el sur.

La definición de los países del sur, aunque no se ha definido por completo, responde a ciertas características amalgamadas por instituciones como el Banco Mundial, así como los conceptos elaborados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (PNUD), los cuales establecen que “Por sur se entienden los países de ingresos medianos altos, países de ingresos medianos bajos y países de ingresos bajos”.¹⁸

La migración sur-sur registra una magnitud mayor de desplazamientos comparado con el número que se ha registrado con la migración del sur al norte. La primera registra 82,3 millones de migrantes en todo el mundo, mientras que la segunda, un total de 81,9 millones de migrantes.¹⁹ La facilidad para la migración de sur a sur corresponde a que comparten características sociales y económicas, haciendo que sea más fácil el desplazamiento intrarregional y la adaptación de los inmigrantes en la nueva región, le resulte más familiar. Un aspecto importante para el análisis de este tipo de migración es la porosidad en las fronteras del Sur mundial, que se encuentran menos controladas y con un escaso registro de migración, lo cual facilita el flujo migratorio entre estos países.

La migración de sur a sur puede ser representada por el caso de los africanos en Guangzhou, China. Tiene su origen desde la llegada de comerciantes de Mali en 1990 y

¹⁸ PNUD. (2013). *Informe sobre desarrollo humano 2013*. Nueva York, Estados Unidos: PNUD. Recuperado el 20 de Junio de 2017 del URL:

http://www.undp.org/content/dam/venezuela/docs/undp_ve_IDH_2013.pdf

¹⁹ Organización Internacional para las Mujeres. (2014). *La Migración Sur-Sur: Asociarse de Manera Estratégica en pos del Desarrollo*. Departamento de Cooperación Internacional y Parteneriados. Ginebra: OIM. Obtenido de https://www.iom.int/es/idmsouthsouthmigration_sp

la creación de nuevas redes de comercio entre dos continentes. No obstante, existen diversas problemáticas como la migración irregular de nigerianos a China, que al no poder obtener una visa de trabajo, entran de forma indocumentada o teniendo visado turista, se quedan para radicar en el país.

Una de las problemáticas en la migración de africanos a China son las actividades delictivas, en las que resaltan el tráfico de drogas y armas que se produce tras este flujo migratorio, sin dejar de mencionar los enfrentamientos entre la población africana y las fuerzas policíacas de China por su trato inhumano y racista hacia los africanos, acompañado del rechazo por la sociedad china en general.

La migración de africanos hacia el continente asiático es sólo para ejemplificar el impacto de la migración sur-sur. Sin embargo, la migración que va de sur a norte es la que atañe el tema de la investigación, siendo el corredor más grande del mundo el que va de México hacia Estados Unidos.

A continuación se describe el proceso migratorio de mexicanos hacia Estados Unidos y las etapas por las que las políticas migratorias de ambos países han atravesado para lograr un análisis del contexto actual.

1.3. La concepción de la migración en Estados Unidos y deportación de mexicanos.

Para el caso de estudio que se analiza en el presente trabajo de investigación, la migración que va del sur al norte es primordial, debido a que el ejemplo más emblemático sigue siendo el de México-Estados Unidos. La historia de la emigración mexicana hacia la unión americana comienza en el siglo XIX; como lo menciona la autora Cecilia Imaz, en un principio la migración de connacionales hacia Estados Unidos de América se caracterizaba por la búsqueda de empleos temporales, la visita de familiares a los mexicanos que se encontraban radicando de forma temporal, teniendo como objetivo regresar a México en un determinado momento, sin la tendencia al asentamiento permanente.

El cambio en la situación migratoria de regresar al país de origen se da a partir de la independencia de Texas y se culmina con la guerra de 1848, cuando gran parte del territorio mexicano pasa a ser propiedad del territorio estadounidense. Esto, debido a la separación de familias, ya que alrededor de 84 mil mexicanos aproximadamente, radicaban en esos que eran los nuevos estados fronterizos, dejando a algunos del lado mexicano y a otros que pertenecían a un nuevo Estado. (Véase cuadro Núm.1)

Cuando se establece una división territorial con mexicanos dentro del territorio estadounidense, los lazos familiares y culturales en ningún momento se terminaron, ocasionando que la población de inmigrantes fuera en aumento constantemente, como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro núm. 1

Población de origen mexicano en Estados Unidos e inmigración neta				
año	población total	pobladores originales y sus descendientes	inmigrantes	descendientes inmigrantes
1850	84,000	84,000	-----	-----
1900	463,000	215,000	103,000	145,000
1950	2,573,000	586,000	451,000	1,536,000
1980	9,071,000	1,520,000	2,199,000	5,352,000
1990	14,094,000	1,923,000	4,447,000	7,724,000

Fuente: Elaboración propia con datos de IMAZ, Bayona, Cecilia, *La nación mexicana transfronteras: Impactos sociopolíticos en México de la emigración a Estados Unidos*, 2006.

En el libro *“La nación mexicana transfronteras”*²⁰ la autora Cecilia Imaz, presenta algunos sucesos clave en la migración de mexicanos en busca de trabajo en Estados Unidos y el cambio que se presentó en la inmigración estadounidense. El primer suceso fue la fiebre del oro originada en California, específicamente en San Francisco entre 1848 y 1960. Este periodo se caracterizó por la cantidad de trabajadores que fueron requeridos para trabajar en zonas llenas de comerciales de oro.

El siguiente suceso que originó un mayor número de inmigrantes en ese país, fue la construcción del ferrocarril transcontinental entre 1870 y 1877, de gran importancia para el desarrollo del comercio y comunicaciones, debido a que conectó al este con el oeste; ese proyecto requería hombres dispuestos a trabajar con permisos temporales, (programas braceros) los cuales se analizarán más adelante.

A principios del siglo XX, la inmigración se estableció en los campos agrícolas del sur y oeste, pero se fue transformando y desarrollando junto a las necesidades económicas del país, de tal forma que del proceso agrícola la inmigración de mexicanos se trasladó hacia las zonas industriales.

Al inicio de la gran recesión en el año de 1929, se deportaron a más de 400 mil trabajadores mexicanos,²¹ porque no existía la misma demanda de mexicanos que en los años anteriores, además de que la inmigración representaba riesgo para la economía local estadounidense, debido a que estos podrían ocupar puestos de trabajo o servicios básicos que podían ser dirigidos a estadounidenses.

Es necesario resaltar la ideología pragmática estadounidense utilizada por los padres fundadores de EE.UU (John Adams, Benjamin Franklin, Alexander Hamilton, John Jay, Thomas Jefferson, James Madison, y George Washington), los cuales crearon una nación con la visión de contratar a mano de obra dispuesta a trabajar por largas jornadas

²⁰ IMAZ, Bayona, Cecilia, *La nación mexicana transfronteras: Impactos sociopolíticos en México de la emigración a Estados Unidos*. México: UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Seminario de Migración y Política, 2006, pp. 1-3.

²¹ *Ibid.*, p. 3.

y efectuar trabajos pesados contribuyendo al desarrollo de lo que sería la primera potencia mundial, sin necesidad de ofrecer certeza jurídica en su condición de migrantes, seguro médico o un salario establecido y seguro para los trabajadores.

Por tal motivo, la migración fue necesaria para cumplir los objetivos de ese país con la opción de frenar o rechazar a los migrantes cuando no son necesarios, porque puede interferir con los planes estratégicos de su gobierno, además de catalogar a los migrantes como personas ajenas a las características de la sociedad norteamericana.

Los valores predominantes en Estados Unidos de América no han cambiado y son fundamentales para pertenecer a su cultura, esos principios del credo americano son básicamente la ética protestante de independencia individual, trabajo duro y rectitud moral.²² Con esa forma de pensamiento, está conformado el tejido social en Estados Unidos, al cual, los inmigrantes deben adaptarse para vivir en ese país. Sin embargo, las raíces, la tradición y cultura de sus lugares de origen crean nuevos estilos de vida que dan como consecuencia la transformación a las formas de pensamiento, así como al estilo de vida en su lugar de destino.

Sería imposible analizar la migración sin las modificaciones sociales que se visualizan en la vida diaria de los migrantes que conservan características mexicanas como la vestimenta e incluso la dieta alimenticia, lo que en algunos casos provoca el rechazo hacia la inmigración y el aumento en las deportaciones por razones de discriminación y xenofobia.

La inmigración puede ser catalogada para los Estados Unidos como riesgosa para los valores, principios, cultura e incluso el lenguaje, como lo dice Samuel Huntington en su libro "*Who Are We: The Challenges to America's National Identity*"²³ debe existir una sociedad con la capacidad para preservar su carácter esencial bajo condiciones cambiantes y amenazas posibles o reales, que en este caso es la inmigración de

²² Cfr., SALINS, Peter D. *Assimilation, American Style*, New York, HarperCollins, 1997, pp. 185-190

²³ HUNTINGTON, Samuel P. *Who Are We?: The Challenges to America's National Identity*. New York, Simon & Schuster, 2004, pp. 130-132

mexicanos influye en su identidad como ciudadanos de América y su orgullo patriota o sus valores.

Al hablar de migración se debe considerar que existe una diferencia terminológica al hablar de frontera; para los Estados Unidos, el significado encuentra razón en el término *frontier*. Expuesto por Frederick Jackson Turner, *frontier* refiere a un concepto que representa un punto donde es visualizado otro punto; quiere decir que, más allá de ser una franja divisoria, la frontera es una oportunidad de expansión con consecuencias para los países que la comparten, pero en todos los casos los intereses, principios y soberanía de cada nación son impuestos. Sin embargo, el país mejor preparado o con mayor capacidad, podrá hacer flexible esa frontera para lograr sus objetivos, en este caso, enfocado a la migración.

En el caso de la República Mexicana se encuentra la similitud del término frontera con Estados Unidos a través del concepto *borderline*, que es la línea divisoria entre dos países por medio de alguna barrera natural o artificial.

Los conceptos antes mencionados son importantes porque a partir de ellos es que cada nación concibe a la migración de forma distinta, en algunos casos puede ser una oportunidad de crecimiento y en otros casos, puede ser una amenaza para la soberanía y debe ser frenada a través de la deportación.

1.3.1. Deportación de mexicanos en la gran depresión

El primer antecedente de deportación masiva de mexicanos tuvo lugar en la gran depresión en los Estados Unidos de América. Como lo menciona el autor Jorge Durand, los únicos migrantes deportados durante la gran depresión fueron los mexicanos. Durante la gran recesión la demanda de mexicanos fue limitada incluso, en los trabajos

más pesados y eran ofrecidos a los migrantes europeos para realizar todo tipo de labores mal pagadas que originalmente estaban dedicadas a los mexicanos.²⁴

La deportación de los mexicanos inicia desde el año 1929 y culmina en el año de 1934 con más de 400 mil mexicanos retornados,²⁵ durante el mandato del 31° presidente estadounidense, Herbert Hoover.²⁶ La autora Camille Guerín explica que, en el año de 1929 cuando inicia la crisis económica, 79 mil mexicanos regresaron a su lugar de origen; en el año siguiente, la cifra fue de 70 mil y para 1931 el número de mexicanos retornados fue de 125 mil.²⁷

Dentro del gabinete del presidente Hoover se encontraba el secretario de trabajo William N. Doack;²⁸ opositor a las huelgas y a los inmigrantes por considerarlos una amenaza bajo la sospecha que, dada la situación económica tan complicada, no podía existir una cantidad tan alta de extranjeros que ocuparan las plazas de otros norteamericanos que necesitaban trabajo.

William Doack en el año de 1931 ordenó a los agentes de Inmigración, investigar y localizar a los trabajadores indocumentados, para que fuesen deportados y con ello, la tasa de desempleo disminuyera en favor de los norteamericanos, sin trabajo. El Departamento de Inmigración durante el mandato de Hoover, pertenecía al Departamento del Trabajo, por lo cual, con la orden recibida por el mismo secretario, los agentes se encargaban de arrestar y encarcelar a los huelguistas con apariencia de extranjeros, sin contar con una orden de aprehensión necesariamente.

²⁴ DURAND Jorge, *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*, México, El Colegio de México, 2017, pp. 109-112.

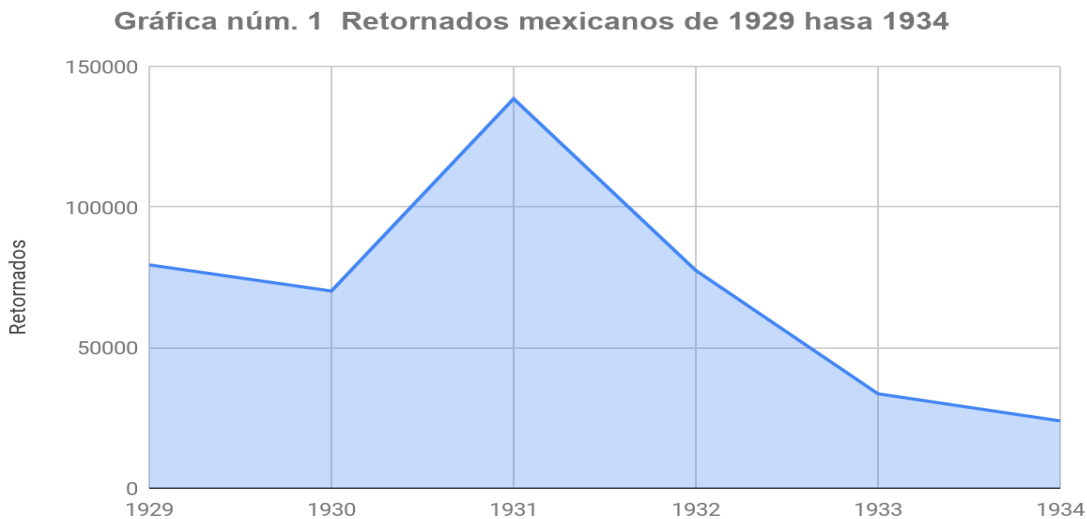
²⁵ El retorno es entendido según la Organización Internacional para las migraciones, como el acto voluntario o forzado para regresar al país de origen. La diferencia radica que en el primer caso (retorno voluntario), los migrantes bajo su propia voluntad y conciencia deciden regresar a su país y en el segundo caso, el migrante regresa al lugar de origen por una política gubernamental.

²⁶ Herbert Hoover fue el presidente 31 de Estados Unidos (1929-1933), cuyo mandato fue especialmente marcada por la caída de la bolsa de 1929 y el comienzo de la Gran Depresión

²⁷ GONZÁLEZ Camille, *Repatriación de familias inmigrantes mexicanas durante la gran depresión*, Estados Unidos, Universidad de California Santa Bárbara, 1985, pp. 244-247.

²⁸ Nacido en Rural Retreat, Virginia el 12 de diciembre de 1882, William Nuckles Doack fue secretario del Departamento de Trabajo y vicepresidente de la Hermandad de ferroviarios.

La discriminación y violaciones a los derechos humanos se hicieron presentes durante cinco años (1929-1934), un lapso de tiempo caracterizado por la crisis económica que ocasionó despido de mexicanos, freno en la demanda de más trabajadores y por supuesto, arrestos así como deportaciones a mexicanos por cuatro razones principalmente, que según el autor Manuel Durand fueron: raza, clase, religión y nacionalidad²⁹ con un saldo total de 423, 026 mexicanos retornados.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Jorge, Durand, *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*, México, El Colegio de México, 2017, pp. 112

La gráfica anterior muestra el retorno de mexicanos desde 1929 hasta 1934, con un máximo de 138 519 retornados en el año de 1931 y para los años de 1933 y 1934 la cantidad de retornados es visiblemente menor, dando un total de 423 026 mexicanos retornados en el periodo antes mencionado. Cabe mencionar que, en la gráfica se amalgaman dos tipos de retorno, el voluntario y el forzado donde prevalecen necesidades parecidas como la falta de empleo o la incertidumbre al regresar al lugar de origen.

Tanto en el retorno como en la deportación de los mexicanos que regresaban, los cónsules mexicanos realizaron labores de gestión, protección y ayuda para que, una parte de los migrantes mexicanos fueran regresados a su lugar de origen con la transportación gratuita, a través del pago de empresas estadounidenses en las que

²⁹ DURAND Jorge, *op. cit.*, p. 110.

trabajaban los migrantes como la empresa ferroviaria Union Pacific System y en otros casos, los mexicanos regresaron por la vía marítima a los puertos de Acapulco, Manzanillo y Veracruz.³⁰

Al finalizar el periodo de la gran depresión siguieron las deportaciones de mexicanos pero sin tener deportaciones abruptas. Seguido de la gran depresión y primera deportación masiva de mexicanos entra otra etapa marcada por una política migratoria demandante de migrantes como mano de obra en un periodo que inicia en el año de 1942 hasta 1964, el periodo de los programas bracero.

1.3.2. Programas bracero

Los programas bracero surgen a partir de una negociación bilateral entre México y Estados Unidos en el año de 1942, bajo el contexto de la Segunda Guerra Mundial y la presión de algunos grupos azucareros, el gobierno de EE.UU necesitaba importar mano de obra, por lo que esta negociación se culmina con un intercambio de notas diplomáticas entre los presidentes Franklin Roosevelt y Manuel Ávila Camacho, en el mes de agosto del mismo año para que el primer programa entrara en vigor.³¹

Durante el periodo de 1942 a 1964 que abarca los distintos programas bracero, *“casi cinco millones de mexicanos entraron a laborar en los campos agrícolas de los Estados Unidos. Estos braceros convirtieron a la agricultura americana en la más rentable y avanzada de todo el planeta”*.³²

Lo que el gobierno mexicano solicitaba para sus connacionales, puede ser resumido en los siguientes puntos:

- *“Los trabajadores mexicanos solamente deberían cubrir la escasez de mano de obra y no desplazar a los trabajadores locales, no podían ser*

³⁰ *Ibid.*, pp. 112

³¹ ESQUIVEL Leyva, Manuel De Jesús. *La Migración De Trabajadores Mexicanos Hacia Estados Unidos, 1848-1994*. Culiacán Rosales, Sinaloa: Universidad Autónoma De Sinaloa, Facultad De Derecho Y Ciencia Política De Los Mochis, 2003.

³² SEGOB, LOS BRACEROS 1942-1964. [En línea] Disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Biblioteca_D/119.Los_Braceros.pdf [Consultado el 1 Feb. 2017]. p 3.

reclutados por el ejército de los Estados Unidos, esta aclaración se hace, debido a que algunos mexicanos querían pertenecer al ejército y así obtener un mayor salario y la nacionalidad.

- *No habría trato discriminatorio para los mexicanos en territorio estadounidense.*
- *Se le garantizaría al trabajador mexicano los gastos de transportación de ida y vuelta*
- *La contratación se haría, sobre la base de un contrato por escrito entre el trabajador y el patrón.*
- *El trabajo de los braceros se destinaría exclusivamente a la agricultura.*
- *Los braceros quedarían en libertad de realizar compras donde ellos decidieran.*
- *Las habitaciones e instalaciones, y sanitarios deberían estar en buenas condiciones.*
- *Se autorizaban deducciones a los salarios hasta en un 10 por ciento, como un ahorro que tendría depositado el patrón y que le sería devuelto al trabajador en su regreso a México.*
- *El trabajador debería garantizar por lo menos, tres cuartas partes del tiempo de duración del contrato.*
- *Los salarios deberán ser iguales a los que prevalecieran en el área a donde se destinaría al trabajador contratado, pero en ningún caso podría ser menos de treinta centavos de dólar por hora”.³³*

Los puntos que abarcaba el acuerdo eran bastante específicos y ayudarían a que, durante la estancia laboral de los inmigrantes mexicanos, su trato fuera digno, beneficiando a ambas naciones. Sin embargo, “[...] *en algunos estados como Texas, Colorado, Nuevo México el pago que recibían los braceros iba en contra a los puntos establecidos, ya que existía discriminación y el sueldo era un 50% menos de lo que recibía un trabajador estadounidense, sin mencionar el despido injustificado o la falta del contrato por escrito a todos los trabajadores*”.³⁴

Durante los programas bracero, el trato digno fue desplazado por el interés que tenían los trabajadores mexicanos por pisar la tierra del sueño americano y regresar con mayores ingresos financieros, sin importar que les fueran violados sus derechos. Los trabajadores debían someterse a una serie de exámenes físicos para hacer una selección de los trabajadores que serían aceptados, además de ser fumigados para no

³³ MERCADO Vargas y PALMERÍN Cerna: (2009) *Causas y consecuencias de la migración de mexicanos a los Estados Unidos de América*, México, FCE, 2009, pp. 99-104

³⁴ ESQUIVEL, Leyva, Manuel De Jes.s . *op, cit.*, p.6

“contaminar” a la sociedad estadounidense con enfermedades o infecciones provenientes de México.³⁵

Como lo describe el autor Jorge Durand, la política del convenio en los programas bracero se caracterizó por cuatro puntos: legalidad, masculinidad, ruralidad y temporalidad. La legalidad fue un tema relevante porque marcó las condiciones mínimas de un trabajador migrante en el que, el pago debía ser garantizado, el trato entre el empresario agricultor estadounidense y el trabajador mexicano era vigilado por los consulados mexicanos y personal del Servicio de Empleo observaba el regreso del migrante, así como dirigía la mano de obra a las ciudades donde era necesaria los mexicanos.³⁶

El tema de la masculinidad en los programas bracero resaltó debido a que, las mujeres fueron desplazadas en labores agrícolas que anteriormente realizaban junto con sus hijos y familia, por una selección en los lugares de origen a través de sorteos para que, de forma general se seleccionaran a los candidatos hombres que pudieran realizar las labores en los campos agrícolas.

Los programas braceros estaban dirigidos únicamente a hombres con un contexto rural, es decir, campesinos o ejidatarios con conocimiento en el área agrícola para que al momento de ser contratados, no hubiese pérdida de tiempo en capacitar o enseñar a nuevas personas las labores de agricultura.

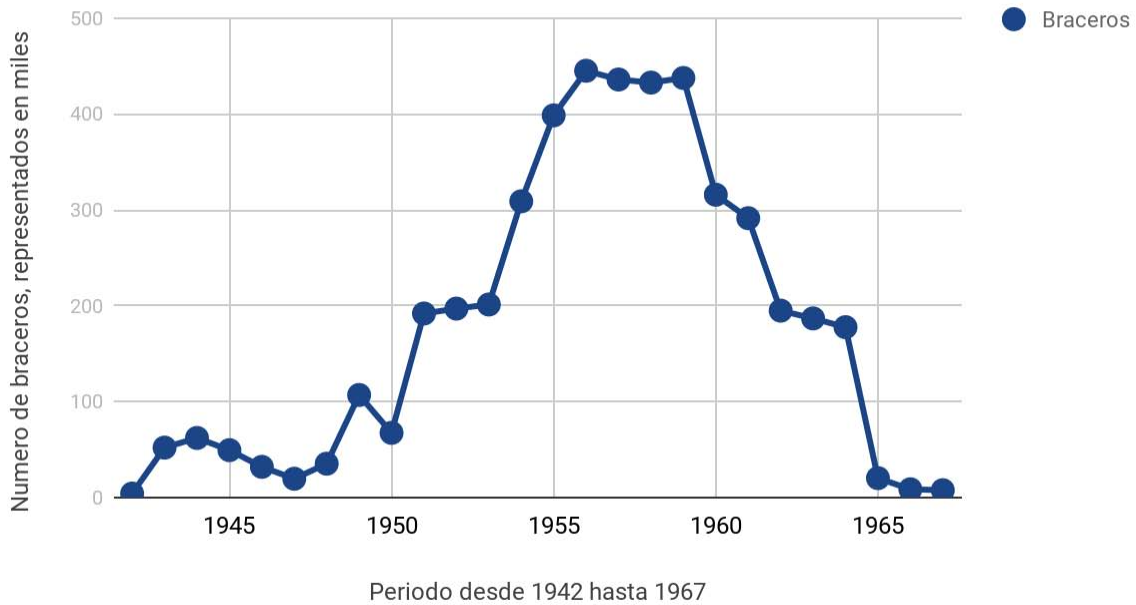
La última característica establecida en los convenios de los programas bracero, era la temporalidad, fue una de las bases y características del flujo migratorio en los años en que el programa estaba en vigor debido a que, el trabajo era únicamente por dos o tres meses y terminado el lapso, los trabajadores regresaban a su lugar de origen con ventajas tecnológicas a aplicar en su campo.³⁷

³⁵ Cfr., BUSTAMANTE, Jorge A. *Migración Internacional Y Derechos Humanos*. México: Universidad Nacional Autónoma De México, 2002. p. 45-49

³⁶ DURAND, Jorge *op. cit.*, pp. 125

³⁷ *Ibid.*, pp. 128-130.

Gráfica núm. 2 Braceros en Estados Unidos de América



Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Como se muestra en la gráfica número tres, existió un constante aumento en el número de braceros y una estabilidad de 1955 hasta 1960 por las amenazas del que sería el nuevo presidente, John F. Kennedy por terminar los programas bracero, además de enfatizar los plazos delimitados de los programas y la obligación de regresar a México, hay una disminución en la población de braceros en EE.UU.

El siguiente cuadro es la muestra de mexicanos contratados en los programas braceros; mexicanos que entraron bajo el convenio de los programas con estatus migratorio aprobado y en orden, con base a las leyes migratorias y de trabajo que se especificaban en el programa.

Cuadro núm. 2
Contratación de mexicanos durante programa bracero

Año	Número de mexicanos contratados durante el programa bracero
1942-1945	167, 925
1946-1950	261,520
1951-1955	1,298,363
1956-1960	2,067,562
1961-1964	850,999
Total	4,646,369

Fuente: Elaboración propia con datos de Mónica, Vereá, *Migración temporal en América del Norte: propuestas y respuestas*, México, UNAM, 2003, pp. 149-150.

El cuadro anterior muestra a los migrantes que estuvieron dentro del programa pero no incluye al segundo flujo migratorio en el periodo bracero, que fueron los migrantes mexicanos que de forma indocumentada entraron a Estados Unidos y efectuaron tratos directos con los empresarios agrícolas para seguir trabajando, sin la necesidad de que les fuese pagado el viaje o garantizar el regreso al lugar de origen, razón por la que aceptaban contratar a los migrantes indocumentados.

Sin embargo, desde 1948 hasta 1951 los migrantes braceros fueron contratados directamente por los agricultores, quienes debían hacerse cargo de su transportación, viáticos, así como del regreso a su lugar de origen bajo la supervisión de los consulados mexicanos para evitar malos tratos en la relación patrón-empleado, así como de personal del Servicio de Empleo de EE.UU.³⁸

³⁸ VEREA Mónica, *Migración temporal en América del Norte: propuestas y respuestas*, México, UNAM, 2003, pp. 142-148.

El autor Jorge Bustamante hace referencia al programa bracero como un acuerdo que sólo benefició a los grandes capitalistas de la unión americana en el sector agropecuario, sin velar por la necesidad de los trabajadores y a cambio recibieron mano de obra barata, además de legitimar y perpetuar las condiciones de explotación de los trabajadores, sin mencionar las deportaciones a mexicanos.

1.3.3. Deportación de mexicanos por la operación: “Espaldas mojadas”.

Con los programas braceros se originó una sobrepoblación de inmigrantes mexicanos que se encontraban viviendo de forma indocumentada y en otros casos, los migrantes comenzaron a explorar nuevos sectores como el de comercio e industria; como consecuencia, el presidente republicano Dwight David Eisenhower³⁹ se pronunció en favor de recuperar empleos ocupados por los migrantes y devolverlos a los ciudadanos estadounidenses, así como, deportar a los mexicanos que no regresaron a México, en el tiempo establecido en el programa.⁴⁰

En el mes de mayo de 1954 el fiscal general Herbert Brownell Jr.⁴¹ anunció la urgencia de proteger la frontera con México, a través de lo que llamó: Operación “Wetback” o espaldas mojadas; el señor Brownell anunció que esa política migratoria sería una innovadora e intensa ley que terminaría con el aumento de indocumentados mexicanos en su país. Cabe mencionar que el nombre de esta operación fue en sentido peyorativo para los migrantes indocumentados que trataban de cruzar la frontera por el río Bravo (principalmente) y llegaban a ser capturados con la espalda mojada.

En el verano de 1954 se desplegaron más de 800 patrullas fronterizas a lo largo del suroeste de Estados Unidos, que según la autora, Kelly Lytle, realizaron una serie de

³⁹ Eisenhower nació el 14 de octubre de 1890 en Washington D. C y murió el 28 de marzo de 1969. fue el 34° presidente de E.U.A entre 1953 y 1961. Fue condecorado como general de cinco estrellas por parte del ejército de Estados Unidos durante la II Guerra Mundial.

⁴⁰ DURAND, Jorge, *op. cit.*, pp. 138

⁴¹ Nacido en Nebraska E.U.A en 1904, falleció el 2 de mayo 1996. De 1944 a 1946 fue presidente del Comité Nacional Republicano , donde se centró en la modernización con avanzadas de votación métodos y técnicas de recaudación de fondos.

redadas, bloqueos y deportaciones masivas, obteniendo como resultado, el mayor logro de deportaciones durante ese mismo año.⁴² A partir de la operación militar para deportar a los migrantes indocumentados, desde 1955 y hasta 1962 la demanda de trabajadores en el programa bracero se incrementó, con la finalidad de que esos migrantes realizaran las labores de los migrantes irregulares que habían sido deportados, (*observar cuadro número 2*).

El resultado de los programas bracero como se mencionó anteriormente, fue un acercamiento a los principios mínimos de legalidad para los migrantes. Asimismo, los programas bracero otorgaron una ganancia económica para México, de 205 millones de dólares en remesas,⁴³ así como la exclusividad de la mano de obra mexicana y evitar la demanda laboral proveniente de otros países. Sin olvidar la labor diplomática que se estableció entre ambos países para que el programa durara 22 años; periodo de una gran movilización de capital financiero y humano que trajo consigo avance tecnológico y mayor capacidad de producción al campo mexicano, así como nuevas oportunidades a los hombres provenientes del ámbito rural.⁴⁴

Durante el periodo de los programas bracero se resalta una política migratoria que va en función de los intereses federales, por un lado, se hace la demanda de trabajadores para cubrir los puestos de mano de obra en los campos y por el otro, cuando se hace notable la sobrepoblación de migrantes, cambia la política migratoria a una operación militar para controlar el flujo migratorio y deportar a los indocumentados.

1.4. Efectos de la emigración mexicana

Los efectos que se originan a partir de la migración repercuten en ambos países, debido a que en primer lugar, existe un intercambio cultural entre el emigrante y el país receptor.

⁴² HERNÁNDEZ, Kelly Lytle. "The Crimes and Consequences of Illegal Immigration: A Cross-Border Examination of Operation Wetback, 1943 to 1954." *The Western Historical Quarterly*, Núm. 4, Vol. 37, Estados Unidos, Jstore, Invierno 2006, 2007 p. 418.

⁴³ VERA Mónica, *op. cit.*, pp. 143.

⁴⁴ DURAND, Jorge, *op. cit.*, pp.142-145.

Sin importar la ideología xenófoba y el apego a los valores patriotas, las costumbres, tradiciones, idioma o gastronomía, el migrante al igual que su familia e incluso el país de destino, son modificados. Un caso ejemplar son los mexicanos provenientes de estados de la República Mexicana como Oaxaca y Tlaxcala que emigran a Estados Unidos y radican principalmente en California, Texas o Arizona,⁴⁵ con la mentalidad de jamás terminar con sus costumbres o los lazos que se tienen con su pueblo. El arraigo a las tradiciones y costumbres es tanto que, las fiestas patronales celebradas en pueblos de México han logrado traspasar las fronteras y ahora son celebradas en ciudades destino por los migrantes.

Por otro lado, los rastros de estar en un nuevo país son palpables para otras personas, aunque el migrante en sí, muchas veces no está consciente de ello. No hay prueba más clara que el olvido del idioma o del acento, pero esas condiciones se dan por la voluntad propia del migrante y su sentido de pertenencia a la nueva nación por una parte y por otra, el olvido o rencor a su país de origen. Algunos migrantes, aunque tengan pleno conocimiento del idioma y lo hablen perfectamente, prefieren hablar con un paisano en inglés que, en español, por considerarse estadounidenses.

Además del impacto cultural, la migración impacta en el sector económico. En el caso de México y según datos del banco de México, las remesas representan la segunda fuente de ingreso al país. Son una parte fundamental para la economía, debido a que tan solo al cierre del año 2014 los mexicanos que viven en el exterior enviaron a México 23,606.8 millones dólares.⁴⁶

Los efectos de la migración indocumentada para el gobierno estadounidense e incluso para los contribuyentes en ese país, se reflejan en la cantidad monetaria que gasta el gobierno en la captura, detención, procesamiento legal y transporte. Según el I.C.E cada

⁴⁵ CONAPO, BBVA, *op. cit.*, p. 63.

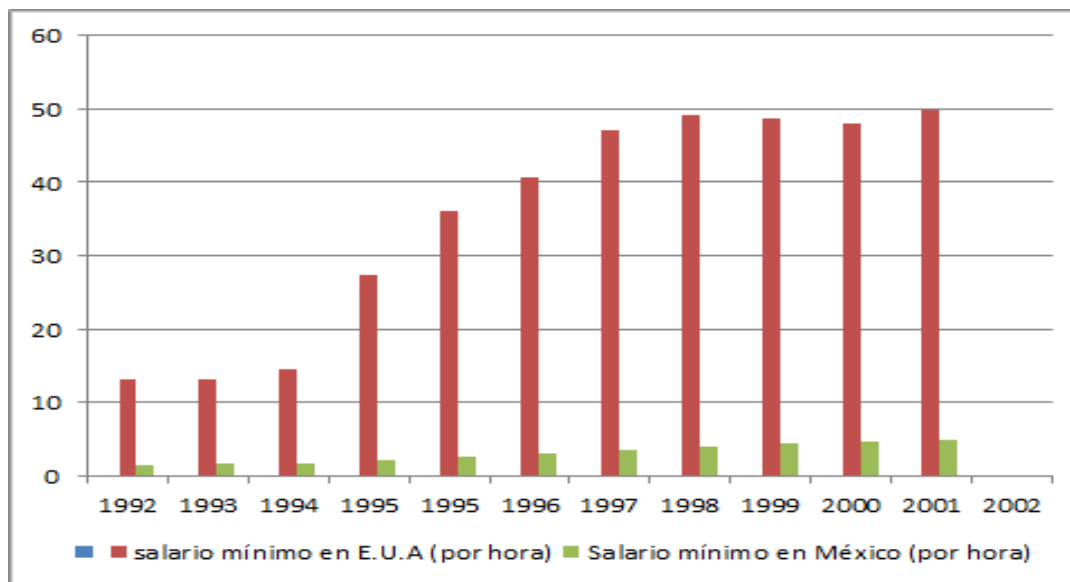
⁴⁶ Instituto de los Mexicanos en el Exterior. (2014). *Reporte de remesas cifras al cierre de 2014*. Educación e Inclusión Financiera, México, IME. [En línea] Obtenido del URL: <https://www.gob.mx/ime/acciones-y-programas/remesas>

deportación cuesta 10,854⁴⁷ dólares entre los elementos antes mencionados que van desde alojamiento, comida hasta la transportación a su país de origen.

La principal causa para migrar hacia la primera potencia mundial, como se mencionó al principio de la investigación, es la búsqueda de una mejor calidad de vida para el migrante y su familia, de ahí la necesidad de buscar un trabajo, aunque sea con salario mínimo, debido a que esto garantiza una mayor cantidad de ingresos económicos, como se muestra en la siguiente gráfica. En esta gráfica se hace una comparación salarial calculada en pesos, entre un migrante con un trabajo en condiciones malas y con el salario mínimo en Estados Unidos y un trabajador con el salario mínimo en México. Por tal motivo, la migración no solo afecta en cuestiones culturales sino económicas, para la población estadounidense que a través de sus impuestos se mantienen las agencias de seguridad nacional y migración, dando como consecuencia, el rechazo por parte de algunos ciudadanos a la migración, aunque no es justificación para la xenofobia.

Gráfica núm. 3

Comparación de percepción de salarios en pesos mexicanos



Fuente: Elaboración propia con información de la cámara de diputados, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP)

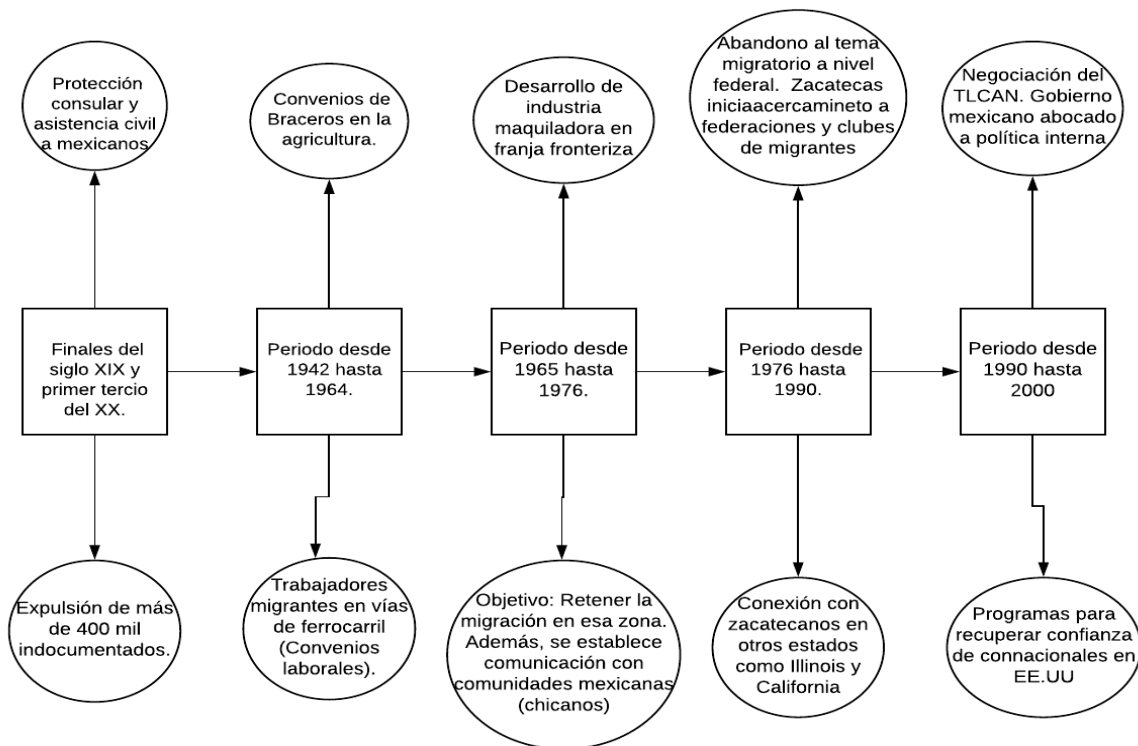
⁴⁷ BLANCO Octavio, “¿Cuánto le cuesta deportar un inmigrante al Servicio de Inmigración de EE.UU.?”, [En línea], España, CNN, 13 abril de 2017, Dirección URL: <https://cnnespanol.cnn.com/2017/04/13/cuanto-le-cuesta-deportar-un-inmigrante-al-servicio-de-inmigracion-de-ee-uu/>, [Consulta 10 enero de 2018].

La diferencia salarial entre las dos naciones no es equiparable. La principal razón por la que los deportados vuelven a cruzar la frontera es por el deseo de regresar a ganar su salario en dólares.

Los factores antes mencionados como el idioma, las tradiciones y costumbres crean en los migrantes sentido de identidad y al momento de la deportación no se puede renunciar a ellos, haciendo la adaptación un tema complejo que representa un problema para los migrantes, su familia así como para ambos países.

Con el fin de sintetizar información y exponer las acciones migratorias llevadas a cabo dentro de cada administración estadounidense, la autora Cecilia Imaz expone cinco periodos migratorios como resumen de la historia migratoria entre México y Estados Unidos de América, que son plasmados en el siguiente esquema:

Esquema núm. 1 Procesos de la migración mexicana hacia Estados Unidos



Fuente: Elaboración propia con datos de IMAZ, Cecilia "10 años de Metapolítica México-USA ¿Cómo nos ven, cómo los vemos?", [En línea], México, *METAPOLÍTICA*, Vol. 11 Núm. 51, ENE-FEB 2007, Dirección URL: <http://www.metapolitica.com.mx/>, [Consulta 22 de septiembre de 2017].

Como se muestra en el esquema anterior, la historia de la migración entre México y Estados Unidos responde a distintas necesidades que fueron cambiando con el paso del tiempo, creando bases para el trato de los migrantes que incluían lapsos de tiempo, respeto a los derechos humanos y garantías a los trabajadores.

En este primer capítulo se rescatan las distintas teorías sobre la migración internacional, las cuales, explican la transición y el cambio de residencia ya sea temporal o permanente de los migrantes, que van de sur a sur, de norte a sur y sur a norte. Los programas bracero, la variación constante entre la oferta y demanda de mano de obra en Estados Unidos, la operación *Wet Back* como la primera deportación en masa de mexicanos indocumentados conforman el contexto y trasfondo de políticas migratorias que se establecieron en las distintas administraciones gubernamentales EE.UU, la primera administración a analizar será la de George W. Bush.

CAPÍTULO 2

Política migratoria y deportación de mexicanos en la administración de George W. Bush

2. Política migratoria y deportación de mexicanos en la administración de George W. Bush

La migración de mexicanos hacia Estados Unidos es un constante cambio debido a los cambios en leyes, normas y reglamentos que rigen en ambos países sobre el tema migratorio. Cada administración gubernamental lleva a cabo una política migratoria distinta dependiendo del contexto de los flujos migratorios, así como de la dinámica social que se vive al interior del país; es así como del año 2001 al 2009 gobernó en EE.UU el ex presidente George W. Bush, al lado de los mandatarios en el lado mexicano, Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa.

George Walker Bush nació el 6 de julio de 1946 en New Haven, Connecticut, y creció en Houston, Texas, el mismo estado del cual fue electo gobernador el 8 de noviembre de 1994 y fue reelecto el 3 de noviembre de 1998, para finalmente el 20 de enero de 2001 llegar a la presidencia de los Estados Unidos de América.⁴⁸

En cuanto a lo que México respecta, el 02 de julio de 1942 en la Ciudad de México nace Vicente Fox Quesada, el 60° presidente de la República Mexicana, quien radicó en Guanajuato; en el año de 1988 fue elegido como diputado federal del mismo estado y más tarde el 01 de diciembre del 2000 fue electo como presidente de los Estados Unidos Mexicanos⁴⁹ bajo la cobertura del Partido Acción Nacional (PAN).

Durante 71 años ininterrumpidos en México había gobernado el Partido Revolucionario Institucional (PRI); no obstante, con el nuevo presidente proveniente del Partido Acción Nacional, el proceso democrático se vio esclarecido a la par de altas expectativas de la población por mejores resultados en la administración presidencial. Vicente Fox usó el tema migratorio como bandera de campaña para obtener el apoyo de los mexicanos en Estados Unidos con el fin de que sus familiares en México votaran por él.

⁴⁸*President of the United States - George W. Bush.* (2017). *The White House.* Consultado el 04 Mayo 2017, en el URL: <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/president/>

⁴⁹ SEGOB. (Enero de 2008). *presidentes.mx.* Obtenido de <http://presidentes.mx/vicente-fox-quesada>

Las relaciones exteriores que fueron encabezadas por Jorge Castañeda Gutman, estaban enfocadas en una política integral de migración, por lo que en el año 2000 se creó la posibilidad de tratar de forma conjunta un acuerdo magno a lo que después se le conocería como la enchilada completa; entre sus principales puntos, se encuentra:

1. Mayor apertura a los migrantes, otorgando más cantidad de visas y regularización del estatus migratorio.
2. Velar por la seguridad de los migrantes, a través de una cooperación bilateral para disminuir el tráfico ilícito de personas, así como procurar un cruce más seguro.
3. Reorientación de las políticas de desarrollo, para que México tuviera un mayor desarrollo económico y se crearan más fuentes de empleo para frenar el constante flujo migratorio.⁵⁰

El contexto político que antecede a los mandatarios creó un lazo de amistad y cercanía personal, prueba de ello fue la primera reunión celebrada el 16 de febrero de 2001 en el rancho San Cristóbal, Guanajuato⁵¹, que dio como resultado un acercamiento y avance histórico en el tema de la migración. A partir de la reunión se creó el Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Migración (GANM),⁵² el cual estableció cinco temas de negociación:

1. Seguridad fronteriza

En el tema de la seguridad fronteriza se trazaron distintas estrategias para trabajar de forma conjunta los dos gobiernos y procurar sobre todas las cosas, el salvaguardar la vida de los migrantes, evitando que sus derechos humanos fuesen violentados por autoridades fronterizas y disminuir el tráfico ilícito de personas. Sin embargo, bajo la teoría neorrealista Estados Unidos trazó su política migratoria.

⁵⁰ Cfr., PINTADO Cervera, E. (Tesis). *El acuerdo migratorio México-Estados Unidos: una alternativa para el mejoramiento de las relaciones entre los dos países*. México, Universidad de las Américas Puebla. p. 3

⁵¹ Se crea la "Propuesta de Guanajuato"

⁵² PINTADO Evelyn, *Op. Cit.*, p. 4

2. Aumento de visas

El aumento de visas fue un tema tratado con importancia porque daba continuidad a la regulación de los diferentes tipos de migración, sobresaliendo los trabajadores temporales, tanto agrícolas como los dedicados a otras funciones. Además, se daba certeza en ambos países, por el lado estadounidense, con el aumento de visas se obtuvo mayor número de trabajadores calificados con mayor control para regresar al lugar de origen y por el lado mexicano, con el aumento de visas se abre una puerta para la emigración ordenada, calificada que trajo consigo mayor cantidad de remesas.

La siguiente gráfica muestra el comportamiento en las visas otorgadas desde el año 2000 hasta el 2016.

Gráfica núm. 4 Tipo de visas otorgadas a mexicanos



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO, BBVA, *Anuario de migración y remesas, 2018*

3. Programa de regularización de migrantes residentes

Con este programa se proponía que la sección 245 del Congreso estadounidense⁵³ establecida por Bill Clinton en la que se regularizaron a más de 640,000 inmigrantes sin antecedentes penales, se aplicaría de nueva cuenta para beneficiar con la residencia a inmigrantes sin antecedentes y con capacidad laboral dentro del país.

4. Programa de trabajadores temporales

Como fue mencionado anteriormente, la importancia de los trabajadores temporales radicó en dos vertientes, la primera fue para el migrante y México, ya que a falta de empleos bien remunerados, podía optar por migrar en búsqueda de mejores condiciones y una vez que obtuviera ganancias, regresar con su familia. Por el lado estadounidense, la mano de obra mexicana fue y sigue siendo barata, ocasionando mejores ganancias para empresarios y contratistas con la garantía de que esos migrantes regresarían a su lugar de origen en un lapso determinado. Sin embargo, era necesario otorgar garantías a los migrantes, favoreciendo a la migración ordenada y tener derechos ante los contratistas o empleadores, sin sufrir la amenaza de ser deportados por su estatus migratorio.

5. Mecanismos de inversión y orientación de recursos para las principales zonas de origen de los migrantes.

Estos mecanismos estaban enfocados a visualizar la problemática de la deportación y el aumento en la emigración desde lo interno, donde se impulsara el desarrollo en zonas expulsoras de migrantes, generando mayores empleos y con ello, lograr un mejor control migratorio y menor cantidad de emigrantes en busca de empleo en otro país. Logrando así, mejores condiciones de vida en las principales ciudades expulsoras de migrantes,

⁵³ Cfr., PINTADO Cervera, E. (2004). *El acuerdo migratorio México-Estados Unidos: una alternativa para el mejoramiento de las relaciones entre los dos países*. Licenciatura. Universidad de las Américas Puebla. pp. 4.

control de flujo migratorio, así como avance y desarrollo en el país.

2.1. La política migratoria de los Estados Unidos después del 11 de septiembre del 2001.

A partir de los atentados terroristas del 2001, la política migratoria estadounidense cambió, considerando a la migración como un factor de terrorismo y amenaza para la seguridad nacional.⁵⁴ Con esta definición se crearon distintos programas que frenaban o, dicho de otra forma, regulaban la migración de mexicanos y otros extranjeros hacia Estados Unidos, con restricciones para los turistas y sanciones más duras para los migrantes que trataban de cruzar la frontera sin documentos.

El escenario que hasta el momento se había descrito entre los dos países cambió radicalmente tras los atentados terroristas que tuvieron lugar en Nueva York, Virginia y Pensilvania el 11 de septiembre del 2001, también conocidos como el 11/S. Existen distintas teorías sobre tal suceso, como un autoatentado y conspiraciones secretas, pero no hay comprobación de ello. Lo que sí es un hecho es, que a partir de ese momento, toda la política exterior de los Estados Unidos de América cambió drásticamente y un punto principal fue la migración, dando origen a nuevos programas para limitar el flujo migratorio.

2.1.1. La Ley Patriota

Los ataques terroristas continuaron presentándose en Estados Unidos; el 19 de septiembre de 2001 el departamento de justicia presentó una iniciativa llamada “Ley Antiterrorista del 2001”⁵⁵ la cual fue ratificada hasta el 26 de octubre.

La ley Antiterrorista también conocida como Ley Patriota, fue aprobada como

⁵⁴ HERNÁNDEZ Joseph Daniel, “Política migratoria y de control fronterizo de Estados Unidos hacia México y Centroamérica”. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, México, Núm. 193, vol. 214, primer semestre, 2017, pp. 220.

⁵⁵ Cfr., VALDEZ Murphree, M. (2015). *Las libertades civiles en el combate al terrorismo* (maestría). UNAM. p.50

consecuencia directa a los actos terroristas que seguían suscitándose. En el mes de octubre del mismo año, surgió un ataque bioterrorista que consistió en el envío de esporas de ántrax a través del sistema de servicio postal estadounidense, dirigido a instituciones gubernamentales como el Senado, distintas empresas de prensa y comunicación, al igual que a domicilios particulares de funcionarios públicos; el bioterrorismo tuvo como consecuencias 22 personas heridas y cinco fallecidos.⁵⁶

La Ley Patriota tenía la finalidad de identificar y frenar todas las amenazas terroristas para eliminar riesgos probables de terrorismo, así como velar por la seguridad interna que incluía a la migración como una causa del terrorismo. No obstante, las violaciones a los derechos humanos de los estadounidenses y sobre todo a los migrantes, fueron visibles; agrupaciones y asociaciones dedicadas a defender los derechos humanos y las libertades individuales, enlistan los principales puntos en los que la Ley Patriota, violentó los derechos humanos:

- Registro de propiedad privada de forma secreta:

Con la sección 213 de la “Ley Patriota” las agencias de impartición de justicia pueden adquirir una orden de cateo y sin dar aviso al individuo sospechoso inspeccionar e incluso allanar en su propiedad, además de poder tomar fotografías y videos de la acción sin previa autorización o mínimamente la notificación a la persona. Con esta acción, mejor conocida como “*sneek and peek*”,⁵⁷ se viola uno de los principios más importantes en la vida estadounidense que es, la propiedad privada y al momento de realizar la acción de allanamiento, no se efectúa un proceso de transparencia para la víctima.

- Recopilación de información a través de terceros, sin autorización o conocimiento del sospechoso de terrorismo

⁵⁶ Cfr., Jorge Monjaraz Dominguez, “La Ley contra el Bioterrorismo de Estados Unidos: guerra contra el terrorismo o neoproteccionismo” *Revista de Comercio Exterior*, núm. 10, vol. 56, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, septiembre-octubre, 2016, pp. 898-901.

⁵⁷ Orden de vistazo rápido

Cualquier persona con sospecha de amenaza para los Estados Unidos, es sometido a una serie de investigaciones que a través de la sección 215 de la ley,⁵⁸ permite a los investigadores solicitar registros de compras realizadas, título de los libros leídos, historial médico y finanzas del sospechoso sin la autorización o conocimiento de estas acciones. Por consiguiente, cualquier institución privada o pública está obligada a compartir cualquier información, incluso de la vida privada de las personas, en caso de ser solicitadas.

- Terrorismo doméstico

Las secciones 411 y 802 clasifican como terrorismo doméstico cualquier delito que involucre actividades peligrosas para la vida humana y las decisiones políticas del país, así como la alteración del orden a través de la intimidación o la coerción. Este término es criticado al ser usado en huelgas o protestas por parte de los ciudadanos ante el gobierno estadounidense, por lo que en distintas protestas,⁵⁹ los manifestantes indocumentados fueron arrestados y juzgados con sentencias severas de terrorismo.

Ante la disminución en la aprobación del visado hacia mexicanos, los estudiantes que desean realizar un intercambio académico en una universidad estadounidense deben tramitar la visa tipo F, en la que el fiscal general debe tener información detallada del lugar de llegada y el tiempo de estancia especificado.

En resumen, la Ley Patriota estableció estándares más severos a la inmigración, relacionando la migración como fuente de terrorismo; invadiendo la privacidad, el anonimato y violando la privacidad para cualquier inmigrante sospechoso de terrorismo. Otra consecuencia directa fue la disminución de visas aprobadas por parte del Servicio

⁵⁸ *What is the USA Patriot Web.* (2016). *Justice.gov*. Recuperado el 2 de enero del 2018, del URL: <https://www.justice.gov/archive/ll/highlights.htm>

⁵⁹ *ACLU History.* (2017). *American Civil Liberties Union*. Revisado 27 September 2017, del URL: <https://www.aclu.org/about/aclu-history>

de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés) y otros sistemas de seguridad, al momento de requerir la VISA de no inmigrante.⁶⁰

Según la filosofía de los derechos humanos, cualquier ser humano está protegido por el hecho de ser persona, sin importar su nacionalidad, ciudadanía o condición.⁶¹

Por esa misma razón, se hace una exaltación del abuso de autoridad y fuerza implementado por los agentes fronterizos ante mexicanos que intentaban cruzar la frontera, abusos hacia indocumentados que, fueron encarcelados bajo el delito federal de terrorismo y a los cuales, sus derechos humanos no fueron respetados. De ahí emerge la necesidad del gobierno mexicano por implementar acciones que auxilien a sus connacionales en el extranjero.

2.1.2. Proyecto de Ley HR-443719

Ante los actos terroristas del 11/S, algunos grupos de poder y personalidades importantes en Estados Unidos, tales como presentadores de televisión o intelectuales como Samuel Huntington y Schlessinger Jr.⁶² mostraron una posición hacia una política migratoria realista donde se garantiza la supervivencia del Estado y al mismo tiempo, una política migratoria restrictiva, en la que las fronteras fuesen aún más vigiladas y cerradas para los extranjeros.

Bajo esas premisas, en el 2005 con 235 votos a favor y 182 en contra, se aprobó el Proyecto de Ley HR-443719 “The Border Protection, Anti-terrorism, and Illegal Immigration Control Act”⁶³ que entre otros elementos, se resaltó la construcción de un

⁶⁰ Las visas de no inmigrante (turismo y negocio) pasaron de 1 666 mil visas aprobadas a 767 mil visas para el 2002. BBVA, *op. cit.*, p, 85.

⁶¹ PÉCOUD, A., & GUCHTENEIRE P, *Migración sin fronteras Ensayos Sobre La Libre Circulación De Las Personas*. United Nations Educational. Nueva York, ONU, 2009, p.19

⁶² OLIVEIRA Xavier; DOMÍNGUEZ Carlos, *Política, cultura e sociedade na América Latina*, Brasil, CRV, 2015, pp. 50-53

⁶³ *Ibid.*, pp.53

muro fronterizo a lo largo de 1,100 kilómetros entre los puntos de conexión, con el propósito de contener el paso de inmigrantes.

Al mismo tiempo de la construcción del muro, en la ley se exigía a los empleadores revisar el estatus migratorio de los individuos, con la finalidad de negar el derecho al trabajo a personas que no contaran con documentos de ciudadanía o residencia en el país. Además, se prohibió la destinación de fondos gubernamentales a asociaciones dedicadas a dar refugio a indocumentados.

Asimismo se ampliaron los requisitos y trámites para obtener la ciudadanía estadounidense, siendo primordial no contar con antecedentes criminales y estar al corriente de sus impuestos. Sin embargo, fue y sigue siendo una traba complicada para los migrantes, puesto que, el permanecer en el país por más tiempo del permitido o haber entrado de forma irregular a Estados Unidos, es considerado un delito y por tal motivo, es difícil obtener los documentos que regulen su situación migratoria.

Los puntos mencionados fueron pauta para lo que se analizará en el último capítulo de la presente tesis, pero se mantiene un denominador en el tema migratorio, el rechazo a la inmigración de mexicanos y la deportación de los mismos. Aunado a esto, un año más tarde, el presidente en turno George W. Bush y el Senado, aprobaron el presupuesto de 1,2 billones de dólares para la ampliación del muro divisorio en la frontera, para “[...] dar a los ciudadanos una (falsa) sensación de seguridad”.⁶⁴

2.2. Posición estatal y federal ante migrantes indocumentados

Con los atentados terroristas del 2001, las iniciativas de ley como la HR-44371 y las leyes aprobadas como Ley Patriota, los gobiernos estatales y el federal, continuaron las acciones en contra de la migración irregular y el control de la franja fronteriza.

⁶⁴ *Ibid.*, pp.54

La política migratoria en el mandato de George W. Bush encrudece las relaciones con México, al comenzar a securitizar la frontera, ocasionando aumento de arrestos a migrantes mexicanos. En Tucson en el 200 fueron arrestadas 491.771 migrantes indocumentados, lo que representó el mayor número de arrestos en la frontera entre 2003 y 2005.⁶⁵

El cuadro siguiente ejemplifica el aumento de arrestos por parte de la patrulla fronteriza a migrantes indocumentados desde el año 2003 hasta el 2005 en los principales estados fronterizos. Cabe mencionar que, en los cinco estados mencionados (Tucson, San Diego, Yuma, Laredo, McAllen) los arrestos aumentaron cada año; ese factor da como lectura una política antiinmigrante que sobrepone la seguridad nacional sobre el respeto a los derechos humanos y el libre tránsito.

Cuadro núm. 3

Arrestos realizados por la patrulla fronteriza de entradas indocumentadas					
Año	Tucson	San Diego	Yuma	Laredo	McAllen
2003	347,263	111,515	56,638	70,521	77,749
2004	491,771	138,608	98,060	74,706	92,947
2005	439,079	126,904	138,438	75,346	134,186

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Sheldon, Hailey, "Operation Streamline: The Border Patrol Prosecution Initiative", *The public purpose*, núm. 6, vol. XI, EE.UU, American University School of Public Affairs, 2013, pp.94

El presidente George W. Bush apoyó el proyecto de ley, specter (Kennedy-McCain) que *grosso modo*, fue migración regulada basada en el aumento del personal de la patrulla fronteriza, además de invertir y colocar cámaras de seguridad, sensores de movimiento, equipos aéreos y terrestres no tripulados, a lo largo de la frontera⁶⁶ con la finalidad de tener mejor control del flujo migratorio irregular y hacer más fáciles las detenciones.

⁶⁵ Cifras proporcionadas por Lisa Reed, sector de B. P. de Tucson. Para el sector de El Paso, 120.000 personas fueron arrestadas en FY 2006

⁶⁶ LEVINE, Elaine. *La migración y los latinos en estados unidos visiones y conexiones*, México, UNAM, 2008, p. 393.

Por otra parte, se establecieron una serie de programas con el fin de que más indocumentados tuvieran la oportunidad de permanecer en el país con una condición de ciudadano, trabajador o residente. Un ejemplo de esos programas fue el propuesto para regular a los trabajadores que ingresaron antes del 2004 al país; al pagar una multa de mil dólares y permanecer seis años sin salir del territorio estadounidense para después de concluido ese tiempo consiguieran tramitar su “green card”⁶⁷ y por ende, su estatus migratorio fuese regulado.

Aunado a lo anterior se estableció un programa dedicado únicamente a trabajadores agrícolas que podrían obtener un estatus de residentes temporales, con la obligación de regresar al país, una vez que su lapso laboral haya concluido; un programa bracero adaptado al 2004.

Las visas otorgadas serían de tipo H-2A, estas visas tienen la particularidad que, para obtenerlas, se necesita ser convocado por un empleador o empresa estadounidense y los mismos a su vez, deben cumplir una serie de requisitos, entre los que destacan que contraten a un extranjero siempre y cuando elaboren con anterioridad un estudio y convocatoria a estadounidense para ocupar el puesto.

Es decir, se mantiene una preocupación por parte del gobierno estadounidense en una posible disminución de empleos para sus ciudadanos al contratar a migrantes mexicanos, tomando en cuenta que cierto porcentaje de los mismos contratados se quedarán a residir en ese país de forma indocumentada.

Entretanto se establecían programas que a la luz daban descanso y certeza jurídica a los indocumentados mexicanos, con el aumento y fortalecimiento de las agencias migratorias, como el ICE,⁶⁸ se creó el Programa nacional de Operaciones de Fugitivos (NFOP, por sus siglas en inglés) dedicado a realizar arrestos y deportaciones masivas a través de redadas en distintos estados del país, predominantemente, en los estados de

⁶⁷*Ibid.*, pp.394

⁶⁸ Immigration and Customs Enforcement; antes conocido como el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS)

Arizona y California en donde, el asistir a una iglesia, realizar compras en el supermercado o visitar una plaza comercial era un riesgo que corrían los mexicanos para ser deportados.⁶⁹

2.3. Balance México-Estados Unidos

Las acciones realizadas por el gobierno mexicano después del 11/S se dieron como respuesta a la política migratoria estadounidense, es decir, fueron medidas para contrarrestar las leyes promulgadas en contra de la migración y en específico de las personas provenientes de los países considerados como amenazas a la seguridad fronteriza de los Estados Unidos de América, entre ellos, México, dejando de lado el proyecto inicial (la enchilada completa) en el que los mexicanos indocumentados obtuvieran la ciudadanía estadounidense.

2.3.1. Acciones diplomáticas del gobierno mexicano.

De 2001 a enero del 2003, Jorge Castañeda encabezó la Secretaría de Relaciones Exteriores con el objetivo principal de crear una agenda bilateral con un plan integral de migración. Al presentar la renuncia, el nuevo secretario, sería el licenciado Luis Ernesto Derbéz Bautista, quien se había desempeñado por catorce años en el Banco Mundial, trayendo consigo una visión de crecimiento económico para el país y frenar la emigración.

Frente al contexto del terrorismo y las políticas antinmigrantes, impuestas por el Congreso y el ejecutivo en Estados Unidos, el presidente en turno, Vicente Fox Quesada, en colaboración con el secretario de Relaciones Exteriores, creó la Oficina Presidencial de Mexicanos en el Exterior (OPME). En el año 2003 hubo un avance significativo en materia migratoria debido a que se crea el Instituto para los Mexicanos en el Exterior (IME), el cual hasta el día de hoy sigue en funciones, estableciendo una conexión entre

⁶⁹ CNDH, *Acoso. Políticas antiinmigrantes en Estados Unidos*, México, CNDH, 2009, pp. 53-65

los migrantes, consulados y la Secretaría de Relaciones Exteriores para dar apoyo a los connacionales.

Dentro del IME, se creó el Consejo Nacional para las comunidades mexicanas en el Exterior (CNCME) con la finalidad de auxiliar a los connacionales en el extranjero, establecer una relación entre organizaciones de mexicanos en Estados Unidos, Organizaciones no Gubernamentales y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Al igual que la CNCME, se crea el Consejo consultivo del Instituto para los mexicanos en el exterior (CCIME). Fue un espacio directo entre los migrantes y el gobierno mexicano, estaba compuesto por aproximadamente 125 líderes de comunidades migrantes con la función de establecer comunicación y representar a los migrantes para hacer recomendaciones al gobierno mexicano a través de diversas comisiones, como: arte, cultura y tradiciones, educación, economía y negocios, asuntos legales, asuntos políticos, salud y deportes. Estos dos órganos del IME respaldaban a los mexicanos en Estados Unidos y Canadá. Sin embargo, las recomendaciones hechas por los dirigentes no eran del todo escuchadas y en su mayoría rebasaban las facultades y capacidades del IME, así como del gobierno mexicano para dar solución y apoyo a sus peticiones.

Las comunidades migrantes en Estados Unidos ejercieron presión sobre el gobierno y el Congreso para establecer ayuda a través de distintos organismos creados en México y respaldar a sus connacionales. Un programa divergente fue la incorporación de una nueva matrícula de protección consular y la reforma electoral 2005 que permitía el voto de los mexicanos estando en el exterior. Por una parte, crea un vínculo de participación identidad con su país de origen y por el otro, los intereses políticos y algunos partidos políticos se cumplen al tener más votantes.

2.3.2. Saldo de deportados mexicanos y repercusiones al país.

Después de seis años en los que gobernó Vicente Fox, su administración se caracterizó por una mala actuación diplomática, resaltando los errores y omisiones en la diplomacia, así como en el tema migratorio. Al finalizar su gobierno, el saldo de migrantes mexicanos

deportados rebasó las expectativas iniciales de un plan integral en el que se abriera la frontera a una migración ordenada, apegada a los derechos humanos y con más posibilidades de que los mexicanos cumplieran el sueño americano.

Las acciones realizadas por el gobierno mexicano se enfocaron en los migrantes que radicaban en Estados Unidos y eran representados por sus dirigentes. Sin embargo, las acciones a favor de los deportados, se mantenían estables.

Los retornados pasan por 11 puntos fronterizos establecidos por la SRE y el Departamento de Estado: Tijuana, Mexicali, San Luis Río Colorado, Nogales, Ciudad Juárez, Ojinaga, Ciudad Acuña, Piedras Negras, Coahuila, Nuevo Laredo y Reynosa. Con una cifra final de deportados en los 11 puntos fronterizos, que se analiza en el siguiente cuadro.

Cuadro núm. 4

Mexicanos deportados y retornados con récord criminal 2001-2006

Año fiscal	Mexicanos deportados	Mexicanos retornados, con récord criminal
2001	1,315,678	141,584
2002	994,724	109,703
2003	956,963	139,750
2004	1,142,807	149,289
2005	1,093,382	144,840
2006	1,057,253	140,568

Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO)

El cuadro anterior refleja un total de 6,560,807 millones de mexicanos deportados durante el gobierno foxista, revelando así, una política migratoria fallida, que si bien inició con un discurso de salvaguarda y protección a migrantes, se sobrepuso la buena fe y las relaciones personales a los intereses que tenía el Congreso estadounidense, dejando desprotegidos a los mexicanos que más allá de ser una cifra, son individuos que dejaron su trabajo, su familia o su escuela en otro país, obligados a regresar a México e iniciar

desde cero, o bien, volver a cruzar la frontera de forma indocumentada con el riesgo de ser encarcelados por el delito de entrar al país de forma irregular.

La deportación de mexicanos no solo afecta a las familias en Estados Unidos, la afectación se refleja en la economía mexicana que es resentida en las familias mexicanas.

Cuadro núm. 5
Remesas enviadas a México del 2001-2006

Año	Total de remesas enviadas a México en millones de dólares
2001	8,895
2002	9,814
2003	15,139
2004	18,332
2005	21,688
2006	25,086
2007	26,059
2008	25,145
2009	21,306
2010	21,304
2011	22,803

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados.

México ocupa el cuarto lugar a nivel mundial entre los 20 principales países receptores de remesas con un total de 28 millones 143 mil pesos anuales, lo que representa el 4.8% del total de remesas enviadas a nivel mundial.⁷⁰ Las cifras anteriores muestran la importancia de las remesas como ingreso de capital al país.

⁷⁰ CONAPO, BBVA, *op. cit.*, pp. 133

El 2.3% del Producto Interno Bruto (PIB) corresponde a las remesas que mejoran las condiciones del mercado interno y 8 de cada 10 dólares recibidos, son destinados para cubrir las necesidades básicas (comida, renta y salud).⁷¹ Por consiguiente, las remesas enviadas son proporcionales al número de trabajadores activos mexicanos en E.U.A y al momento en que más mexicanos son deportados a su país de origen, la cantidad de remesas disminuye.

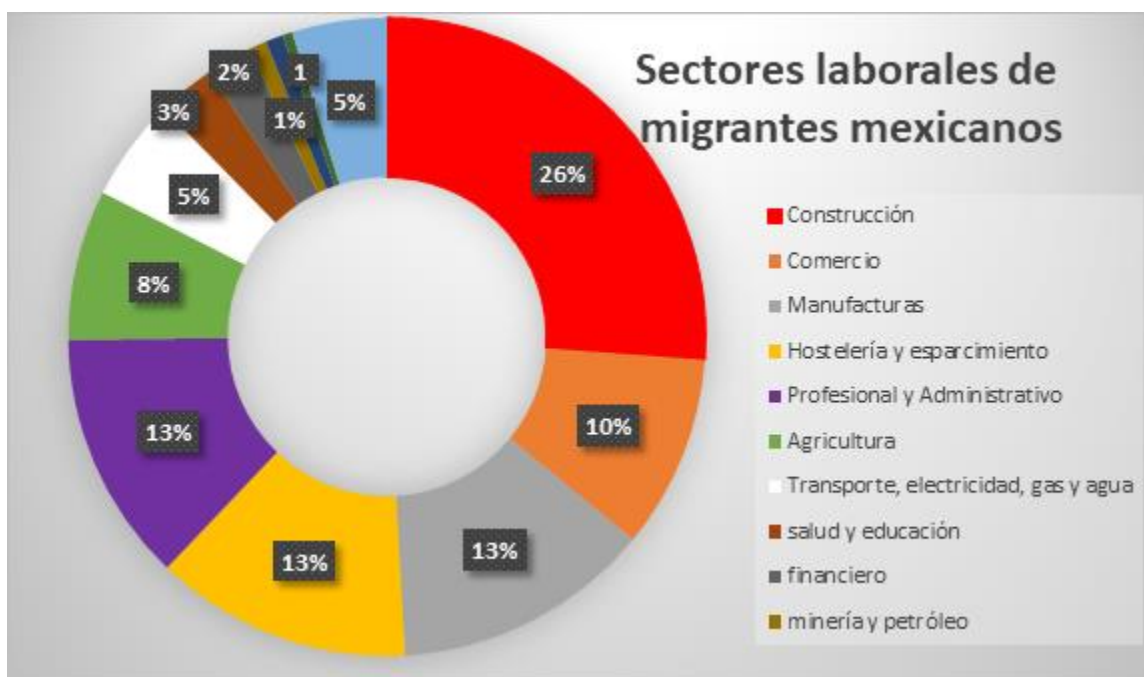
La comparación salarial entre las dos naciones es bastante significativa, debido a que el salario mínimo en el país de destino es por hora, mientras que en México es por jornada laboral pagada (dependiendo los acuerdos laborales) quincenal o mensualmente y fijada con el salario mínimo, ocasionando una de las mayores dificultades de un migrante deportado para adaptarse a su nueva vida en México, sin la posibilidad de encontrar un trabajo que le genere los mismos ingresos.

No obstante, cuando un mexicano que pasó la mayoría de sus años viviendo en Estados Unidos es deportado, se enfrenta a una primera dificultad y es el factor laboral, debido a que su oficio no es tan bien remunerado en México, como en el país expulsor, colocando al migrante retornado, en una situación complicada, no sólo para él sino para todos los dependientes económicos que mantenía con su empleo en Estados Unidos.

Hasta el 2004, la distribución de trabajos y oficios realizados por mexicanos en Estados Unidos se distribuía de la siguiente manera:

⁷¹ GONZÁLEZ Lilia, "Remesas hacia México equivalen al 2.3% del PIB", periódico *El economista*, año 17, sección "Economía", México, 14 de junio de 2017 [En línea] Consultado en el URL: <https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Remesas-hacia-Mexico-equivalen-al-2.3-del-PIB--20170614-0084.html> [fecha de consulta 31 de Julio de 2017]

Gráfica núm. 5



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO, BBVA, *Anuario de Migración y Remesas*, 2017.

La gráfica anterior muestra la distribución de las actividades que realizaban los mexicanos en Estados Unidos, siendo la construcción el sector más destacable con el 26% y el sector agrícola que es donde se emplean los deportados al llegar a México es del 8%. El problema radica en el salario entre un migrante dedicado al sector agrícola, que sus ganancias oscilan entre 10 mil y 15 mil dólares anuales hasta el 2006, mientras que en México “[...]3 millones 41 mil mexicanos que se dedican a la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, recibieron en promedio 11 mil 985 pesos anualmente”.⁷² Ante la diferencia salarial, aproximadamente el 28% de los migrantes retornados, vuelven a intentar cruzar la frontera.⁷³

⁷² GONZALEZ, Susana, “Ni mil pesos al mes, percibieron campesinos en 2013, reporta INEGI.” *La Jornada*, p. 23. Consultado en el URL: <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/13/economia/023n1eco>

⁷³ Cabe mencionar que ese porcentaje es calculado por el total de migrantes mexicanos capturados por la patrulla fronteriza, sin hacer mención de los que lograron exitosamente su entrada de nueva cuenta a Estados Unidos.

El mayor reto para el gobierno mexicano hasta ese momento en el tema de la deportación había sido establecer políticas públicas para la creación de empleos viables y bien remunerados en los que los compatriotas retornados tuvieran la oportunidad de trabajar y mantener a sus familias, con la posibilidad de radicar nuevamente en México.

2.3.3. Transición de gobierno Vicente Fox- Felipe Calderón

El primer día de diciembre del año 2006, toma protesta como presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el licenciado Felipe Calderón Hinojosa, militante del Partido Acción Nacional (PAN); con un sexenio bajo la administración del mismo partido político, se esperaba la conclusión de distintos proyectos inconclusos propuestos por el expresidente Vicente Fox y el reposicionamiento a nivel internacional de México.

El presidente Felipe Calderón bajo el lema del “Presidente del empleo” defendía la idea que los empleos bien pagados serían la solución para disminuir la emigración de mexicanos. Hasta la campaña política y los primeros meses de la administración con Felipe Calderón, el plan en la política migratoria difiere al anterior, aplicando una política migratoria encaminada a que los mexicanos se queden en su país de origen, trabajando y generando más ingresos en la economía nacional, sin tener la necesidad de buscar mejores oportunidades en otro país o en el peor de los casos, más familias fuese separadas a causa de la deportación.

Bajo ese contexto de los migrantes en Estados Unidos, Felipe Calderón tuvo su primera reunión con el presidente George W. Bush el 9 de noviembre aún sin tomar protesta como presidente. Para ese primer encuentro, la relación entre México y Estados Unidos era tensa ante la propuesta de ampliar y fortalecer las vallas fronterizas para evitar la entrada de indocumentados.

Previo a la reunión que se llevó a cabo en Washington, el candidato electo, Felipe Calderón, se pronunció en contra de la ampliación del muro y el presidente Bush, en favor de una reforma migratoria que beneficiara a más migrantes, además de la creación

de un programa en el que mexicanos trabajadores, sin historial criminal, obtuvieran la ciudadanía.

En la reunión se trató el tema de la seguridad fronteriza, en la que ambas naciones deberían cooperar para frenar el narcotráfico, tráfico de armas y así, poder garantizar un paso de migrantes más seguro, sin el riesgo de caer en manos del crimen organizado y securitizar la frontera.

Cuando el expresidente Felipe Calderón toma protesta como presidente el 1 de diciembre de 2006, lo antecede un total de 6, 560,807 de mexicanos deportados en el sexenio de Vicente Fox. Además, enfrenta un reto en materia migratoria al tener leyes antiinmigrantes por parte del gobierno estadounidense, refiriendo a la migración indocumentada como delito y adjudicando a la migración como un causante del terrorismo que puso en riesgo la soberanía de esa nación.

2.3.4. Migración y seguridad

Desde el inicio de su mandato, el expresidente Felipe Calderón estableció el Plan Nacional de Desarrollo que, impulsaba la competitividad de México a nivel mundial y por supuesto, contemplaba a los mexicanos en el exterior y migración, en la que establecía:

- 1) Fortalecer la capacidad de protección, asistencia jurídica y gestión de la red consular mexicana.
- 2) Fortalecer los vínculos económicos, sociales y culturales con la comunidad mexicana en el exterior, especialmente en Estados Unidos.
- 3) Promover mecanismos jurídicos internacionales que permitan flujos legales, seguros, ordenados y respetuosos de los derechos de los individuos, en especial en América del Norte.

4) Coadyuvar en el fortalecimiento del derecho al voto de los mexicanos en el exterior.⁷⁴

La principal estrategia del presidente Calderón se basaba en generar mayores y mejores condiciones laborales para el país e impulsar, a través de convenios con las comunidades de migrantes en Estados Unidos, inversionistas y el Gobierno federal mayor presupuesto para los estados con mayor expulsión de migrantes.⁷⁵

La administración que se llevó a cabo entre 2006 y 2012 fue caracterizada por un cambio pasivo aparente en la política migratoria, priorizando el tema del narcotráfico en el país, se remarca el término aparente, porque dentro del tema de narcotráfico, los migrantes fueron y son hasta el momento, las mayores víctimas ante los distintos cárteles de droga que controlan el norte del territorio mexicano.

Los migrantes centroamericanos y mexicanos que intentan cruzar la frontera, no solo se enfrentan a la patrulla fronteriza o a los agentes de migración que salvaguardan la soberanía de un país, sino a partir de la llamada “guerra contra el narcotráfico” implementada en el sexenio de Calderón, se enfrentan a violaciones, extorsiones, secuestros e incluso la muerte; actos realizados por distintas organizaciones criminales que lograron adjudicarse el paso fronterizo de los migrantes.

Un grave problema es la vulnerabilidad de los migrantes, la cual, no es comparable a la privación de la libertad de un empresario, puesto que el migrante está aún más indefenso, no cuenta con los recursos para pagar el rescate que solicitan los secuestradores y en esos casos, los secuestradores son más violentos, crueles y despiadados.⁷⁶

⁷⁴ Cfr., *Presidencia.gob.* (2006). *Pnd.calderon.presidencia.gob.mx*. Consultado el 2 de Febrero 2018, en el URL: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=mexicanos-en-el-exterior-y-migracion>

⁷⁵ Lo que hizo el gobierno federal fue algo similar a lo que se llevó a cabo en 1999 a nivel estatal en Zacatecas; por cada dólar que un migrante dedicaba a infraestructura de sus comunidades, el gobierno municipal y estatal daban un dólar cada uno, en beneficio de su comunidad. Ese programa llevó el nombre de “Dos por uno”.

⁷⁶ VÉLEZ Salas Daniel, et al. *Análisis integral del secuestro en México Cómo entender esta problemática*. Distrito Federal, OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD. 2014, pp. 105-115

“La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los migrantes es extrema, sobre todo, ante casos de secuestro en los que se viola su dignidad personal y los derechos inherentes a ésta. El hecho afecta no sólo a las víctimas, sino también a sus familias y comunidades. Se trata de un delito que atenta directamente contra el derecho a la seguridad pública. Vulnera, además, los derechos humanos de los migrantes a la libertad, a la legalidad, a la seguridad jurídica, a la integridad, a la seguridad personal y, en algunos casos incluso, el derecho a la vida”.⁷⁷

A partir del año 2006 aumenta el tráfico ilícito de migrantes, quienes se ven obligados a pagar cifras que oscilan entre los 4 y 7 mil dólares⁷⁸ por cruzar la frontera sin tener la garantía de llegar a su destino. Las organizaciones criminales, dentro de las que destaca el “cartel de los Zetas”, son los que tienen el control de los migrantes que vienen de retorno al país, de los migrantes que desean cruzar la frontera y de los llamados “polleros” a quienes cobran cuotas o en otros lados de la frontera, ellos mismos son los encargados de realizar los cruces.

Una dificultad mayor a la que se enfrentan los migrantes mexicanos y centroamericanos es ser secuestrados por los cárteles, para utilizarlos como *mulas*, es decir, personas que transportan la droga y deben entregarla a algún distribuidor del otro lado, sabiendo que no solamente está cometiendo un delito al cruzar la frontera de forma indocumentada, que no hay certeza de que realmente los polleros crucen al migrante al otro lado de la frontera, sino que si la patrulla fronteriza realiza su detención, serán juzgados como colaboradores y distribuidores de narcóticos.⁷⁹

2.4. Migrantes de retorno durante la administración de George W. Bush

Los migrantes de retorno o retornados pueden ser categorizados según el autor Jorge Durand en cinco tipos:

⁷⁷ CNDH. (2011). *Informe Especial sobre secuestro de migrantes en México* (p. 3). México: CNDH. Consultado en el URL: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2011_secigrantes.pdf

⁷⁸ MORALES Almada, Jorge, “POLLEROS’ AUMENTAN SUS TARIFAS.” *REVISTA ELECTRÓNICA DE ESTUDIOS FILOLÓGICOS*, Núm. 15 Vol. 22, México, TONOS, 2008.

⁷⁹ Aunado a los crímenes cometidos por el cartel de los Zetas, se estima que el 10% de los migrantes son secuestrados por el cartel con fines de extorsión con un rescate de 2,000 dólares que debe pagar la familia del migrante.

1) migrantes que regresan en forma definitiva y voluntaria; 2) trabajadores temporales; 3) migrantes que se mueven a los países de origen de sus padres o abuelos; 4) migrantes deportados; y 5) migrantes que regresan al no tener éxito en su experiencia migratoria.⁸⁰

Cabe mencionar que, a finales del año 2007 comenzaron los indicios de una crisis financiera en Estados Unidos, con una burbuja financiera en la que los préstamos bancarios e hipotecarios eran más grandes y sin respaldo sólido de que los contribuyentes pudiesen pagar,⁸¹ llegaron a la explosión de esa burbuja financiera con el derrumbe de bancos como el Lehman Brothers, bancas de inversión, grandes aseguradoras como American Insurance Group (AIG por sus siglas en inglés) estuvieron a punto de colapsar, a no ser por el subsidio que el gobierno otorgó a esas instituciones financieras emblemáticas en ese país. Como consecuencia, los precios de los productos básicos y las materias primas se encarecieron, los empleos para migrantes se redujeron y aunado a ello, seguían las aprehensiones, redadas y deportaciones a migrantes indocumentados.

Aunado a la recesión, es necesario recordar que, en la administración de George W. Bush se inicia la política antiinmigrante que trajo como consecuencia migrantes mexicanos deportados que al llegar a México deben encontrar la forma de reincorporarse en la sociedad de forma obligatoria. Por ese motivo, se realizó una entrevista al señor Jorge Valenzuela de 42 años, quien fue deportado de Brooklyn, Nueva York, tras una redada en su lugar de trabajo.

Como narra su historia, el señor Jorge fue víctima de una política antiinmigrante en la que la posición del gobierno mexicano fue débil y sin claridad. Estando en la pizzería “Nets”, el 14 de mayo de 2008, aproximadamente a las 8 p.m agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos o I.C.E (por sus siglas en

⁸⁰DURAND Jorge, “Los inmigrantes también emigran: la migración de retorno como corolario del proceso”, *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, núm. 26-27, vol. 14, Brasil, Centro Scalabriniano de Estudos Migratórios, 2006, pp. 167-189.

⁸¹ Cfr., KEELEY, Brian & LOVE, Patrick, *De la crisis a la recuperación. Causas, desarrollo y consecuencias de la Gran Recesión*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, 2011, pp. 14-25.

inglés), entraron al negocio solicitando de forma déspota los permisos para trabajar a él y a otros dos compañeros salvadoreños que laboraban en el lugar.

Los tres latinoamericanos que se encontraban laborando con el señor Jorge Valenzuela, fueron arrestados por ser indocumentados y después de casi dos meses de haber sido arrestado en la pizzería, el señor Valenzuela fue deportado, entrando por el estado de Baja California. El señor Jorge recalca que no tuvo ayuda ni asesoría por parte del consulado en Nueva York y fue gracias a sus ahorros, además de las remesas que sus padres guardaron, que logró llegar a México y continuar en el negocio farmacéutico.

El caso del señor Jorge es una forma de ejemplificar y de cierta forma, palpar las emociones de los migrantes deportados quienes exigen mejores oportunidades laborales y de seguridad en el país.

El señor Valenzuela es un caso de éxito porque fue deportado, pero regresó a México y continúa en el negocio familiar que le ha permitido obtener ingresos para él y su familia, ha logrado adaptarse a la vida en México y sobre todo, ahora compara a México y a Estados Unidos y expresó: “como mi país no hay dos; se extraña la vida del otro lado, pero al menos aquí, tengo libertad”.⁸²

Sin embargo, no todos los retornados tienen las mismas oportunidades para realizar su vida en el país, siendo el mayor problema, la falta de empleo así como los salarios mal pagados. La gráfica siguiente muestra que el 41% de los migrantes mexicanos deportados, a su llegada, se dedican al sector agropecuario visualizando la deportación como un retroceso salarial y de calidad de vida; el señor Jorge Valenzuela forma parte del 7% que se dedica al comercio y retribuye al gobierno a través de sus impuestos y sobre todo, mantiene un nivel de vida parecido al que tenía del otro lado de la frontera.

⁸² Jorge Valenzuela Castillo, entrevistado por Sergio Valdespino. Entrevista realizada en la farmacia “Adonai” con dirección en Andador Simon Fletcher MZ. 32 LT 20. Unidad Habitacional Ermita Zaragoza, Iztapalapa, CDMX, C.P: 09180. El día 22 de Septiembre de 2017.

Gráfica Núm. 6



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO, BBVA, *Anuario de migración y remesas*, 2018.

Hasta ese momento (2009), dos presidentes mexicanos trataron el tema migratorio de forma distinta con un mismo mandatario estadounidense (George W. Bush) sin tener un avance significativo para los migrantes mexicanos y no existir infraestructura y denotar insuficiencia en las acciones para los deportados como se muestra en la gráfica anterior que expone el tiempo que un deportado espera para obtener una fuente de ingreso.

El 20 de enero de 2009 George W. Bush deja la presidencia y es ocupada por Barack Obama, un demócrata con el lema de ayudar a los migrantes. Para ese momento en México, el principal foco de atención era el tema de las drogas, armas y el control del territorio nacional que distintos cárteles de droga lo disputaban, sin olvidar la crisis económica por la que atravesaba Estados Unidos.

CAPÍTULO 3

Política migratoria y deportación en la administración de Barack Obama.

3. Política migratoria y deportación en la administración de Barack Obama

Estados Unidos es gobernado por una figura en el poder ejecutivo y un poder legislativo representado por dos cámaras. En consecuencia, los proyectos personales o incluso propuestas de campaña electorales del poder ejecutivo dependen de la aprobación del Congreso, el cual, no puede ser entendido sin el concepto de *stablishment* estadounidense, que es la combinación del interés público con necesidades de sus grandes clientes corporativos.

Bajo esa premisa, el contexto estadounidense en el año 2009 es complejo en el sentido que se ha puesto en duda su poderío hegemónico a nivel internacional a partir de la guerra con Irak y una política exterior que no corresponde a la potencia mundial que era Estados Unidos en el siglo XX.

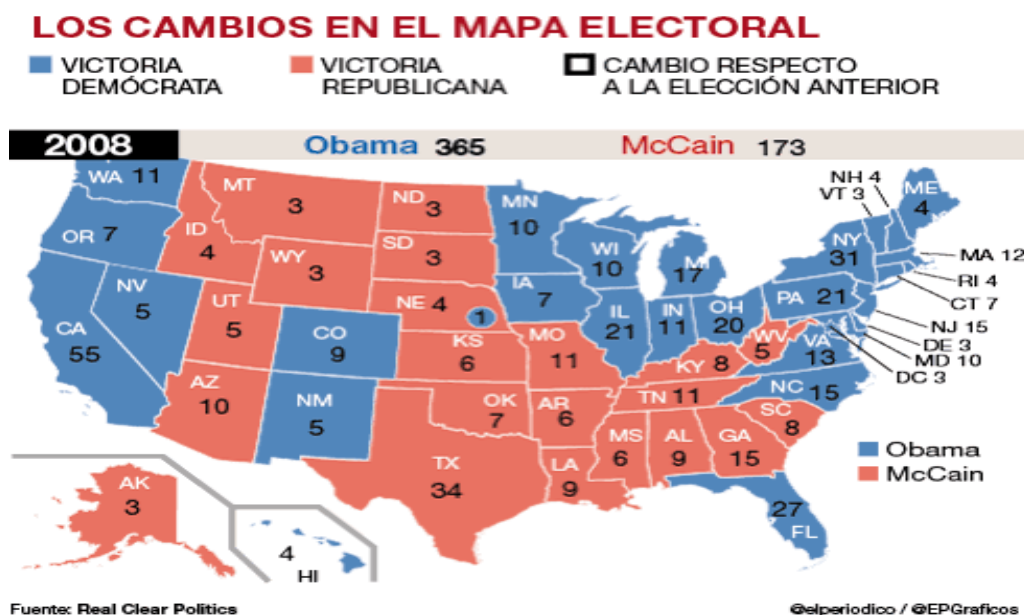
El 20 de enero del 2009 llega a la presidencia el que fue senador del Partido Demócrata, Barack Hussein Obama II. Con una una campaña presidencial en favor e inclusión de diversos sectores reprimidos como los afroamericanos, homosexuales y migrantes, se resguardó sobre el lema “*yes we can*”. La respuesta de la población a su campaña electoral tuvo auge, gracias a su influencia y uso de las redes sociales como facebook, youtube y excelentes campañas que lo colocaron como un defensor de los ideales estadounidenses y de la población con menos influencia en la vida del país.

La personalidad y el carisma del candidato demócrata, influyó en el voto de los inmigrantes radicados en Estados Unidos, debido a su sentimiento de identificación y cercanía con sus ideales, sin dejar de lado, su trasfondo en favor de las luchas sociales. El 20 de enero del 2009 se convirtió en el 44° presidente de los Estados Unidos y el primer afroamericano en ocupar el puesto, con la propuesta de defender los derechos de los migrantes y regularizar a los migrantes indocumentados que radicaban dentro de su nación.

La victoria en las elecciones presidenciales del 2008 se debió en gran parte al voto de las minorías en Estados Unidos como los latinos y los afroamericanos, tan solo el 67% de los votos latinos⁸³ fueron positivos para el candidato demócrata, debido a que, por el lado republicano, se habían alejado de una agenda nacional en favor de una regulación migratoria que promoviera la movilidad al interior del país.

Para el año 2008 los mexicanos con estatus migratorio regularizado y con la capacidad de emitir voto era de 5.7 millones,⁸⁴ lo que representaba un electorado dispuesto a apoyar las propuestas presidenciales de Obama. Los estados determinantes en las votaciones que son: Florida, California y Nueva York fueron de victoria para el candidato demócrata, otorgando entre esos tres estados, un total de 113 votos, debido a la población que radica en esas demarcaciones y que pueden ser observadas en el siguiente mapa que muestra las elecciones del año 2008.

Mapa núm.2
Elecciones presidenciales E.U.A 2008



⁸³BBC, "El voto hispano, clave en la victoria de Obama." [En línea] 2012, Consultado en el URL: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/11/121107_elecciones_eeuu_obama_voto_hispano_usa2012_vp [consultado el 2 Feb. 2018].

⁸⁴SRE ESTADÍSTICA DE LA POBLACIÓN MEXICANA EN ESTADOS UNIDOS. MÉXICO: IME. [En línea], 2013, consultado en el URL: http://www.ime.gob.mx/mundo/2013/america/estados_unidos_details.pdf

La administración de Barack Obama se divide en dos periodos, el primero, comprendió del 2009 al 2012 en donde se estableció una agenda que buscaba la reforma migratoria. En ese primer periodo, cabe resaltar la ventaja del Partido Demócrata en el Congreso para brindar mayor apoyo al avance de la agenda provista por el ejecutivo, por lo menos dos años. Sin embargo, el tema prioritario para el gobierno estadounidense era la crisis económica y de nueva cuenta, la agenda migratoria no fue esclarecida y continuó la incertidumbre para los indocumentados que radicaban en Estados Unidos.

La crisis económica se dividió según el autor Diego Onofre, en tres etapas.⁸⁵ La primera abarcó de agosto de 2007 a septiembre del 2008, caracterizada por las hipotecas *subprime*, las cuales, como se mencionó en el capítulo anterior, fueron préstamos riesgosos a personas con una historial crediticio débil. La crisis repercutió al envío de remesas, que como se puede observar en el cuadro número 5, desde el año 2008 y hasta el 2010 hubo una merma en el envío de remesas hacia México.

La segunda etapa de la crisis abarcó un periodo de septiembre de 2008 a marzo 2009, conocido como la gran recesión que hasta el momento ha sido la crisis más severa desde la Depresión. Durante este periodo, la bolsa de valores en Nueva York se desplomó, se vislumbró una disminución en los precios de las materias primarias y el PIB mundial tuvo un decremento del 0.5% que en términos laborales y económicos se vio reflejado en la tasa de desempleo que aumentó 7.2% para el mes de diciembre.⁸⁶

La tercera etapa se dio de marzo 2009 al 2013 y según Onofre, se basó en la reconstrucción del modelo económico, la inversión y reactivación de la bolsa, implementación de políticas de ajuste del déficit en los países y principales potencias, así como el aumento en programas de empleo temporal para migrantes.⁸⁷

⁸⁵ MORALES, Ignacio. (2017). "Legado migratorio de Obama, en riesgo de que Trump lo destruya." [En línea] México, *El Universal*. Recuperado a partir de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2017/01/19/legado-migratorio-de-obama-en-riesgo-de-que-trump-lo-destruya>

⁸⁶ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2009). *La Crisis Financiera de los Estados Unidos y su impacto en México* (pp. 5-14). México: H. Congreso de la Unión. Recuperado a partir de <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/2009/cefp0012009.pdf>

⁸⁷ MORALES Ignacio, *op. cit.*, p.2

La crisis tuvo efectos sobre la migración de mexicanos y centroamericanos; entre 2009 y 2012 hubo un descenso en el volumen de los flujos terrestres entre México y EE.UU en ambos sentidos. Asimismo, se presentó una disminución anual de 7.6% en el flujo de migrantes procedentes de Estados Unidos vía aérea, así como una reducción del 15.6% en el flujo de migrantes deportados por autoridades migratorias estadounidenses.⁸⁸

3.1 Obama y la reforma migratoria

La reforma migratoria impulsada por el presidente Barack Obama fue parte de un plan para regularizar la migración con mayor seguridad y defender su soberanía, así como dar prioridad a los temas de terrorismo y narcotráfico; dos temas en los que, la migración debía ser controlada para evitar atentados, muertes, tráfico ilícito de armas y de personas. La reforma migratoria abarcaba seis puntos, principalmente:

1.- Legalización de indocumentados.

Etimológicamente la palabra legalización tiene el trasfondo de ilegalidad en la migración, que tuvo un repunte tras los atentados terroristas del 2001. En la administración Obama, al menos en su campaña, se promulgó a favor de la regularización de los migrantes indocumentados.

2.- Dream Act o Ley Dream.

Aunque el Dream Act fue presentada en el 2007, la administración Obama impulsó esa Ley con la finalidad de proporcionar igualdad en el ámbito académico para los indocumentados, obligando a las escuelas, establecer una cuota por igual a los migrantes irregulares como a los ciudadanos y además, obtener una residencia temporal para concluir sus estudios.

3.- Seguridad.

El tema de la seguridad planteada desde la política migratoria estadounidense, fue prioritario, tratando de cerrar y controlar los flujos migratorios a través de la frontera y así

⁸⁸ Fundación BBVA, *Anuario de migración y remesas 2015*, México, 2015, pp. 64-80

frenar el paso de indocumentados, así como disminuir y dismantelar de forma bilateral las operaciones del narcotráfico.

4.- Ampliación de la cuota anual de visas de inmigrante

La reunificación familiar de mexicanos con su familia en Estados Unidos tardaba aproximadamente 10 años en volverse a dar; con el aumento de visas, se esperaba disminuir el plazo y aumentar el número de visas aprobadas. Hasta el 2015 las visas están limitadas a un mínimo de 226,000 por año y las categorías de preferencia basadas en el empleo a un mínimo de 140,000 por año.⁸⁹

5.- Implantación de un sistema de puntos

El sistema de puntos era un sistema de calificación del inmigrante, al momento de solicitar la residencia. Al igual que en otros países como Australia se pretendía calificar a la persona, acorde a su dominio de inglés, buen comportamiento dentro de la sociedad, responsabilidad y cumplimiento al pago de impuestos, además de observar su desempeño en el área laboral y académica.

6.- Revisión de las políticas de redadas y deportaciones

Desde el inicio de campaña, el presidente Obama se mostró consternado por la continuidad de las redadas y deportaciones masivas en algunos estados, lacerando la integridad de los migrantes y violando sus derechos humanos.

Al igual que en la reforma integral (La enchilada completa), propuesta en la administración anterior, la reforma migratoria de Obama planteada como parte de la campaña presidencial fue desplazada por el Congreso y el Ejecutivo para prestar atención en otros temas como el sector salud con el programa “*Obama Care*”, dejando de lado la reforma migratoria y perdiendo la mayoría de demócratas dentro del sistema legislativo para facilitar una futura aprobación.

⁸⁹ USCIS. *Disponibilidad de Visas y Fechas de Prioridad*. (2015). Recuperado 4 Febrero 2018, a partir de <https://www.uscis.gov/es/tarjeta-verde/tramite-y-procedimientos-para-la-tarjeta-verde/disponibilidad-de-visas-y-fechas-de-prioridad>

Como justificación a los casi tres millones de deportados en la primera parte del gobierno de Barack Obama, el profesor Raúl Hinojosa de la Universidad de UCLA expresa que se vivió una crisis humanitaria en América Central y América Latina, por tal motivo, el gobierno estadounidense tuvo que responder con una política antiinmigrante que inició desde la administración de George W. Bush, ahora con el enfoque de seguridad nacional, evitando ataques terroristas, delincuencia organizada, tráfico de drogas y armas.

Durante los primeros cuatro años de la administración del presidente Obama, y de acuerdo con los datos del Department of Homeland Security (DHS), se deportaron 2.3 millones de mexicanos. Por lo cual, el discurso promovido en favor de la migración y la regularización de los inmigrantes mexicanos no se concretó; al contrario, en esta administración se ha registrado el mayor número de deportados.

Gráfica núm. 7
Balance de deportados mexicanos 2000-2015



En la gráfica anterior se muestra un constante aumento de deportaciones y unos años, con repunte en las deportaciones que otros. Como ejemplo está el año 2009 a causa de la crisis que empezó en el 2008 y las acciones de racismo en contra de la migración indocumentada.

Bajo las distintas demandas y recomendaciones hechas por el gobierno mexicano a través de la Cancillería, se resaltaban las violaciones a los derechos humanos de los migrantes y se recomendaban acciones de respeto y de priorización en la reunificación

familiar de los deportados. Sin embargo, la defensa de los migrantes mexicanos ha sido criticada por la falta de una regulación interna que demuestra apego a la ley y respeto a los derechos humanos de los migrantes que residen o están de forma temporal en territorio mexicano. Es decir, no existe congruencia entre lo que se defiende para los mexicanos y las acciones que las autoridades e instituciones mexicanas efectúan en contra de los migrantes centroamericanos, africanos y asiáticos en México.

Hasta el 2008 estaba considerado como delito entrar a territorio nacional sin la documentación que compruebe una estancia temporal o definitiva dentro del territorio y sería castigada hasta con dos años de prisión y multa de 300 a 5 mil pesos. Sin embargo, el entonces presidente Felipe Calderón, estableció la despenalización de la migración indocumentada en México, catalogando como una falta administrativa a la acción de llegar a México sin documentación que demuestre la estancia o paso temporal.⁹⁰

3.2. Segundo periodo presidencial de Obama (2012-2016)

Seguido de un periodo sombrío en materia migratoria, las propuestas de campaña estaban rezagadas a las acciones que se habían llevado a cabo hasta el 2012. Sin embargo, el expresidente Barack Obama, obtiene la reelección prometiendo velar por los migrantes y conseguir la reforma migratoria que se describió al inicio del capítulo. No obstante, la xenofobia y el rechazo a la migración, se hizo palpable en algunos estados, sobresaliendo Arizona y la ley SB1070.⁹¹

3.2.1. Ley SB 1070 y su impacto a los migrantes mexicanos

Arizona es uno de los principales destinos de migrantes mexicanos por la cercanía que existe con la frontera, así como una red de migrantes que se ha extendido desde los programas bracero. En el estado de Arizona se encuentra poco más del 2% del total de la población de EE.UU. Alrededor del 4% de las personas de origen mexicano se

⁹⁰MORALES Julieta, "Despenalización de la migración irregular en México: Análisis y perspectivas de la reforma de la Ley General de Población de 21 de julio de 2008", en *Criminalia*, año LXXIV, núm. 2. México, mayo-agosto de 2008, pp. 109-147.

⁹¹ORTEGA Elisa, "La acción ejecutiva de Barack Obama en materia migratoria de 2014" *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 144, México, UNAM, pp. 1271-1288.

encuentran en ese estado.⁹² Como se muestra en el cuadro siguiente, la población de no ciudadanos estadounidenses tuvo en el año 2009 un aumento lento, debido en primer lugar, a la crisis financiera, la falta de empleo, así como a la política antiinmigrante como la Ley SB1070.

Cuadro núm. 6

Crecimiento poblacional en Arizona (miles de personas)

	1990	2000	2009	Variación promedio anual 1990-2000 (%)	Variación promedio anual 2000-2009 (%)
Población nativa de EEUU	3,396.6	4,478.4	5,645.4	2.8	2.6
Nacidos en el extranjero	268.7	652.2	892.0	9.3	3.5
Naturalizados	105.4	194.9	306.1	6.3	5.1
No Ciudadanos estadounidenses	163.3	457.3	585.9	10.8	2.8
Total	3,665.3	5,130.6	6,537.4	3.4	2.7

Fuente: BBVA Research con cifras de Gans (2008) y CPS, marzo 2009

Fuente: Fundación BBVA, *Anuario de migración y remesas 2015*, México, 2015, pp. 64-80

La ley SB1070 nace como respuesta a un nuevo gobierno en Arizona, preocupado por la manutención de migrantes indocumentados, bajo una mitificación de los mismos. Según Esther Schumacher, prevalecen diez mitos⁹³ sobre los migrantes que radican en el extranjero y son los que se enlistan a continuación:

1. Los inmigrantes no pagan impuestos
2. Los inmigrantes viven a expensas del bienestar social.
3. Los inmigrantes envían todo su dinero a su lugar de origen
4. Los inmigrantes roban empleos y oportunidades a los estadounidenses.
5. Los inmigrantes son una pesada carga para la economía de los Estados Unidos.
6. No quieren aprender inglés ni obtener ciudadanía estadounidense.
7. Los inmigrantes de hoy son diferentes a los de hace 10 años.

⁹²CONAPO BBVA, *op. cit.*, pp. 61.

⁹³SCHUMACHER, Esther, *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos*, México: FCE, SRE, 1994, pp. 279-306.

8. La mayor parte de los inmigrantes cruza la frontera de forma ilegal.
9. Un débil cumplimiento de la ley en la frontera ha llevado al aumento de la inmigración indocumentada.
10. La guerra contra el terrorismo se puede ganar mediante mayores restricciones a la inmigración.

Los puntos anteriores eran y siguen siendo concebidos como reales por parte de la población estadounidense, creando sentimientos de rechazo a la migración y es por ello que algunos grupos presionan para crear leyes en contra de la migración como la ya mencionada Ley SB1070.

Cabe mencionar que, el sistema legislativo de los Estados Unidos se administra a través de un sistema federal, en el cual algunas leyes son competencias únicamente a nivel federal como en los temas siguientes:

- Ley de inmigración
- Ley sobre quiebra
- Leyes del Seguro Social y de la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)
- Leyes federales de derechos civiles y contra la discriminación que protegen contra la discriminación por raza, edad, sexo y discapacidad Leyes sobre patentes y derechos de autor
- Leyes federales penales, como las leyes contra el fraude en los impuestos y la falsificación de dinero.

La inmigración es de carácter federal y no es competencia estatal tratar el tema. No obstante, la jurisprudencia ha permitido que *“estas normas sub-federales se centran en la regulación del acceso a la educación, servicios sanitarios, adquisición de permisos y licencias. Entre las medidas más comunes se encuentran, además, aquellas destinadas a sancionar a los empleadores, a aquellos inmigrantes que soliciten empleo, a las*

personas que colaboren en su estancia e incluso a los que les alquilen viviendas".⁹⁴ Por esas razones sobresale la ley SB1070, aunque la migración es cuestión federal, los estados pueden crear sus normas para frenar y regular la migración.

“La regulación estatal y local tiene un fuerte impacto en la determinación de los derechos de los inmigrantes, del ámbito sancionador, y del nivel efectivo y modalidades de aplicación de la ley [...]”.⁹⁵ Es por ello que, a través de un sistema legislativo bicameral, las propuestas de ley deben aprobarse entre las dos cámaras, así como por el poder ejecutivo, sin embargo, el poder ejecutivo tiene el derecho de lanzar un veto en contra de la propuesta y ésta, regresa a ser revisada y modificada por las cámaras, en caso de que el voto en contra del ejecutivo persista, con $\frac{2}{3}$ de mayoría en las cámaras, la ley se aprueba y pasa a ser federal.

En el caso de la ley SB1070 es una ley estatal que limita la movilidad de los inmigrantes y criminaliza el estatus legal de las personas que radican dentro del país, debido a que la policía puede requerir las muestras de estancia legal en el territorio estadounidense sin orden judicial y ser deportado.

La ley SB 1070 es el reflejo de un sistema legislativo riguroso y que incrimina a la migración, especialmente de origen latino. Es decir, el estado de Arizona es un reflejo de todo el territorio estadounidense en el cual, cada gobernador tiene un posicionamiento ante la migración y el poder ejecutivo debe respetar la libertad y democracia de cada uno.

Por el lado mexicano se hizo hincapié en el rechazo a la ley y se dieron recomendaciones a los connacionales que radicaban en ese momento en el estado de Arizona. Asimismo, se realizó un despliegue informativo de las condiciones que debían cumplir los

⁹⁴ IGLESIAS Sara. “La ley de inmigración de Arizona (SB 1070): Contextualización e impacto en la aproximación a la inmigración irregular en Estados Unidos y la Unión Europea.” [En línea] *Working Papers*, (3), pp. 2-9. Consultado en línea en el URL: <http://idpbarcelona.net/docs/public/wp/workingpaper4.pdf>

⁹⁵íbid., pp. 4-6

connacionales con el objetivo de no incurrir en más faltas y ser deportados, sino procuraran regularizar su situación migratoria.

En el portal virtual de la Secretaría de Relaciones Exteriores se enfatizó el 23 de abril de 2010 que, “El Gobierno de México a través de S.R.E lamenta la firma de la Ley “Inmigración, Aplicación de la Ley y Vecindarios Seguros” (SB1070), realizada esa fecha por la gobernadora de Arizona Janice K. Brewer. Señala que al avanzar el proceso legislativo de la ley SB 1070, la Embajada de México y los cinco consulados de México en dicho estado estarán redoblando sus acciones de asistencia, protección consular y asesoría jurídica”.⁹⁶

Cabe mencionar que la ley tuvo cambios para que entrara en vigor, debido a que incurría en violaciones a los derechos humanos y algunos duraron dos años más, a continuación, se tabulan los principales puntos que tuvieron vigencia y que ya no son vigentes, con el propósito de analizar puntos que criminalizan y restringen los derechos de cualquier persona, de cualquier forma, Jen Brewer expresó que la decisión de suspender porciones de SB 1070 había causado daño a la seguridad del estado.⁹⁷

Cuadro núm. 7

SECCIÓN	CRIMINALIZACIÓN	VIGENCIA
Sección 3. Título 13, capítulo 15, Estatutos Revisados de Arizona, Sección 13-1509.	Es una violación a la ley no poseer y portar un documento de registro de extranjero válido.	Suspendida el 28 de julio de 2010
Sección 5. Título 13, capítulo 29, Estatutos Revisados de	Es ilegal que una persona solicite empleo en un lugar público o realice una labor como empleador o	Suspendida el 28 de julio de 2010.

⁹⁶ *Consulado de México en Phoenix.* (2010). *Consulmex.sre.gob.mx*. Recuperado 21 Marzo 2018, a partir de https://consulmex.sre.gob.mx/phoenix/index.php?option=com_content&view=article&id=40&Itemid=85

⁹⁷ Cfr., FACUNDO, Marcia. (2010). Gobernadora de Arizona defiende a la ley SB 1070 en la corte. *BBC*, 1. Recuperado a partir de http://www.bbc.com/mundo/internacional/2010/08/100826_eeuu_ley_arizona_inmigracion_demanda_brewer_mf

Arizona, Sección 13-2928 (C).	contratista.	
Sección 5. Título 13, capítulo 29, Estatutos Revisados de Arizona, Sección 13-2929 (C).	Excepción para los trabajadores sociales, choferes de ambulancia y paramédicos que esté transportando a un extranjero dentro del estado.	Suspendida el 28 de julio de 2010.
Sección 6., Sección 13-3883, Sección (A) 5.	Arresto sin una orden judicial por un agente policiaco, de personas que hayan cometido un delito público que las hace sujetas a una probable deportación.	Suspendida el 28 de julio de 2010.
Sección 5. Título 13, capítulo 29, Estatutos Revisados de Arizona, Sección 13-2928 (A).	Es ilegal contratar y subir pasajeros a un vehículo en una calle o carretera, que impida el movimiento normal de tráfico.	Suspendida el 29 de febrero de 2012.
Sección 5. Título 13, capítulo 29, Estatutos Revisados de Arizona, Sección 13-2928 (B).	Es ilegal que cualquier persona suba a un vehículo detenido en una calle o carretera, para ser contratado y transportado a otro lugar diferente, si el vehículo impide el movimiento normal de tráfico.	Suspendida el 29 de febrero de 2012. ⁹⁸

Grosso modo, la suspensión a las diversas secciones no garantiza una relajación en política migratoria del estado de Arizona, ya que la criminalización de la migración sigue firme y la deportación proveniente del estado aumentará durante toda la administración

⁹⁸ *Consulado de Méxicio en Phoenix. Consulmex.sre.gob.mx*, 2010. Recuperado el 21 de marzo 2018, a partir de https://consulmex.sre.gob.mx/phoenix/index.php?option=com_content&view=article&id=40&Itemid=85

de Barack Obama y muestra de ello, son los siguientes lineamientos de la Ley SB1070 que permanecen vigentes.

SECCIÓN	CRIMINALIZACIÓN
Sec. 2. Se enmienda el Título 11, capítulo 7.	Durante cualquier parada, detención o arresto hecho por un oficial o agencia de ejecución de la ley verificará el estado migratorio de la persona, excepto si la determinación puede dificultar u obstruir una investigación.
Sec. 3. Título 13, capítulo 15,	Además de cualquier violación de la ley federal, una persona es culpable de falla intencional de completar o llevar un documento de registración de extranjero si la persona está en violación del código 8 de los Estados Unidos sección 1304(e) o 1306(a).
Sec. 4. Sección 13-2319	Es ilegal para una persona participar intencionalmente en el contrabando de seres humanos para lucro o propósito comercial.
Sec. 5. Título 13, capítulo 29,	Es ilegal para un conductor cualquier parada ilícita para contratar o recoger pasajeros para trabajar; aplicación ilícita, solicitud o empleo
Sec. 6. Sección 13-3883	Un oficial de la paz, sin orden, podrá arrestar a una persona si el oficial tiene causa probable para creer, entre otros, que se ha cometido un delito grave y hay causa probable para creer que la persona a ser arrestada cometió el delito.
Sec. 7. Sección 23-212	Un empleador no puede emplear a un extranjero no autorizado para trabajar. Esto se considera un delito y se notificará al ICE la situación del migrante para su deportación.
Sec. 9. Sección 23-214	Después del 31 de diciembre de 2007, cada empleador, luego de contratar un empleado, verificará la elegibilidad de empleo del empleado a través del programa de verificación electrónica y mantendrá un

	registro de la verificación por la duración del empleo del empleado o por lo menos tres años, cualquiera que sea el término mayor.
Sec. 10. Sección 28-3511	Un oficial de la paz efectuará la extracción y la inmovilización o incautación de un vehículo si el oficial de la paz determina que entre otras cuestiones, la persona nunca ha obtenido una licencia válida del estado o de E.U. A ⁹⁹

Con las anteriores modificaciones (aún vigentes en el estado de Arizona), el gobierno mexicano hizo aclaraciones que no están actualizadas a los inmigrantes mexicanos, dejando así, un vacío jurídico para los migrantes, así como una manifiesta falta de protección y ayuda por parte de su lugar de origen.

Para ejemplificar las fallas cometidas en el tema de Arizona, se analizó el díptico elaborado por la Secretaría de Relaciones Exteriores en el año 2012, en el cual, la ayuda de los consulados se limita a: “brindarle asistencia y orientación legal, explicarle su situación jurídica e informarle sobre abogados especializados. Personal del Consulado puede ayudarle a comunicarse con sus familiares”.¹⁰⁰

Las recomendaciones que hace la SRE a los migrantes mexicanos en Arizona fueron:

- Conozca y respete los reglamentos locales para evitar incidentes o cometer infracciones de tránsito.
- Si tiene que realizar un trámite o identificarse ante autoridades de Arizona, puede presentar algún documento expedido por autoridades de Arizona o de Estados Unidos.
- No maneje sin licencia o en estado de ebriedad.

⁹⁹ Consulado de Méxicio en Phoenix. *Consulmex.sre.gob.mx*, 2010. Recuperado el 21 de marzo 2018, a partir de https://consulmex.sre.gob.mx/phoenix/index.php?option=com_content&view=article&id=40&Itemid=85

¹⁰⁰ SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. (2012). *Guía actualizada sobre la ley SB1070. MÉXICO: SRE. Consultado en el URL: https://consulmex.sre.gob.mx/sb1070/images/stories/proteccion/folleto_ley_sb1070_sept_2012.pdf*

- Verifique el buen estado y funcionamiento de los accesorios de su vehículo. En especial faros, direccionales, luz del freno, roturas en el parabrisas, espejos y que la placa de circulación sea visible.
- Evite conflictos en su hogar y discusiones en la calle.
- Si maneja y es detenido, presente licencia de conducir válida, seguro y registro del carro. Mantenga la calma y no discuta con el oficial.
- No comente con nadie su situación migratoria ni la de su familia.¹⁰¹

La preocupación es la acción carente de profesionalización por parte de la SRE, los consulados y el INM, para alertar, prevenir y ayudar a los migrantes connacionales para evitar abusos de autoridad y deportaciones involuntarias, mientras que en la tabulación anterior se menciona que pedir empleo sin demostrar un estatus migratorio con permiso para laborar, es considerado como delito, además de que cualquier policía tiene la facultad de hacer detenciones bajo sospecha de que la persona a la que va a detener ha cometido algún delito.

Un punto que los consulados y la SRE deben resguardar todo el tiempo, es el vigilamiento en el proceso legal de los detenidos y sentenciados, debido a que una vez que cumplen la sentencia son entregados al I.C.E para su deportación y gran parte de los mexicanos detenidos no conocen sus derechos. De ahí la preocupación por cárceles destinadas únicamente a migrantes en el estado de Arizona.

3.2.2. Joe Arpaio y las violaciones a los derechos humanos de los migrantes.

Los migrantes indocumentados en el estado de Arizona no tienen los mismos derechos que cualquier ser humano, en Arizona se enfrentan a una criminalización que debe ser pagada con cárcel y especialmente en el condado de Maricopa, el alguacil Joe Arpaio está a cargo del encarcelamiento de los migrantes indocumentados.

¹⁰¹ SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. (2012). *Guía actualizada sobre la ley SB1070.* MÉXICO: SRE. Consultado en el URL: https://consulmex.sre.gob.mx/sb1070/images/stories/proteccion/folleto_ley_sb1070_sept_2012.pdf

Joe Arpaio nace el 14 de junio de 1932 en Springfield, Massachusetts. Su carrera comienza como policía y fue electo Sheriff del Condado de Maricopa, Arizona desde 1992 con reelecciones cada cuatro años, hasta el 2016. Joe Arpaio bajo la misma línea de racismo que la gobernadora del estado, Brewer, se autoproclamó como el sheriff más implacable y temido de Estados Unidos.

El entrelazamiento entre Arpaio y la migración se establece desde el año 2007 cuando la mayoría de la migración indocumentada cruzaba la frontera por el estado de Arizona y se dedicó a condenar y castigar la migración indocumentada a través de una cárcel en condiciones inhumanas instalada en el desierto que lleva por nombre la ciudad de las tiendas¹⁰², porque las camas son instaladas bajo tiendas militares, sin importar las extremas temperaturas en época de calor o invierno.

En el año de 1994 se inaugura la “Tent City” (Ciudad Carpa), una cárcel al aire libre en el desierto de Arizona, soportando temperaturas extremas, por el día de 50°C y por la noche temperaturas de -0°C. Bajo la premisa y justificación que los soldados que representaban a los Estados Unidos lo hacen bajo condiciones menos favorables que los migrantes encarcelados y no debería existir ningún beneficio para los que violaron la ley.

Dentro de las violaciones a los derechos humanos, realizadas por el alguacil, se encuentra la burla y humillación a los reos con uniforme de rayas blancas y negras, además con ropa interior color rosa, con el propósito de hacer una diferenciación machista y humillar a los encarcelados que superaban hasta el 2009 la cifra de los 200 reos.¹⁰³

¹⁰² Mejor conocida por su nombre en inglés, “Tent City”. Su nombre proviene de las carpas militares que ocupan dentro de las instalaciones.

¹⁰³ FERNANDEZ, Valeria. (2017). “Tent City, un ‘campo de concentración’ en Arizona durante 24 años.” *El Diario*, p. 1. Recuperado a partir de https://www.eldiario.es/theguardian/prision-Arizona-Arpaio-Tent-City_0_678582325.html

La xenofobia y racismo se expresaban de distintas formas dentro de la cárcel, los derechos civiles de los prisioneros no eran respetados, siendo encadenados entre todos para imposibilitar sus actividades y además de eso, la información de su condición penal, sentencias o derechos, era leídas en inglés, aún a sabiendas que los prisioneros no podían comprender lo dicho por los policías. La falta de un traductor para los prisioneros era una necesidad latente y que no podía ser considerada por el alguacil, al considerarlo como un lujo y responsabilizar a los prisioneros por no saber inglés.

*“Estas instalaciones no estuvieron planificadas para durar tanto tiempo, su apertura se dio como una solución temporal a una sobrepoblación de las cárceles en Arizona en 1993. Según Arpaio, su costo no superó los 80,000 dólares porque para su implementación utilizaron tiendas militares sobrantes de la guerra de Corea”.*¹⁰⁴

Tent City cerró en el 2009 como parte de la reforma migratoria de Obama en la que se comprometió a salvaguardar la integridad de los inmigrantes y los migrantes indocumentados que estuviesen en su país, dejando un total de medio millón de presos que fueron encarcelados a lo largo de 23 años en esa cárcel.

3.3 Acción Diferida para los Llegados en la Infancia “DACA”.

El programa en favor de la migración que hasta el día de hoy ha sido un avance en la migración y legado en la administración de Barack Obama, fue la “Acción Diferida para los Llegados en la Infancia”, o DACA (por su sigla en inglés). Durante su reelección, el presidente Barack Obama mantuvo la postura promigración, en la que estaría buscando más y mejores oportunidades de regularizar la situación de los migrantes indocumentados que radicaban en el país. Sin embargo, durante su primer periodo, no se dio un gran avance en el tema migratorio, sino únicamente en el sector salud, con el programa de Obama Care.

¹⁰⁴ UNIVISION. (2017). “Se acabó el circo” lo que quedó de la Ciudad de las Carpas del ex alguacil Joe Arpaio. Recuperado a partir de <https://www.univision.com/arizona/ktvw/noticias/carcel/se-acabo-el-circo-lo-que-queda-de-la-ciudad-de-las-carpas-del-exalguacil-joe-arpaio>

La administración de Barack Obama estaba comprometida con apoyar a los migrantes desde el inicio de su campaña. En el año 2012 a través del departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, se crea el DACA como medida de prevención y protección de los dreamers¹⁰⁵ a la deportación.

Entre los beneficios del programa DACA resaltan los siguientes:

- Permiso temporal de trabajo

El permiso temporal da la posibilidad de aportar sustentabilidad económica al hogar de los inmigrantes, con la oportunidad de no ser rechazados al solicitar empleo por no tener un estatus legal dentro del estado.

- Número de Seguro Social

El número de seguro social es un documento que da identidad a cualquier ciudadano estadounidense y que es necesario para identificarse ante instancias gubernamentales, así como poder pagar impuestos y estar registrado en la base de datos y ser calificado como buen ciudadano y poder obtener otros documentos como la licencia.

- Identificación del estado

La identificación del estado es comparable con la credencial para votar de los mexicanos, la cual es una identificación oficial que da identidad nacional a las personas que la obtengan. La identificación del estado, mejor conocida como ID, tiene la aprobación del estado y el registro de la persona ante las autoridades estatales.

- Licencia de conducir

Con la licencia de conducir los dreamers pueden trasladarse de un lado a otro, de forma rápida y segura, además de portar una identificación oficial que los identifica como estadounidenses y no hace ninguna distinción entre migrante o ciudadano. Otra ventaja

¹⁰⁵ *Dreamers* se les conoce a los niños migrantes que llegaron a los Estados Unidos en la infancia y que radican en el país de forma indocumentada. El término dreamer tiene el génesis desde los flujos migratorios en 1980 con los programas braceros. Los estudiantes exigían derechos para ser admitidos en los colegios a través de manifestaciones, logrando ser registrados como estudiantes *in-state*, pero soñando en obtener un estatus legal y seguir siendo parte de la comunidad estadounidense, donde ahora se sienten más identificados que con la cultura mexicana.

es que al contar con licencia en estados como el de Arizona o California, los agentes policiacos dan por hecho que el conductor tiene un estatus migratorio legal, dentro del estado.

- Seguro médico

La obtención del seguro médico es uno de los requisitos más difíciles para cualquier ciudadano estadounidense y lo acredita como beneficiario del sistema de salud en Estados Unidos.

Además de los beneficios mencionados anteriormente, los dreamers tienen derecho a regresar a México por un breve tiempo, lo cual implica una conexión familiar que se ha perdido desde que el menor dejó su país y su familia. No obstante, para poder solicitar el DACA, los jóvenes deben de haber llegado a los Estados Unidos antes de cumplir 16 años, contar con diploma de bachillerato y no tener antecedentes criminales, principalmente.

El programa DACA en la administración de Obama fue una medida que marcó su administración. Sin embargo, Donald J. Trump, ha propuesto eliminar el programa DACA con la finalidad de una expulsión masiva de mexicanos e indocumentados que se encuentran radicando en el país. Hasta el 2017 el programa ha autorizado 788 mil peticiones.¹⁰⁶

3.3.1. Intercambio bilateral de estudiantes.

Dentro de la política migratoria en el segundo periodo presidencial de Obama, se priorizó una agenda abierta a la migración calificada de jóvenes estudiantes o trabajadores temporales para capacitarse y realizar intercambios científico - académicos, uno de estos programas es el programa llamado Proyecta 100 mil del cual el autor de la tesis suscrita, fue partícipe.

¹⁰⁶ El Universal. (2017)¿Qué es el programa DACA y cómo beneficia a los dreamers?. Recuperado a partir de <http://www.eluniversal.com.mx/mundo/que-es-el-programa-daca-y-como-beneficia-los-dreamers>

En mayo del 2013 tras una reunión bilateral entre los mandatarios Enrique Peña Nieto y su homólogo, Barack Obama, se crea el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII). El objetivo del foro es el intercambio de capacitación científico educativo entre los jóvenes de ambos países.

El programa consiste en estudiar inglés en algún centro de capacitación de inglés en universidades alrededor del territorio estadounidense como Florida en “University of Tampa” con una duración de tres semanas intensivas del curso. El estudiante debe contar con algunos requisitos básicos como un promedio mayor a 8.5, aprobar un examen de inglés básico, contar con VISA y pasaporte.

Una vez realizado el trámite y con VISA especial F1, el gobierno de México a través de la SRE otorga un apoyo económico de aproximadamente 80,000 pesos como ayuda para cubrir los gastos como el pasaje, el costo del programa y la estancia de las 3 semanas en el extranjero.

Es fundamental que el estudiante regrese en la fecha indicada o estará cometiendo un delito ante las autoridades migratorias estadounidenses y no estará cumpliendo con la carta de protesta escrita por la universidad en la que cada alumno se compromete a regresar a su país para seguir estudiando. Este programa es parte de una política migratoria mexicana de amistad y cooperación, del lado estadounidense es un programa que da respuesta a las propuestas de campaña de Obama en la que se establecía mayor cooperación en materia educativa y tecnológica, promoviendo la enseñanza de inglés a los mexicanos.

3.4. Cambio del programa Comunidades Seguras por Programa de Cumplimiento de Prioridad y su impacto en la deportación.

Desde la administración anterior, la penalización de la migración indocumentada se acentuó a partir de los ataques terroristas. Sin embargo, como se explicó anteriormente,

en la administración del expresidente Obama, a nivel estatal se crearon distintas leyes o proyectos de ley para regular la migración indocumentada, rescatando la idea de ceder el poder del sistema migratorio a la policía local y estatal.

El programa de Comunidades Seguras dio inicio en la administración de George W. Bush y fue vigente hasta el 20 de noviembre de 2014 gracias a que, a través de presiones sociales en favor de los derechos humanos se hacía hincapié en que los migrantes eran deportados de manera injustificada por el racismo de agentes policiacos y se consiguió hacer un nuevo programa que marcó las prioridades por las que un migrante en caso de ser detenido por alguna autoridad local, debía ser entregado al Servicio de Aduanas e Inmigración (ICE, por sus siglas en inglés) y seguido de ello, ser deportado.¹⁰⁷

Las prioridades establecidas en el Programa de Cumplimiento de Prioridad (PEP, por sus siglas en inglés) lo hicieron más justo para los migrantes, en el sentido que, se reduce la categoría de individuos por las cuales el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) buscará la transferencia de individuos de las autoridades locales y estatales para dedicarse únicamente a la búsqueda de individuos que representen una amenaza a la seguridad nacional.¹⁰⁸

Las prioridades de búsqueda por el ICE al momento de que un migrante es detenido, son las siguientes:

1. a quienes sean considerados una amenaza a la seguridad nacional, de la frontera o pública (terroristas, personas involucradas en espionaje, criminales, pandilleros, entre otros);
2. a personas con historial extenso de violaciones de inmigración, quienes hayan cruzado la frontera recientemente (después del 1 de enero de 2014).

¹⁰⁷ Cfr., Oficina de Operaciones de Ejecución y Remoción. *Programa de Cumplimiento de Prioridad*, [En línea], Washington D.C, U.S Immigration and Customs Enforcement, 2015, Dirección URL: https://www.ice.gov/sites/default/files/documents/Fact%20sheet/2015/pep_brochure_esp.pdf [consulta: 11 noviembre 2017]

¹⁰⁸ *Íbid.*,

3. A personas con posesión de drogas o alcohol, cargos por violencia doméstica, explotación sexual, robo y cualquier delito que tenga más de 90 días como penalidad de cárcel;

4. a inmigrantes con una orden final de deportación después del 1 de enero de 2014.¹⁰⁹

Las cuatro prioridades dan cuenta del perfil que se busca en las detenciones efectuadas por las autoridades locales para ser buscados a través de las huellas dactilares en su base de datos y si coincide con alguna falta antes mencionada, ser puesto a disposición de las autoridades migratorias y ser deportado.

Aún con el cambio del programa, la comunidad migrante en general, se vio afectada durante la política migratoria llevada a cabo en la administración del expresidente Barack Obama, por distintas razones que a continuación se enlistan:

1. En el primer periodo de la administración Obama, se desplaza el tema migratorio por la crisis financiera que enfrentaba y el sector salud que preocupaba al congreso y al ejecutivo.
2. Los migrantes vivían con el temor a ser deportados a causa del recrudescimiento de las leyes estatales como en el caso de Arizona. Sin embargo, se logró un avance en la defensa de los derechos humanos para los migrantes, ya que, la cárcel de Tent City fue clausurada y la Ley SB1070 fue suspendida temporalmente en el 2011.
3. Se crean avances en el tema migratorio y la regularización de indocumentados, especialmente para los jóvenes, a través del programa DACA.
4. Se crean programas bilaterales para impulsar una migración temporal calificada de alumnos y profesores, para continuar con su preparación académica.
5. Se visualiza un avance en derechos humanos e imparcialidad al priorizar los delitos de migrantes y categorizar a los candidatos de deportación en el PEP.

¹⁰⁹ Oficina de Operaciones de Ejecución y Remoción, *op. cit.*,

CAPÍTULO 4

**Políticas migratorias y deportaciones en
la administración de Donald J. Trump:
acciones concretas y tendencias.**

4. Políticas migratorias y deportaciones en la administración de Donald J. Trump: acciones concretas y tendencias.

La política migratoria cambia de acuerdo a los intereses y prioridades de cada administración. Es difícil que se mantenga una estabilidad en el tema migratorio consecuente de una postura distinta entre Trump y la administración pasada.

Las tendencias que marca el gobierno de Trump no son alentadoras para los migrantes porque están basadas en amenazas de deportaciones masivas, separación de familias así como despedir a indocumentados de su fuente laboral. Sin embargo, cada decisión en el poder ejecutivo no es tomada de forma unilateral, sino depende de factores tanto internos como externos, entre ellos, la presión internacional y el poder legislativo a nivel nacional.¹¹⁰

4.1. Elecciones presidenciales de 2016

Desde el año 2001 hasta el 2017 han transcurrido dos administraciones en la presidencia de Estados Unidos y tres por el lado mexicano, todas estas administraciones sin tener un panorama migratorio claro, que favorezca a ambas naciones y de solución a las deportaciones de migrantes mexicanos indocumentados.

Los esfuerzos realizados por el gobierno mexicano no son suficientes para resolver el problema de los retornados que se ven obligados a emigrar de nueva cuenta arriesgando su vida. La migración de mexicanos hacia Estados Unidos ha llegado a una estabilidad desde hace 10 años, con un aumento de migrantes del sexo femenino.¹¹¹ Aunque uno de los avances más significativos para el gobierno mexicano en el tema migratorio fue el de la despenalización de la migración indocumentada en México debido a que refleja

¹¹⁰ El total de mexicanos indocumentados en el territorio oscilaba entre 5.6 y 5.7 millones, según el New York Times. *Cfr.*, ZEDILLO, E. and GUTIÉRREZ, C. (2016). "Cómo México y Estados Unidos pueden solucionar el tema de la migración." *The New York Times*. [En línea] Disponible en el URL: <https://www.nytimes.com/es/2016/09/12/mexico-y-estados-unidos-migracion-ernesto-zedillo-trump-clinton/>

¹¹¹ CONAPO, BBVA, *op. cit.*, pp. 40-42.

cooperación con los países de América Central y se coloca como ejemplo de origen, tránsito y destino de migrantes.

4.2. Donald J. Trump candidato a la presidencia y sus propuestas en materia migratoria

El candidato del Partido Republicano, Donald J. Trump con el lema “*Make America great again*” creó un discurso dirigido principalmente al sector de derecha tratando de regresar el control a su país apoyando a algunos sectores en específico como los veteranos de guerra y por supuesto, a los empresarios que compartieran su postura en la presidencia.

Parte importante en las elecciones estadounidenses, radica en el financiamiento de las campañas. Hasta el año 2000 los candidatos a la presidencia recibían fondos del gobierno. Sin embargo, en las últimas elecciones, incluyendo la de Donald Trump, se optó por recaudar el dinero de fuentes privadas.

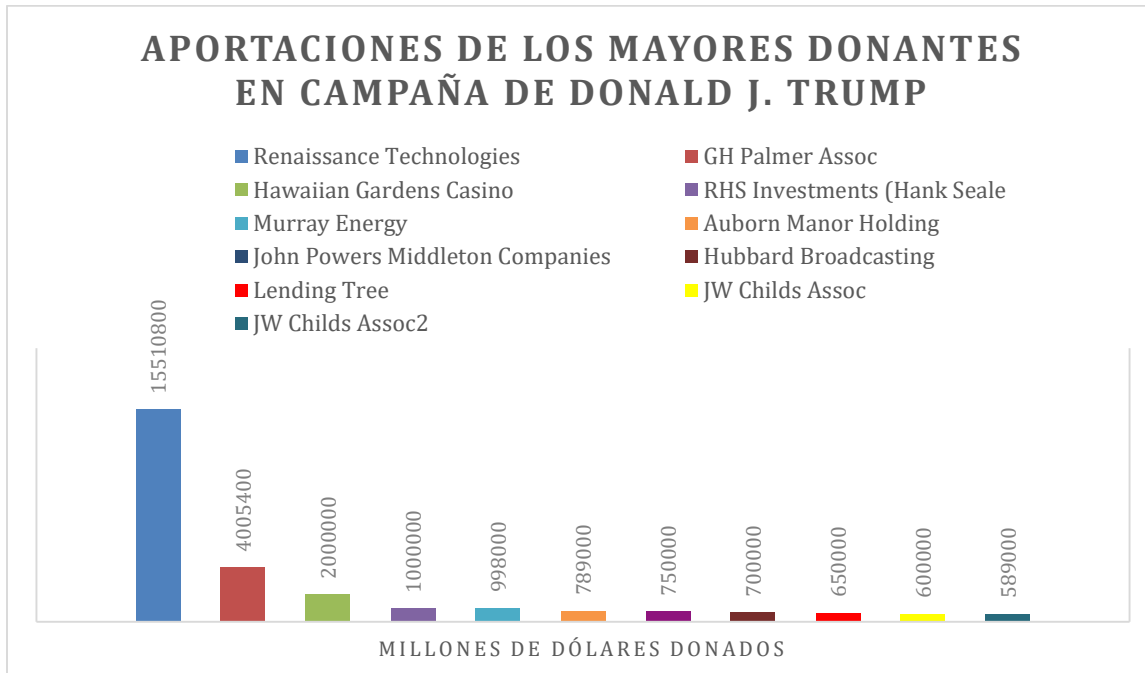
El financiamiento privado es el reflejo del apoyo de diversos grupos en el caso de Trump, era respaldada por los grupos más conservadores de EE.UU y con mayor capital financiero. En el 2016 uno de sus grandes contribuyentes fue la empresa con sede en Nueva York, *Renaissance Technologies* focalizada en dos sectores: el financiero y el tecnológico.¹¹² Otro de sus grandes contribuyentes fue el multimillonario George Soros quien tiene una ideología de la competitividad, los mercados financieros y una economía completamente abierta, compaginando ideas con el candidato nominado a la presidencia. Sin embargo, esos financiamientos realizados por empresas privadas encuentran el sentido en la migración por verla como riesgo a los principios de su país y a la economía de los estadounidenses.

Los financiamientos de las empresas privadas para las campañas se ven reflejados en distintos sectores como el bélico y la fabricación de tecnología o armas para el ejército estadounidense como el caso de *Renaissance Technologies* e incluso empresas

¹¹² Renaissance Institutional. Página principal, “*Who we are*”, 2018. Consultado en el URL: <https://www.rentec.com/Home.action?index=true>

transnacionales que controlan distintos giros como el farmacéutico y de alimentos para adquirir mayores contratos y ventajas, como lo es, J. W Childs Associates.

Gráfica núm. 8



Fuente: Elaboración propia con datos de *Center for Responsive Politics*, Consultado en el URL: <https://www.opensecrets.org/resources/learn/academic.php>

La gráfica anterior muestra el financiamiento que empresas privadas aportaron a la campaña, en donde sobresalen el giro de construcción, inversiones financieras y tecnológicas. Otra de las empresas sobresalientes es la *Murray Energy*¹¹³ la cual donó 998 mil dólares; esa compañía se encarga de proveer electricidad y servicios de energía en todo el territorio estadounidense, específicamente en estados como Ohio, Kentucky e Illinois lo que da cuenta del interés y los beneficios que obtendría por apoyar al candidato Donald J. Trump.

Al igual que el financiamiento, las minorías en el sector poblacional son parte decisiva en las elecciones presidenciales y la minoría de origen hispano fue una pieza fundamental

¹¹³ Murray Energy Corporation | The Largest Coal Mining Company. (2018). Consultado en el URL: <http://www.murrayenergycorp.com/>

para dar la victoria al entonces candidato Donald Trump; el cuadro siguiente muestra una tabla de minorías, en la cual, se refleja el número de radicados en Estados Unidos, así como el porcentaje del total de votantes en las elecciones del 2016.

Cuadro núm. 8

Las minorías en las votaciones presidenciales del 2016			
Grupo racial	Población en E.U. A	Porcentaje que emitió voto en el 2016.	Estados con mayor concentración.
Latinos	55.4 millones	47.7%	California, Texas, Nueva York, Nueva Jersey
Afroamericanos	39.5 millones	67%	Nueva York, Texas, Maryland, Louisiana
Asiáticos	16.7 millones	47%	Nueva York, Texas, Washington, Virginia

Fuente: Elaboración propia con información de CONAPO, BBVA, *Anuario de migración y remesas*, pp. 69-80

Es necesario recordar el concepto de *revolving door* en la que se conjuntan sectores tanto públicos como privados para apoyar una causa; en el caso de la candidatura de Donald Trump, convergen sectores privados como las empresas antes mencionadas, que tienen un interés futuro en su presidencia y otros sectores públicos como las iglesias o incluso las fuerzas armadas, que encuentran alineación en sus propuestas.

El candidato republicano representa la voz ausente de la sociedad durante la administración de Barack Obama, pero es la voz por siempre presente en la historia. Representa una sociedad capitalista, con pensamientos de grandeza, identificados con una ideología de conquista y superioridad. Concibiendo su país como el más grande y con esa sociedad fragmentada con valores ortodoxos, Donald Trump es respaldado.

En el tema migratorio Donald Trump proponía la construcción o la ampliación del muro en la frontera sur de los EE.UU (el cual sería pagado por México), permitiría sólo la inmigración documentada, buscaba triplicar el número de oficiales de I.C.E, conseguir la deportación de todos los migrantes con antecedentes penales, quitar el financiamiento a las ciudades santuario (ciudades donde no se puede actuar legalmente contra los indocumentados), terminar con el derecho a la ciudadanía por nacimiento y aumentar el “Sueldo predominante” (un salario no mayor del 5% del promedio pagado por una ocupación particular) para los beneficiados con una visa de trabajo tipo H1-B.

Impera la necesidad de explicar cada propuesta de campaña en migración. Primero, a lo largo de los tres mil kilómetros de frontera que existen entre México y Estados Unidos, ya existe 1.050 mil kilómetros de muros y vallas. Aunque lo propuesto es agrandar esos muros, así como fortalecerlos para que sea imposible penetrar por tierra.

El segundo punto es un tema consternante para aquellos connacionales que se encuentran radicando en Estados Unidos; aunque las declaraciones fueron decayendo, aun así, sigue el peligro constante. En un principio expresó el candidato que deportaría a todos los indocumentados, ahora la versión es deportar a los indocumentados con historial criminal. Se debe señalar que, en la nación norteamericana, existe una cultura de demanda, en la que por cuestiones que en México se ven como mínimas, en ese país puede ir a la cárcel de forma fácil, por lo tanto, aproximadamente 1.9 millones de indocumentados¹¹⁴ cumplen con esa característica.

Otra propuesta es disminuir financiamiento a ciudades santuario. Como se ha mencionado con anterioridad, las ciudades santuario son escenarios donde las autoridades locales no ejercerán tareas de vigilancia migratoria.¹¹⁵ A partir de la criminalización de la migración realizada en el año 2001, la policía en algunos estados tiene la jurisdicción de exigir e investigar el estatus migratoria de las personas. Sin embargo, en las ciudades santuario, donde sobresalen las ciudades de Los Ángeles,

¹¹⁴ Feature Stories Archive ICE. (2017). Consultado en el URL: <https://www.ice.gov/feature-story-archive>

¹¹⁵ CNDH. (2016). *Ciudades santuario Condados y otras jurisdicciones*. Ciudad de México. 2016

Nueva York, Chicago, Iowa y Boston, los migrantes indocumentados se sienten protegidos, pero no tienen la posibilidad siquiera de salir a otro condado porque pueden ser sorprendidos por autoridades locales y ser deportados.¹¹⁶

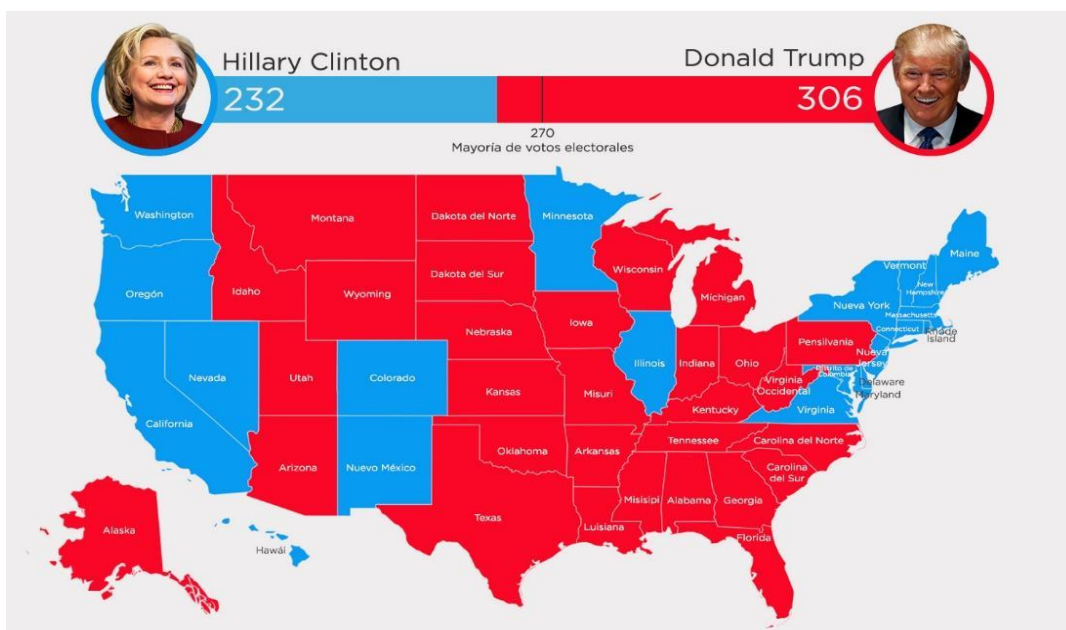
La nacionalidad estadounidense, al igual que la mexicana se obtiene por nacimiento, es decir, al momento en que una madre da a luz en territorio estadounidense, automáticamente, su hijo o hija obtendrá la nacionalidad estadounidense. Ante tal norma, el candidato republicano se ha pronunciado por eliminar ese derecho y no dar la nacionalidad estadounidense, argumentando que inmigrantes esperan el momento para dar a luz y sus hijos sean estadounidenses, obteniendo los derechos, beneficios y responsabilidades.

La última propuesta y la más factible de las antes mencionadas, es aumentar el salario mínimo a los migrantes trabajadores que cuentan con un visado de tipo H1-B. Este visado es para profesionistas que cuentan con un título universitario o de postgrado y tienen un trabajo específico en el territorio. El riesgo en este punto es la fuga de capital humano calificado y que es bastante común entre los mexicanos; jóvenes que estudiaron en México quizá con becas subsidiadas por el gobierno, obtienen una oferta de trabajo mejor remunerada en Estados Unidos y emigran, eliminando una fuente de ingresos al país y exportando un talento que pudo haber sido aprovechado.

Después del 8 de noviembre del 2016 el partido republicano obtendría la presidencia y el titular del ejecutivo sería Donald J. Trump, como se muestra en el siguiente mapa:

¹¹⁶ CONAPO, BBVA, *op, cit.*, p.50-62

Mapa núm. 3. Elecciones presidenciales del 2016

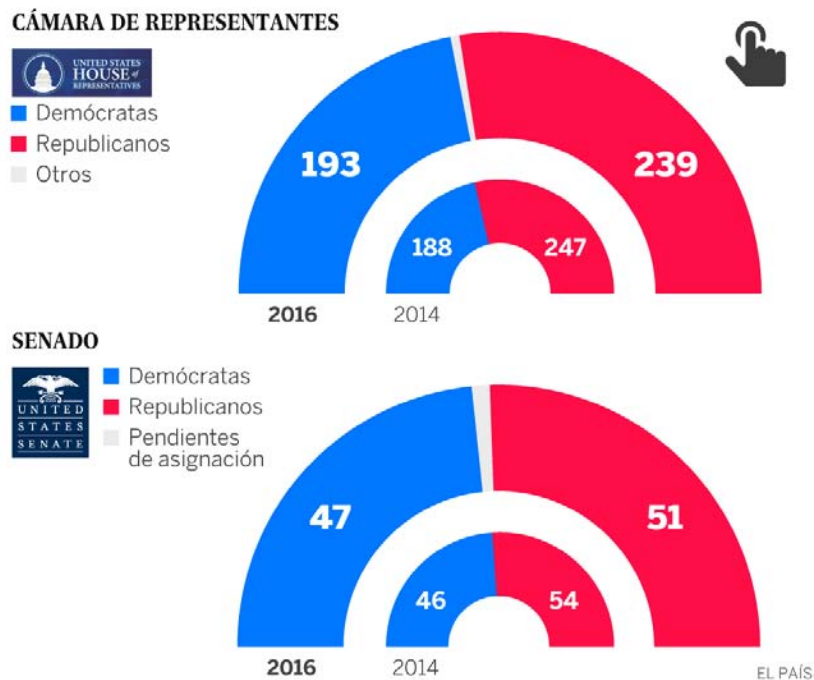


Fuente: FLEGENHEIMER Matt, "Donald Trump Is Elected President in Stunning Repudiation of the Establishment." *The New York Times*, [En línea] <https://www.nytimes.com/2016/11/09/us/politics/hillary-clinton-donald-trump-president.html>

Con 306 votos electorales, Donald Trump, gana la presidencia, aun cuando Hillary Clinton, obtuvo mayor número de votos a favor, el colegio electoral fue favorecido para el republicano e incluso, algunos estados como Florida en donde se concentra una gran cantidad de latinos como cubanos, mexicanos o haitianos, fue ganada por la propuesta de Trump. Mientras que la candidata demócrata ganó estados con gran población latina como lo son, California y Nueva York.

El Congreso también fue una victoria para el Partido Republicano, lo cual hace que las propuestas de ley sean más fáciles de aprobar, al tener teóricamente objetivos similares con el presidente.

Gráfica núm. 9 Distribución de Demócratas y Republicanos



Fuente: FLEGENHEIMER Matt, "Donald Trump Is Elected President in Stunning Repudiation of the Establishment." *The New York Times*, [En línea] <https://www.nytimes.com/2016/11/09/us/politics/hillary-clinton-donald-trump-president.html>

Con las gráficas anteriores se muestra una continuidad en el Congreso desde el 2014 tanto en la cámara de representantes como en el Senado por los Republicanos; finalmente facilita el trabajo al ejecutivo y no se encuentran trabas en demasía, para promover ciertas propuestas.

4.3. Reestructuración de la relación bilateral México- Estados Unidos

Según la página oficial de la Casa Blanca, el presidente estadounidense cree en el potencial de los Estados Unidos de América y bajo el lema de hacer "América grande de nuevo", ha trabajado y es, según la página, justamente lo que está haciendo.

No obstante, como menciona el diario español "Hoy" la casa blanca de Trump, es la más blanca, rica y masculina de todos los tiempos, refiriendo a los intereses de un capitalismo que oprime a toda aquella persona de origen no anglosajón y apoya legislaciones que den prioridad a temas que concuerden con los intereses de los grandes capitalistas y frenar leyes que beneficien a migrantes, latinos, afroamericanos o personas en contra de

los valores estadounidenses. Es decir, se promueve el rechazo a la migración y un discurso xenófobo que escala desde la población hasta las leyes en el congreso.

El presidente Donald Trump ha escrito catorce best sellers y el primero lleva por título, el arte del trato o la negociación. Es un hombre con gran experiencia en los negocios y contrario a lo que algunos explican porque un mandatario está sujeto a la constitución y al Congreso,¹¹⁷ la política puede ser vista como un negocio, así como la presidencia la dirección de una empresa. Sin embargo, la visión humana e interpersonal es diferente y se arriesga el querer obtener los mayores beneficios para su empresa, sin importar a los trabajadores, es decir, a los ciudadanos.

En medio de una era tecnológica, la guerra se puede declarar desde una red social, dejando de lado todo el protocolo que un presidente debe ejercer al estar a cargo de un país. Donald Trump ha manejado su cuenta de Twitter y desde un inicio se ha pronunciado al respecto de diversos temas.

Para contextualizar, el inicio de la guerra con los Twitter inicia con las fuertes y ofensivas declaraciones del antes candidato republicano hacia los mexicanos en el que expresaba que “...*Traen droga, traen delincuencia, son violadores y algunos, asumo, son buenas personas*”¹¹⁸ ante tales acusaciones, el gobierno mexicano, encabezado por el presidente Enrique Peña Nieto, se mantuvo distante al no tratarse de una acusación hecha por un presidente de Estado, sino un candidato a la presidencia y que sabiamente no tenía la necesidad de responder y caer en provocaciones.

Sin embargo, el presidente Enrique Peña extendió una invitación al aún candidato Donald Trump para reunirse con él en los pinos y tratar de llegar a acuerdos en caso de que llegara a la presidencia. Desde ese momento la sociedad se dividió, unos apoyaban esta

¹¹⁷ Cfr., OMAÑÓN, Ricardo. (2016). “¿Por qué los líderes de negocios tienden a ser malos políticos?.” *Financial Times*. Consultado en el URL: <http://www.portafolio.co/negocios/por-que-los-empresarios-son-malos-politicos-499555>

¹¹⁸ TRUMP, D. (16 de junio de 2015). Aviso oficial de candidatura a la presidencia. (CNN, Entrevistador)

decisión y otra parte de la sociedad, la reprobaban al argumentar que no se veía un posicionamiento fuerte por parte del gobierno mexicano.

Después de la llegada de Donald Trump a la presidencia, el 23 de enero (tres días de su mandato) el presidente Trump firmó una orden ejecutiva para construir el muro en la frontera sur de Estados Unidos y del cual, México tendría que pagar su construcción, así como quitar financiamiento a las ciudades santuario y reforzar a sus agentes migratorios. A partir de este momento la relación bilateral se tornó pesada, difícil y en constantes discusiones.

El posicionamiento del mandatario mexicano a menos de una semana para su primer encuentro en la casa blanca fue la reprobación del muro del cual expresó mediante un video: "Lamento y repruebo la decisión de Estados Unidos de continuar la construcción de un muro que, desde hace años, lejos de unirnos, nos divide. México no cree en los muros. Lo he dicho una y otra vez, México no pagará ningún muro".¹¹⁹

Las tensiones entre ambas naciones eran constantes por temas de economía y la eliminación del TLCAN, la seguridad y el aumento de agentes fronterizos, el combate al narcotráfico, mayor inversión en equipamiento militar y por supuesto, migración con la construcción del muro, deportaciones masivas, quitar el programa DACA, al igual que una disminución de visas.

Las declaraciones xenófobas e insultos por parte del mandatario estadounidense continuaron hasta el 26 de enero cuando a través de Twitter expresó que el TLCAN daba ventaja a México y Estados Unidos perdía trabajadores, así como empresas.¹²⁰ Por tales motivos, México debía pagar el muro o la reunión no tendría ningún sentido. Ante tal pronunciamiento la Secretaría de Relaciones Exteriores y presidencia, cancelaron la

¹¹⁹ PEÑA, Enrique. (2017,01/25). Un mensaje para todos los mexicanos. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=MwdIWQbLLA8>

¹²⁰ Cfr., @realDonaldTrump. (2017,01,31). The U.S. has a 60 billion dollar trade deficit with Mexico. It has been a one-sided deal from the beginning of NAFTA with massive numbers... of jobs and companies lost. If Mexico is unwilling to pay for the badly needed wall, then it would be better to cancel the upcoming meeting. [Tuit] Recuperado de <https://twitter.com/realDonaldTrump/status/824616644370714627>

primera reunión con sede en Washington bajo la premisa de defender el derecho de los migrantes, así como mantener y dar a respetar la soberanía de México.

En tanto se daban las declaraciones anteriores, los secretarios de relaciones exteriores y economía, Luis Videgaray e Ildefonso Guajardo se encontraban en mesas de trabajo en Washington D.C para tratar los temas del TLCAN. Ante este suceso, el presidente pidió su regreso para manifestar su molestia ante los insultos, además de poner una posición fuerte y soberana de la República Mexicana.

Finalmente la primera reunión entre los mandatarios se celebró en la cumbre del G-20 llevada a cabo en Hamburgo, Alemania. Durante la reunión ambos mandatarios tuvieron encuentros y no mencionaron el tema del muro. Se trató la renegociación del TLCAN y se propuso fecha para iniciar las conversaciones. Del mismo modo se dio un avance en el tema migratorio, al no eliminar el programa DACA, al menos, por el momento.

No obstante, la tensión no era solo en el ámbito bilateral, ya que a nivel internacional, el gobierno de Donald Trump representaba una amenaza de retroceso y falta de tolerancia, debido a que los tratados internacionales así como los organismos internacionales en materia de derechos humanos, medio ambiente y por supuesto migración, estaban siendo ignorados por el mandatario, mientras mantenía fricciones comerciales con China, una relación de bastante molestia con Corea del Norte y de esta relación todo el mundo estaba pendiente.

El problema de Corea del Norte con Estados Unidos era una incipiente amenaza de guerra para probar qué nación contaba con más efectivo armamentista. Sin embargo, esas luchas constantes, ponían a todo el mundo bajo presión y, miedo al saber que la tercera guerra mundial podría estallar en cualquier momento, poniendo en riesgo la vida humana.

Sin bastar los problemas con Siria, Corea del Norte, México y China, agregó a sus tensiones a Rusia y a su presidente, Vladimir Putin. Del cual infería en no meterse en los

asuntos con Siria y mostrar apoyo a su nación, mientras que Rusia se mantenía fuerte y disponible para enfrentarlo en cualquier momento.

Bajo ese contexto de tensiones, lucha, conflictos e incertidumbre, se observaba un retroceso en los avances del derecho internacional por tratar de regular la acción de los Estados con el fin de mantener la seguridad y paz mundial de forma imparcial. Sin embargo, al presidente Donald Trump, no le importaba y su objetivo era mostrar a Estados Unidos como una nación fuerte y con la autoridad mundial de marcar la agenda internacional de forma unilateral como lo hacía en el siglo XX.

4.3.1. La relación bilateral en materia migratoria

Ante la victoria de Donald Trump y el miedo constante del cumplimiento de sus propuestas de campaña en materia migratoria, diversas organizaciones no gubernamentales, así como universidades, entre ellas la UNAM, emitieron un apoyo permanente para todos los connacionales que se encontraban en Estados Unidos.

Por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México se creó un programa llamado “la UNAM por México”,¹²¹ un programa para apoyar a los posibles deportados, estableciendo acuerdos de revalidación de materias a jóvenes que concluyeron su bachillerato en Estados Unidos, así como diferentes cursos para no dejar sin educación a los migrantes deportados. Más de 144 universidades manifestaron el apoyo a la UNAM, otras organizaciones como la CNDH y fundaciones como Fundación Slim, y 475 académicos estadounidenses mostraron un respaldo a los migrantes que optarían por regresar a México.¹²²

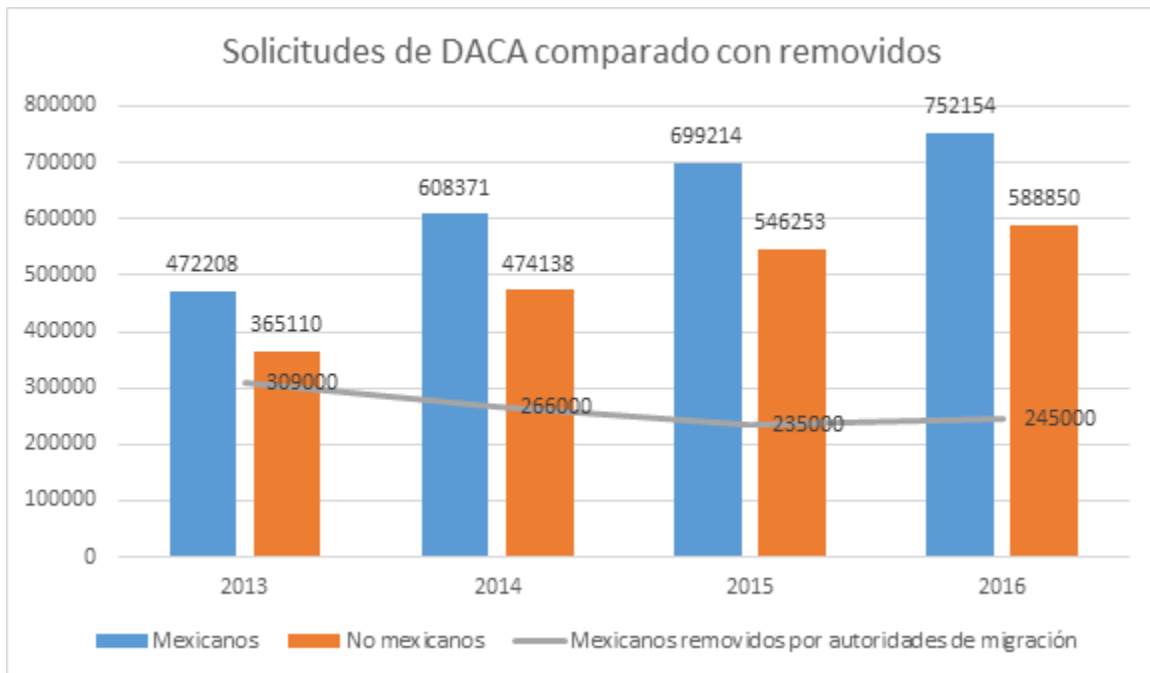
A pesar de las amenazas de eliminar el DACA y dejar desprotegidos a los dreamers, las solicitudes aprobadas se mantuvieron como en el 2015, lo cual fue un buen indicio de que el discurso y la realidad eran distintos; para el caso mexicano beneficiaba a los

¹²¹ FRIAS, Leonardo “La UNAM, contra la política antimexicana de Donald Trump” en *Gaceta UNAM*, 18 de enero de 2018, Sección Academia, p. 7

¹²² *ibid.*, p.7

connacionales porque gran número de jóvenes mexicanos solicitaron el programa, como se muestra en la siguiente gráfica, en la que también se hace una comparación con las remociones de los mexicanos por autoridades migratorias, las cuales quedan rebasadas en sobre manera comparadas con las solicitudes de DACA.

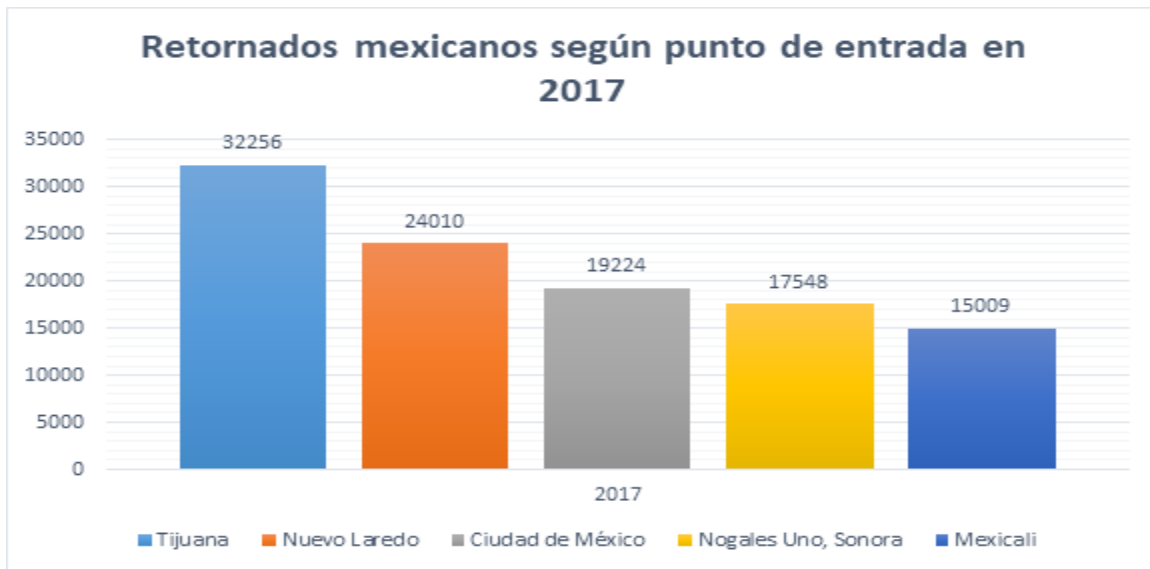
Gráfica núm. 10



Fuente: Elaboración propia con datos de Consejo Nacional de Población, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research (2017), Anuario de Migración y Remesas. México 2017. p.59.

La responsabilidad del Estado mexicano se define en dos aspectos. El primero, la prevención y apoyo a los connacionales que radican en los Estado Unidos a través de los consulados para otorgar asesoramiento de su situación, así como la protección y respaldo para evitar la separación familiar y la pérdida de bienes de los mexicanos en el extranjero. La segunda acción es la correctiva, que contempla en el actuar del gobierno mexicano junto con la sociedad civil y responder ante los connacionales repatriados. En esa etapa, los gobiernos locales, municipales, estatales y federales deben coordinar esfuerzos para crear alternativas de empleo y calidad de vida a los migrantes deportados.

Gráfica núm. 11



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO, BBVA, Anuario de migración y remesas, 2018

La gráfica anterior muestra que los puntos con mayor número de deportados fueron Tijuana, Nuevo Laredo y el aeropuerto Benito Juárez, de la Ciudad de México. El primero con 32 256 mil, Nuevo Laredo tuvo 24 010 mil deportados y en tercer lugar, el aeropuerto Benito Juárez con 19 224 mil deportados en el 2017.¹²³ Esos puntos de deportación a través del Instituto Nacional de Migración, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Relaciones Exteriores y las autoridades estatales, deben ofrecer alternativas de empleo para el migrante deportado y ayudar a la reunificación familiar.

Durante el 2017, inició una ola de migración proveniente de Centroamérica, debido a las malas condiciones económicas, políticas y ambientales de sus países como Venezuela, Haití y Colombia. El ejemplo más claro es el de la crisis migratoria de los haitianos, a quienes después del terremoto del 2010, Estados Unidos les abrió las puertas y, sin embargo, ahora con más de 8 mil haitianos varados en Tijuana que intentan obtener asilo, Estados Unidos ha cerrado su frontera dejándolos en México. Ante tales condiciones el gobierno mexicano ha optado por dar visado a los haitianos y aunque la remuneración no es la misma que en Estados Unidos, han logrado insertarse en la vida

¹²³ Los valores fueron tomados de la última versión del Anuario de Migración y Remesas

de los mexicanos y trabajar en distintas empresas, lo cual beneficia a México en términos culturales, laborales y económicos.¹²⁴

Después de la ola migratoria haitiana, el 25 de marzo de 2018 inició el viacrucis migratorio¹²⁵ en el que mil 500 centroamericanos iniciaron el viaje por la República Mexicana para pedir asilo a los Estados Unidos y mejorar su situación económica y política que se vive en sus países. Ante tal evento, el presidente Donald J. Trump comenzó con una serie de ataques a través de sus redes sociales, culpando la pasividad y permisividad del gobierno mexicano en el tema migratorio al haber abierto su frontera a este grupo.

Ante el viacrucis del migrante, Donald Trump ordenó el despliegue de 4,000 efectivos militares para evitar la entrada de migrantes indocumentados al país, lo cual se traduce como una militarización de la frontera, que dejó de lado el diálogo, el respeto de la soberanía mexicana, así como el derecho humano de transitar libremente y el derecho de los migrantes.

Para contextualizar, es necesario comentar que en México se llevaba a cabo el proceso electoral en donde los candidatos y candidata a la presidencia, estaban en desacuerdo todo el tiempo. Sin embargo, ante el posicionamiento estadounidense, cada uno de los candidatos envió un mensaje a la sociedad mexicana donde se llegó a un soplo mensaje. La soberanía de México y la demanda de respeto hacia el mismo, agregando una reprobación por el muro donde se remarcaba que, en ningún momento, se pagaría por esa barrera fronteriza.

Horas más tarde, el presidente Enrique Peña Nieto envió un poderoso mensaje a todo el pueblo mexicano, en el cual expresó:

¹²⁴ Cfr., ESTEVEZ, Ariadna, Conferencia sobre migración presentada en el CISAN, Ciudad Universitaria, CDMX, el 29 de enero de 2017

¹²⁵ GÁLVEZ, Alyshia. *Guadalupe in New York: Devotion and the Struggle for Citizenship Rights among Mexican Immigrants*, New York, New York University, 2010. pp. 107-139.

“México es una Nación grande y fuerte. Somos una Nación orgullosa de su gran historia y cultura; de su presente dinámico y de un brillante futuro. Somos un país vibrante, innovador y lleno de talento. Somos una Nación generosa y con un gran corazón. Pero, sobre todo, somos una Nación soberana, con valores y con principios. Y aquí estamos, 125 millones de mexicanos, muy orgullosos de todo lo que somos.

*Presidente Trump: Si usted quiere llegar a acuerdos con México, estamos listos. Como lo hemos demostrado hasta ahora, siempre dispuestos a dialogar con seriedad, de buena fe y con espíritu constructivo. Si sus recientes declaraciones derivan de una frustración por asuntos de política interna, de sus leyes o de su Congreso, diríjase a ellos, no a los mexicanos. No vamos a permitir que la retórica negativa defina nuestras acciones. Sólo actuaremos en el mejor interés de los mexicanos”.*¹²⁶

La desaprobación hacia el presidente Peña estaba presente en la mayoría de la población hasta ese momento, en el que la unión, el respeto y la soberanía de México salieron a relucir, dando a conocer la imperante necesidad de llegar a acuerdos migratorios, bajo el respeto de los tratados internacionales y siendo regidos por el derecho internacional.

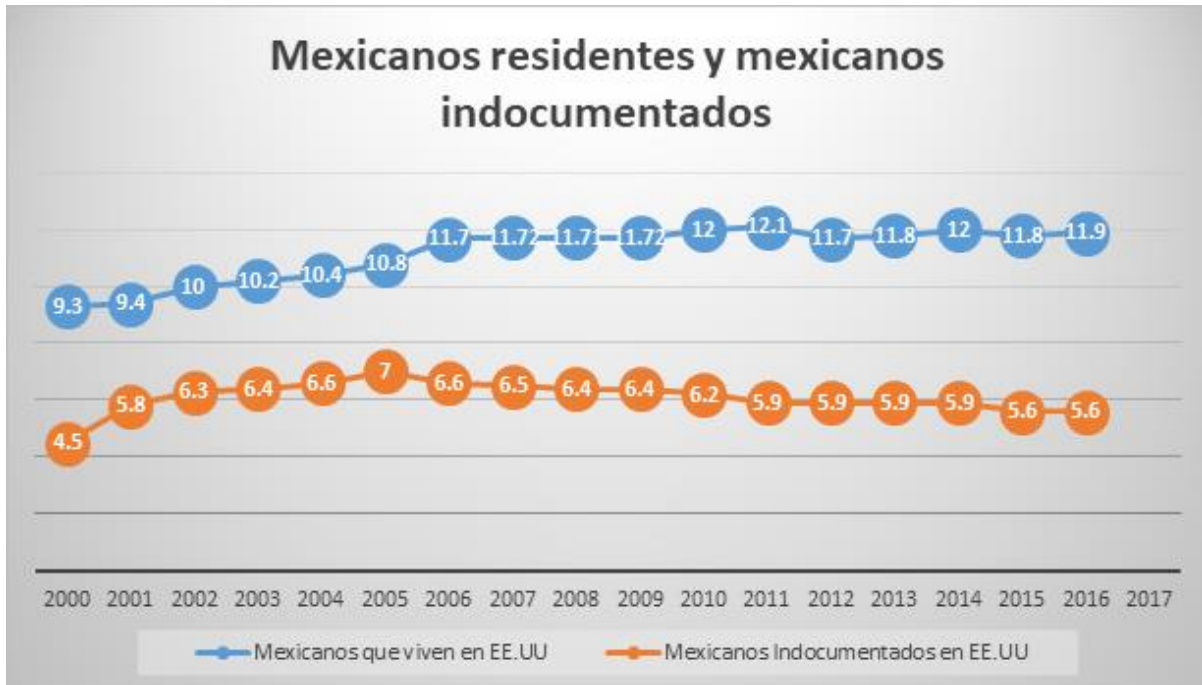
4.4. La respuesta del gobierno mexicano en el tema migratorio

Ante las constantes amenazas en contra de los migrantes indocumentados del presidente estadounidense, el gobierno mexicano ha establecido una serie de medidas en respuesta a estos ataques, desde que inició su mandato.

Sin embargo, 5.6 millones de mexicanos indocumentados (ver gráfica siguiente) que radican en Estados Unidos, se mantienen preocupados ante el riesgo de perder sus bienes materiales y, sobre todo, ser separados de sus familias, en caso de ser deportados.

¹²⁶ PEÑA, Enrique. (2018). Mensaje del presidente Enrique Peña Nieto sobre la relación México Estados Unidos. SEGOB. Recuperado del URL: <https://www.youtube.com/watch?v=uCinq027HN8>

Gráfica núm. 12



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO, BBVA, *Anuario de migración y remesas 2018*, pp. 40-41.

Como se observa en la gráfica anterior, no existen grandes variaciones en los mexicanos indocumentados a pesar de las distintas políticas migratorias que se han llevado a cabo para deportar o regularizar a los indocumentados.

La SRE y el INM de manera conjunta con diversas organizaciones, se han reunido para establecer medidas y evitar las deportaciones, frenar las detenciones forzadas a los migrantes y ofrecer empleo e incluso lograr una reinserción a la sociedad de forma exitosa.

Una de las acciones principales del gobierno mexicano es resaltar el papel de los migrantes en Estados Unidos, valorando los esfuerzos y los beneficios económicos para país y no ser vistos como carga, sino como ayuda económica y laboral, tratando de advertir el riesgo o pérdida que existe ante las deportaciones como la falta de mano de obra, disminución en producción, reiterando el lazo de amistad entre ambas naciones.

Ante la llegada de Trump, la Secretaría de Relaciones Exteriores, emitió distintos comunicados e infografías para que los mexicanos elaboraran un plan de posible retorno. El plan no brindaba mayor apoyo más que información de contratar a un abogado experto en temas migratorios, preparar una carta notariada en la que se autorice el cuidado y potestad de hijos e hijas en caso de arresto o deportación; en caso de que los hijos sean nacidos en Estados Unidos, se recomienda registrarlos como mexicanos en el consulado y mantener todos los documentos de identidad a la mano. (Véase *infografía núm. 1*)

Infografía Núm. 1 Elaboración de plan familiar ante posible retorno a México

Consulta tu situación con un **abogado especialista en migración**. Es posible que después de que revisen tu caso encuentren que eres elegible para algún tipo de alivio migratorio.

Ten a la mano el **teléfono** de tu abogado.

Platica con tu familia para que sepan **qué hacer** en caso de que se separen.

Si tus hijos o hijas nacieron en Estados Unidos, **regístralos como mexicanos** en el Consulado.

Prepara una **carta notariada** en la que autorices a algún familiar o amigo de confianza para que cuide de tus hijos o hijas en caso de arresto o deportación. Déjalas por escrito el nombre de la escuela y doctor, así como las medicinas que deben tomar de ser necesario.

Guarda todos tus documentos de identidad **en un lugar seguro** e informa a tu familia en dónde pueden encontrarlos.

Ten en casa un **directorio** con los teléfonos de tu empleador, familia (incluso en México) y amigos más cercanos a los que tus hijos y esposa(o) puedan acudir en caso de necesitar ayuda.

Obtén una **tarjeta de débito adicional** y guárdala en donde sólo tu familia pueda encontrarla y contrata el servicio de banca por internet para que tú o tu familia puedan disponer del dinero desde donde se encuentren.

SRE SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

MICONSULMEX Descarga la app **MICONSULMEX**

CIAM Centro de Información y Asistencia a Mexicanos. Para más información llama sin costo al **1 855 4636 395**

Fuente: Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM). Infografía sobre plan familiar ante posible retorno a México, [En línea], SRE, consultado en el URL: <https://www.gob.mx/ciam/articulos/recomendaciones-para-tu-regreso-a-mexico>

La respuesta del gobierno mexicano es brindar recomendaciones que más que guiar al migrante, asustan al mismo o incluso a su familia. La diplomacia activa y cimentada en los derechos humanos, así como en la defensa de los connacionales no se hacen presentes, dejando a su suerte a más de 5.6 millones de indocumentados mexicanos.

Cabe mencionar que la Secretaría de Relaciones Exteriores emitió distintos posicionamientos de rechazo ante comentarios y acciones del presidente estadounidense, como en el caso del muro, la militarización de la frontera, así como el riesgo de las deportaciones masivas, que ya fueron mencionados anteriormente.

4.4.1. Acciones consulares

Las acciones consulares fueron redoblar esfuerzos a través del Centro de Información sobre Actualidad Migratoria (CIAM) un centro de llamadas disponible las 24 horas del día y los siete días de la semana, para que los mexicanos puedan realizar consultas sobre su situación migratoria en particular y ser asesorados para evitar abusos o ser deportados.

Ante las diferentes necesidades de los migrantes indocumentados, las respuestas y acciones del gobierno mexicano se encuentran rebasadas por una política migratoria antiinmigrantes, en las que solo puede asesorar al mexicano, las asesorías que ofrecen los consulados son las siguientes:

- Consultas de nacionales mexicanos que se encuentran en los Estados Unidos de manera documentada.
- Consultas de nacionales mexicanos que se encuentran en los Estados Unidos de manera indocumentada.
- Asistencia en procesos de remoción expedita en puertos de entrada. (que se les niegue el ingreso a los Estados Unidos en los aeropuertos, puertos marítimos, etc.).
- Consultas sobre procedimientos migratorios judiciales de deportación.
- Consultas sobre procedimientos migratorios de residencia.
- Repatriaciones de nacionales mexicanos a su Estado de origen.
- Trámite de permisos de internación a los Estados Unidos por razones humanitarias.¹²⁷

¹²⁷ SRE. (24 de MARZO de 2016). Consulado general de México en NY. Obtenido de Consulmex: <https://consulmex2.sre.gob.mx/nuevayork/index.php/espanol/36-servicios-consulares>

Como las acciones consulares no son suficientes y ante respuestas descontextualizadas (como la información de Arizona) o que rebasan los esfuerzos del gobierno mexicano, los migrantes encuentran refugio con las redes de migrantes establecidas en EE.UU.

Las redes de migrantes se dan entre migrantes ya establecidos, con certeza jurídica, como la ciudadanía o residencia dentro del estado. En otros casos, la situación económica es favorable, promoviendo la invitación por parte de los inmigrantes a familiares y/o amigos para emigrar hacia Estados Unidos con la garantía de encontrar trabajo a través de las relaciones de la comunidad migrante.

Las redes de migrantes tienen como ventaja, amplia información sobre zonas viables para radicar, así como de todo el proceso para llegar al destino de forma segura y con menores gastos. Los familiares o amigos que se encuentran radicando en Estados Unidos y que ingresaron al país de forma indocumentada, tienen contacto con los “polleros” para que los emigrantes mexicanos tengan la certeza de llegar a su destino.

Aunado al punto anterior, las redes de migrantes que se construyen entre los mismos inmigrantes tienen conocimiento de la oferta laboral en el lugar de destino y en algunos casos, acuerdan con sus jefes la nueva contratación del migrante que está a punto de llegar al país de forma indocumentada, evitando ser deportados por pedir empleo.

4.4.2. El Instituto Nacional de Migración su papel en la deportación y el ejemplo Tijuana.

El instituto Nacional de Migración es por definición “...un órgano administrativo desconcentrado de la Administración Pública Federal, dependiente de la Secretaría de Gobernación, el cual aplica la legislación migratoria vigente”.¹²⁸ Desde la definición hay un problema al ser un órgano desconcentrado; el INM debería estar a nivel de una secretaría y trabajar de manera conjunta con la SRE y la SEGOB por diversas razones:

¹²⁸ SEGOB. (1 de ENERO de 2018). Instituto Nacional de Migración ¿Quiénes Somos?. Obtenido de gob.mx: <https://www.gob.mx/inm/que-hacemos>

En primer lugar, favoreciendo a los extranjeros que deseen radicar o visitar nuestro país y soliciten cualquier tipo de visado, si el INM fuese una secretaría eliminaría distintos trámites burocráticos que dificultan la estancia a los extranjeros, debido a que, el extranjero debe iniciar el trámite ante el INM y terminarlo en la SRE cuando es un solo motivo.

El siguiente punto es el recurso destinado al INM ya que en el reparto de 7 mil millones de pesos que genera el INM por concepto del cobro de diversos derechos migratorios, desde el año 2008, el 80% es canalizado al Consejo de Promoción Turística y Fonatur dejando sólo el 20% para el INM.¹²⁹ Con un reparto más justo, al menos del 50% cada uno, se tendría más financiamiento para el mantenimiento de estaciones y delegaciones migratorias. Otorgando un trato digno a los migrantes que se encuentran en nuestro país.

Aumentando el presupuesto al INM, algunos programas como el BETA o programa paisano tendrían la oportunidad de actuar de mejor forma para cuidar a los connacionales tanto en la ida como en la llegada al país, porque el INM recurre a organizaciones o asociaciones para obtener patrocinios y poder hacer eventos en ayuda a los migrantes.

La principal problemática del INM es la corrupción de los trabajadores en tierra y administrativos. Sin embargo, siendo una secretaria, el INM obtendría mejores salarios para los trabajadores quienes conllevan una gran responsabilidad en el tema migratorio, que es considerado asunto de Seguridad Nacional y que no se les da los incentivos necesarios para dar su mejor esfuerzo y tratar a los migrantes de forma digna.

Con mayor recurso, estaría la posibilidad de crear nuevas y mejores estaciones migratorias, donde el trato para los migrantes sea humano y no existan tantas

¹²⁹ H. Cámara de diputados. (2016). *El INM propuso a diputados aumentar a viajeros el derecho por servicio migratorio en aeropuertos*. Comunicación. Ciudad de México: LXIII Legislatura. Obtenido de <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Agencia-de-Noticias/2016/09-Septiembre/29/4323-El-INM-propuso-a-diputados-aumentar-a-viajeros-el-derecho-por-servicio-migratorio-en-aeropuertos>

recomendaciones por parte de la Comisión de los Derechos Humanos o distintas Organizaciones no gubernamentales que analizan el trato inhumano a los migrantes que pasan por el país.

Otro punto importante es una capacitación constante y profesional de los agentes migratorios con apego profundo a los derechos humanos, a través de conferencias obligatorias teórico-prácticas para todos los trabajadores, aun siendo administrativos.

Como recomendación general en el tema diplomático y de relación bilateral, el gobierno mexicano debe actuar de forma rígida ante insultos o provocaciones hechas por el mandatario estadounidense, es decir, actuar de forma soberana y expresar un rechazo permanente por tales acusaciones.

El potencial de México radica en su gente, en esa población que se levante antes de salir el sol y que está dispuesta a todo con el objetivo de sostener a su familia, como lo hacen diariamente los millones de migrantes que se encuentran en Estados Unidos sin un gran respaldo, con la incertidumbre de ser deportados y perder sus bienes materiales o ser separados de su familia.

Es momento de que México responda de forma fuerte para defender a sus migrantes o proveer de fuentes económicas y laborales para que exista menor porcentaje de emigración.

El punto más concurrido en la deportación es la entrada al país por Tijuana, del porcentaje total de las casas con retornados en México, el estado de Baja California es el primero en la lista.¹³⁰ Esto es, la mayoría de la población deportada se concentra en Tijuana, agregando a los migrantes que están varados en lo que obtienen una respuesta por parte del gobierno estadounidense y otros migrantes que se quedan en la ciudad para radicar.¹³¹

¹³⁰ CONAPO, BBVA, *op. cit.*, pp.56

¹³¹ *Ibid.* pp.56-57

Tijuana es el principal estado por el que, entran los deportados al país; no obstante, la concentración masiva de los mismos, es un problema para el gobierno local, debido a que la concentración de cientos de deportados ocasiona una comunidad improvisada de desempleados, personas con problemas de adicciones e incluso, rechazo de la sociedad hacia esta comunidad.

Distintas asociaciones civiles, religiosas e incluso, activistas sin ningún interés en particular, ayudan además de interesarse en el tema de los deportados a México, como es el caso de Micaela Saucedo que, ha dedicado su vida en el tema migratorio.

La señora Micaela Saucedo tuvo una trayectoria de 51 años trabajando en el tema de los migrantes alrededor del canal del Río Tijuana, mejor conocido entre la comunidad, como el bordo. Como lo señala la activista Saucedo, el bordo en un inicio fue una comunidad y punto de encuentro entre los migrantes donde se reunían con el fin de planificar un nuevo intento para cruzar la frontera.

La señora Micaela creó la Casa Refugio Elvira, un refugio para los recién deportados, en donde son alimentados, tienen un lugar para dormir y se comunican con sus familiares. Sin embargo, la casa no cuenta con presupuesto suficiente para todos los deportados y otros, se van bajo su propia voluntad a vivir en el bordo.

La problemática en el canal del Río Tijuana son los más de 400 deportados que hicieron casas de cartón o escondites bajo la tierra a partir del 2004, con la esperanza de regresar a Estados Unidos y continuar con su vida. El retorno a sus lugares de origen es impensable, porque significaría fracaso y retroceso para el migrante y su familia.

La mayoría de los deportados que viven en el bordo son mexicanos y no cuentan con ningún documento de identificación, lo que hace más difícil encontrar empleo, pedir un préstamo o incluso, identificarse ante la sociedad y las autoridades. Bajo ese contexto, se encuentran mexicanos en la frontera que no son identificados como tales, sin empleo, en condiciones de pobreza extrema y que su modo de supervivencia es a través de las

dádivas de las personas como la señora Micaela o en otros casos, delinquir para poder vivir.

Para el gobierno estatal de Baja California, representan una carga y riesgo para los habitantes de Tijuana. Ante tal situación, hacen la petición de operaciones conjuntas entre el gobierno local, estatal y federal para en primer lugar, brindar identidad a los migrantes y después, ayudar a retornarlos a sus lugares de origen con su familia para disminuir los índices delictivos de estos deportados y por supuesto, sean reincorporados a la sociedad a través de un empleo digno que brinde condiciones necesarias para vivir.

Lamentablemente, en el 2013 la señora Micaela falleció y cientos de migrantes dieron testimonio de la gran ayuda que significó para ellos, encontrarse con una mujer preocupada por su situación y que fueron recibidos en el refugio que ella construyó. Actualmente otras organizaciones han tratado el tema de los deportados en Tijuana, sin conseguir respuestas del gobierno federal.¹³²

El actuar del gobierno en primera instancia, debe realizarse de forma conjunta entre los tres niveles de gobierno para otorgar documentos de identidad a los deportados. En según lugar, pueden contratar por un periodo breve a los migrantes para que ellos mismos, construyan sus casas y reciban un beneficio económico. Teniendo un hogar y certeza jurídica, los migrantes pueden localizar y encontrarse con su familia para establecerse en Tijuana.

Los deportados pueden ser guía y concejales de otros nuevos deportados en conjunto con los agentes del Instituto Nacional de migración, a fin de orientarlos además de vigilar imparcialmente, los procedimientos de los agentes de migración. Siguiendo las recomendaciones anteriores, se puede buscar ayuda jurídica para que cada deportado

¹³² FRONTERAS, A. S. (Productor), & CASTRO, H. (Dirección). (2013). Homenaje a Micaela Saucedo Presente@ El BORDO Parte1. [Película]. Recuperado el 15 de marzo de 2018, de <https://www.youtube.com/watch?v=e0Jq4LqHxyY>

pueda expresar su caso ante un abogado especializado en temas de migración y tratar de ayudarlo a conseguir permisos laborales o una visa de trabajo en Estados Unidos.

De igual manera, el gobierno federal puede proporcionar comida, camas, pantallas, libros e incluso, contratar a abogados para que realicen brigadas de asesorías en casas refugios como la de Micaela Saucedo. Con estas acciones, la estancia de los deportados en Tijuana sería reducida, terminarían con el vandalismo y narcomenudeo de la zona, así como un mayor porcentaje de familias establecidas en la frontera que paguen impuestos y tengan empleo en la ciudad.

Las acciones del INM, la SRE y los consulados deben tomar ejemplo de las redes de migrantes, de asociaciones civiles para evitar la deportación de mexicanos para que el maltrato por parte de las autoridades migratorias no se presente y los sueños no sean truncados, sin olvidar la problemática que representan para el gobierno mexicano el deportado, porque no existe la infraestructura para que tenga una reinserción social exitosa.

Como en el caso de Tijuana, el gobierno mexicano debe atender a los deportados para ofrecer programas en los estados fronterizos restantes y establecer una comunicación fluida y solidaria con el vecino del norte para establecer un retorno más fácil y rápido a los deportados. El gobierno de Enrique Peña Nieto será punto de referencia por enfrentar el cambio de gobierno estadounidense con Donald J. Trump, quien se ha mantenido bajo una defensa de los valores supremacistas de los estadounidenses que rechazan a la migración y penalizan a la migración indocumentada.

Las conclusiones y recomendaciones que se hacen en la presente investigación representan una visión particular que emana de la comparación entre las administraciones tanto estadounidenses como mexicanas, así como los sucesos migratorios que fueron explicados a lo largo del trabajo para lograr visualizar el panorama de la migración en el contexto actual.

Conclusiones

Conclusiones

El objetivo central de la investigación se llevó a cabo al analizar la política migratoria de cada administración en los Estados Unidos, así como en México. Se llega a la conclusión de que a partir de los atentados terroristas del año 2001 la política migratoria de los Estados Unidos, fue una política antiinmigración tratada desde una teoría neorrealista en la que se prioriza la soberanía y seguridad nacional.

Las políticas migratorias son establecidas bajo tres principios: Percepciones de las migraciones, el origen y alcance de acciones gubernamentales, así como las intencionalidades perseguidas. Estos tres principios, son los que la política exterior de México debe plantear para definir una estrategia útil. La percepción de la migración en México debe ir dirigida hacia un país de origen, tránsito y destino de migrantes, por lo que se debe impulsar un trato digno para los migrantes que no son mexicanos, así como defender a los connacionales que se dirigen a Estados Unidos, principalmente.

En el origen y alcance de acciones gubernamentales se debe estar consciente de la influencia que se tiene al negociar con el vecino del norte y saber presionarlo para conseguir un trato digno para los migrantes a través de organismos y foros multilaterales que velen por la integridad de los migrantes.

Las intencionalidades perseguidas por parte de México y en particular de la SRE, deben esclarecerse al priorizar la regularización de los connacionales que se encuentran en Estados Unidos, ofreciendo acuerdos con el gobierno estadounidense para no hacerlo parecer como un evento sencillo.

Las negociaciones previas entre Fox y Bush no llegaron a una culminación del programa que regularizaría a miles de indocumentados, sino lo contrario. Con la criminalización de la migración indocumentada, agentes de Inmigración y Control de aduanas (I.C.E) comenzaron a realizar redadas en centros comerciales, escuelas y empresas con el fin de deportar a indocumentados.

Un tema central durante la administración de George W. Bush es, el cambio de la agenda internacional, colocando al terrorismo como la primera amenaza y a la migración indocumentada, así como la debilidad en la frontera, como el facilitamiento de terroristas hacia Estados Unidos; el año 2001 representará el parteaguas en la política exterior estadounidense y por consecuencia, marcará la relación bilateral entre México y Estados Unidos.

En la segunda administración, se observa el apoyo de los latinos e indocumentados hacia el candidato demócrata, Barack Obama, quien priorizó la migración como tema central de su administración, prometiendo un plan migratorio para regularizar a los mexicanos indocumentados, así como ofrecer garantía de derechos humanos al momento de cruzar la frontera y apoyarlos para facilitar permisos laborales. Durante su primer periodo de administración, no se lograron avances en migración.

Sería hasta el segundo periodo de Obama en que se crea el programa DACA; como se menciona en el tercer capítulo de esta investigación, de cierta manera, da seguridad y certeza a miles de jóvenes indocumentados, emitiendo permisos para trabajar por un tiempo, poder trasladarse de un estado a otro, así como tener la oportunidad de regresar a México únicamente por una ocasión. Uniendo a familias y recordando las raíces culturales de cada connacional que emigró estando en la niñez.

El periodo que va del año 2008 al 2016 se caracteriza por distintos eventos en el tema principal de la investigación. No obstante, la crisis hipotecaria del 2008 trajo consecuencias de retornados a México ante la falta de empleo, así como en búsqueda de mejores condiciones en su país de origen.

El segundo punto a resaltar fue la criminalización de la migración en algunos estados de la Unión americana como lo es Arizona. A pesar de las promesas de campaña y el esfuerzo por parte del ejecutivo por regularizar a los indocumentados y facilitar la aprobación de un estatus migratorio benéfico, con el que pudieran trabajar y vivir

tranquilamente, se aprueba la ley SB-1070, que representa un retroceso en materia de derecho migratorio, así como de diplomacia entre ambos países.

La administración de Obama ha sido en la que más mexicanos han sido deportados; aunque las cifras varían dependiendo la fuente, la SEGOB informa que, en los ochos años de gobierno, se deportaron a 2 millones 833,849 de mexicanos.¹³³

Al tener connacionales en el extranjero desprotegidos o con incertidumbre de su situación ante la política migratoria cerrada y que rechazaba a los migrantes, México crea el Programa Especial de Migración (PEM) 2014-2018¹³⁴ elaborado bajo el mandato del presidente Enrique Peña Nieto el cual establece 5 objetivos, 26 estrategias y 195 líneas de acción que deben ser reformuladas ante esta nueva administración estadounidense, los puntos a resaltar son la concientización del fenómeno migratorio en nuestro país y verlo como un país de origen, tránsito e incluso, destino de migrantes.

Sin embargo, hace falta un plan de trabajo y apoyo para esos migrantes deportados y encontrar la manera de ofrecer empleo para que tengan fuente de ingreso redituable para el país y no regresen a cruzar la frontera a causa de falta de empleo.

Hasta el 2018 han transitado tres administraciones del gobierno mexicano en las que no se ha logrado un plan integral de migración en el que se puedan regularizar a los indocumentados mexicanos y no sucederá debido a la necesidad del gobierno estadounidense de procurar un control, fronterizo. Observando el fenómeno de la migración desde la teoría malthusiana, cada Estado debe analizar los flujos migratorios para evitar sobrepoblación, mantener índices de violencia controlados e incluso, con la finalidad de no aumentar en índices de contaminación debido a mayor población migrante.

¹³³ SEGOB. (01 de Enero de 2018). *Extranjeros presentados y devueltos, 2018*. Obtenido de SEGOB.

¹³⁴ *Íbid.*,

La deportación en general, no solo de mexicanos sino de cualquier migrante a nivel internacional, implica un riesgo tanto para la persona, sus familiares, para el país de destino y el país de residencia. Los principales ámbitos que atañen a los deportados y en los que se debe poner atención, son los siguientes:

1. Violación a los Derechos Humanos

Una de las acciones más comunes, son las faltas al debido proceso por parte de Estados Unidos, las cuales incluyen omisiones en el otorgamiento de información a los migrantes acerca de la ubicación a la que serán deportados. Esto con el objetivo de que no existan lazos de comunicación entre el deportado y “polleros” que los ayuden a cruzar la frontera por una parte geográfica ya conocida.

De igual forma, muchos no tienen la oportunidad de comunicar su paradero a miembros de su familia. Asimismo, los migrantes en proceso de deportación, en algunas ocasiones no reciben una copia de los documentos legales que firman, dejándolos así en la incertidumbre del proceso de expulsión que experimentan (por ejemplo, si son expulsados por una remoción expedita, regreso voluntario o remoción estipulada).

A su vez, los migrantes se quejan del poco o nulo acceso a la representación consular, de la coerción para firmar documentos que ellos no entendían y del poco o nulo acceso a los servicios de intérpretes adecuados. Este último punto es esencial para la comprensión del procedimiento que se está llevando a cabo y es responsabilidad de las autoridades proveerlo, para que el migrante esté al tanto de las acciones a realizar en su contra.

De manera alarmante, durante la repatriación nos encontramos con la separación familiar. Las esposas y esposos son separados uno del otro, así como, de sus hijos con ciudadanía norteamericana y que reciben pocos o ningún recurso, para reunirse o recuperar la custodia de sus hijos.

2. Captación por grupos delictivos

Lamentablemente algunos migrantes deportados, no cuentan con recursos para cruzar nuevamente la frontera o para llegar a otro estado de la República Mexicana, por lo que son un perfil atractivo para el narcotráfico. Los cuales ofrecen cruzarlos nuevamente a cambio de que transporten estupefacientes. El riesgo es bastante alto, debido a que, si no aceptan, pueden ser despojados de sus pocas pertenencias, golpeados o incluso, asesinados. Por el otro lado, en caso de aceptar, se enfrentan a que, si cruzan la frontera, pueden ser detenidos y ser juzgados penalmente, no sólo por haber cruzado la frontera de forma irregular, sino de narcotráfico.

3. Repercusiones para México

La deportación para México tiene algunas repercusiones negativas. En primer lugar, en el tema económico, las remesas que envían los mexicanos que se encuentran Estados Unidos, cada año llegan a México alrededor de 22 mil millones de dólares por concepto de remesas familiares; los estados que mayores cantidades reciben son Michoacán, Guanajuato y Jalisco, con sumas que superan los 2 mil millones de dólares al año.

El presidente estadounidense ha dicho, además, controlar las remesas que mexicanos envían a su país, quitando el 5% de estas, lo cual hace más grave el problema para México, al ser las remesas la tercera vía de ingresos al país.

El siguiente punto es la afectación en el sector laboral, ya que algunos de los deportados no tienen un trabajo en México y su púnica fuente de ingresos es el comercio ilegal o en otros casos, la misma obtención de dinero, de forma ilícita como el robo.

Ante la llegada de Trump a la presidencia, la relación bilateral más importante para México se ha debilitado, debido a los insultos y malos tratos por parte del presidente hacia los mexicanos. Los migrantes son los más perjudicados al depender de la política migratoria que se establezca en cada estado y a nivel federal. Sin embargo, como se

mostró en este trabajo, los migrantes son fuente importante de la economía estadounidense al pagar impuestos, contratar seguros médicos y, sobre todo, proporcionar mano de obra a un precio conveniente para los empresarios.

Ahora mismo nos encontramos con un nuevo presidente republicano que ha ido disminuyendo sus amenazas acerca de las deportaciones masivas, pero que sigue con la idea de un muro gigantesco, por toda la frontera.

Sin embargo, en la frontera ya hay partes con un muro que impide el paso de los migrantes. Es el muro ideológico que se ha propagado en contra de toda la migración a nivel mundial el que separa naciones. Desde mi perspectiva, sin importar qué tan grande y seguro sea el muro, seguirá existiendo un flujo de migrantes que intentarán y por supuesto, lograrán cruzar la frontera de forma indocumentada.

El verdadero problema es, que la misma sociedad estadounidense (incluyendo a los latinos) excluyan y rechacen a los mexicanos que lo único que buscan, es una mejor calidad de vida, de ahí, que el gobierno mexicano no puede permitir más ofensas hacia los mexicanos o insultos que denigren a los migrantes, los cuales han sido parte importante para la construcción de lo que hoy por hoy, es Estados Unidos.

Por parte del gobierno mexicano se ha mantenido una política exterior de amistad con Estados Unidos, priorizándolo como el mayor socio económico y político. Pero esta política es de reacción, es decir que México actúa bajo las condiciones establecidas por el gobierno de Estados Unidos, sin brindar un apoyo a los deportados, asesoría jurídica apegada a convenciones y tratados internacionales que defienden los derechos de los migrantes además de no aportar acciones concretas para ayuda de los indocumentados en EE.UU.

La posición que ha adoptado la Secretaría de Relaciones Exteriores, ante la situación venidera de migración, son 11 acciones que apoyará a los connacionales con

información y orientación por parte de la SRE¹³⁵ evitando que sean víctimas de abusos y fraudes. Sin embargo, no hay un plan específico de lo que el gobierno mexicano debe hacer ante las declaraciones hechas por el nuevo presidente electo de los Estados Unidos, como la deportación masiva, la disminución de aprobación de visas y las medidas extremas de vigilancia por toda la frontera.

México debe de garantizar la protección de los Derechos Humanos que tienen los mexicanos indocumentados en otro país y hacerlos valer a nivel interno para los migrantes centroamericanos que tienen gran cercanía con los mexicanos, debido que el destino final es el mismo y están luchando por salir adelante. México no debe conformarse con exigir hacia afuera y mantener una actitud de irresponsabilidad y desconocimiento de su papel como país de tránsito.

Como establece el Consejo Nacional de Población (CONAPO), “Ningún país ni región del mundo escapa a la dinámica de las migraciones o puede mantenerse ajeno a sus consecuencias. La mayoría de los movimientos migratorios se debe a la búsqueda de mejores condiciones de vida”.¹³⁶ Estos impulsos son condiciones sociales en el ser humano y debe buscar la forma de garantizar su bienestar y el de su familia, de ahí la migración y todos los retos que conlleva.

Son los mismos impulsos del hombre, que trazan barreras entre sí mismos y no permiten el desarrollo para toda la humanidad. El muro fronterizo en sí no es la barrera para los migrantes, el verdadero muro son las diferencias, el sentimiento de rechazo y odio hacia la migración. Por tal motivo debemos aprender a adoptar a los migrantes, de forma tal, que demos soluciones y ayudemos a los que sufren la peor parte de la migración, es decir, a aquellos mexicanos que son deportados, porque todas y todos sin excepción, somos migrantes.

¹³⁵ ZERMEÑO, Fernando. (2016) SRE impulsa 11 acciones para apoyar a mexicanos en EU. *EL UNIVERSAL*. Consultado en el URL: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2016/11/16/sre-impulsa-11-acciones-para-apoyar-mexicanos-en-eu>

¹³⁶ Consejo Nacional de Población. *Migración internacional*. Consultado en el URL: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/Boletines/bol12.pdf

Prospectiva

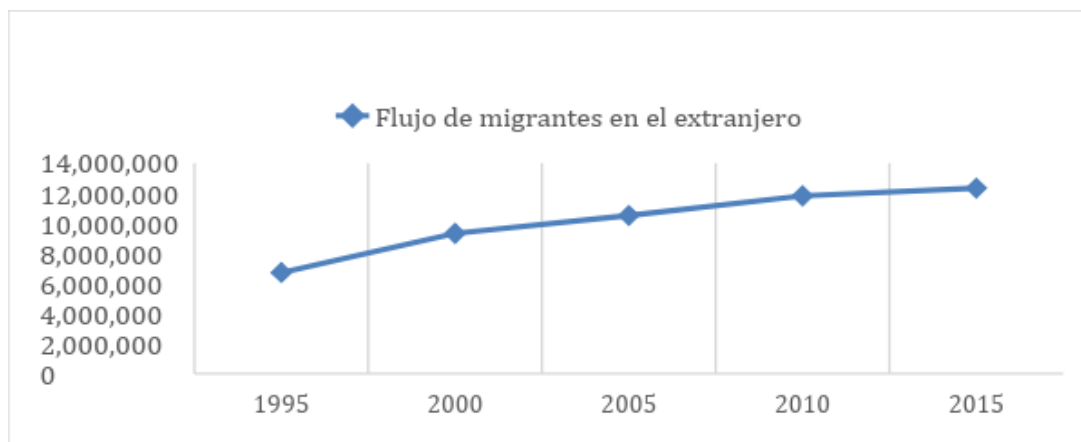
Prospectiva

Bajo la premisa de una ciencia social, las Relaciones Internacionales han buscado identificar y analizar los sucesos internacionales, así como de cada actor internacional. Es por ello que, el tema migratorio puede ser analizado desde la creación de una prospectiva que refleje la realidad de las políticas migratorias entre México y Estados Unidos específicamente en los deportados, desde el año 2000 al 2018.

Para la construcción de una prospectiva en el tema, se pueden fijar tres variables para su identificación y análisis: economía, diplomacia y el ámbito social; las cuales, dan una mejor visión del tema para ser analizado en dos escenarios distintos, uno tendencial y el otro, el escenario optimista o deseable.

- Tendencial

El escenario tendencial es un escenario en el que las condiciones no cambian en sobre manera, sino que, se sigue el curso como hasta el momento. La política antiinmigrante se mantiene con un rechazo enfático a los migrantes, los factores de expulsión a los que se enfrentan los mexicanos cada vez aumentan; la tasa de desempleo en el país va en aumento, falta de oportunidades para jóvenes y la violencia que se vive en todo el territorio nacional son una constante. Por tal motivo, la emigración hacia Estados Unidos seguirá debido a la dependencia económica, la cercanía territorial y la estrecha relación cultural que se ha formado entre ambas naciones.



Fuente: Elaboración propia con datos de BBVA, CONAPO, “Anuario de migración y remesas”

El gráfico anterior muestra la cantidad de migrantes mexicanos en el exterior desde el año 1995, con un constante aumento de migrantes por distintas razones, como la edad e incluso el sexo.¹³⁷ Teniendo en consideración que más del 95% de los migrantes se dirigen a Estados Unidos, se puede observar que más de 12 millones de mexicanos han emigrado a ese país y la gráfica sigue en aumento.

En el escenario tendencial la emigración se mantiene en aumento y lastimosamente, las muertes de los migrantes han ascendido durante el año 2017 por dos causas. La primera, el reforzamiento de la patrulla fronteriza y por consecuencia, los migrantes al no querer ser aprehendidos, recurren a nuevas rutas menos exploradas, bajo temperaturas extremas y bajo el constante riesgo de los animales salvajes.

La segunda causa, es la tendencia del crimen organizado y su control en la frontera, las extorsiones a la familia de los migrantes; el precio por cruzar es mayor cada año, sin contar el riesgo de las desapariciones de los migrantes que son capturados, ocasionando mayores muertes y riesgos en la franja fronteriza.

Bajo las premisas anteriores, seguirá una continuidad a pesar de las amenazas e incluso, reformas a la ley para endurecer las medidas antimigrantes en Estados Unidos. Por el lado mexicano, la política migratoria para los mexicanos sigue siendo correctiva y no

¹³⁷ En 2015 la migración femenina representó 46.7% y la masculina 53.3%, tendencia similar a la existente en 1995 con 46.2% y 53.8%, respectivamente. (CONAPO)

preventiva, reflejada en acciones que resanan algunos huecos para los deportados pero que no ofrece alternativas para disminuir las deportaciones o ayudar a una reinserción exitosa en la sociedad mexicana.

Asimismo, analizando el contexto internacional, específicamente de los países centroamericanos y latinoamericanos como Venezuela, la situación del país ha forzado que entre 2015 y 2017 casi un millón de personas han salido del país por la escasez de alimentos, la falta de servicios básicos, la crisis económica y política que se vive con el destino de llegar a Estados Unidos y pedir la figura de asilados. Sin embargo, deben transitar por México y al igual que otros centroamericanos enfrentan problemas de corrupción, sus derechos no son respetados por las autoridades migratorias y el gobierno no actúa para frenar esos casos.

El crimen organizado captura a esas víctimas para colocarlos en sus filas de combate o extorsionar a su familia. Por tal motivo, los migrantes que son de paso, en el escenario tendencial, aumenta año con año y el gobierno mexicano no reacciona para beneficiarse de esa migración.

- Escenario deseado

Sin llegar a lo utópico y recurriendo a las recomendaciones que se hacen en la presente investigación, el gobierno mexicano establece comunicación constante y fortalecida con las comunidades migrantes en el extranjero, para asesorar y dar cobijo a los migrantes indocumentados mexicanos. En el mismo sentido, establece acuerdos de cooperación entre ambos gobiernos para dar permisos de trabajo a los indocumentados, licencias de manejo a los indocumentados y reducir la tasa de deportaciones.

En el escenario optimista, el gobierno mexicano opta por una política exterior que no se amedrenta ante las amenazas comerciales del gobierno estadounidense, dando como opción la diversificación del mercado y con ello, hace reclamaciones para frenar los abusos de la patrulla fronteriza así como frenar las agrupaciones de civiles

estadounidenses que tienen como objetivo matar a cualquier migrante que cruce la frontera por el desierto y en cambio, recurre a organizaciones no gubernamentales para colocar víveres en el desierto y ayudar a un cruce seguro de migrantes.

En este mismo escenario, para los mexicanos deportados el gobierno mexicano establece una serie de políticas públicas que conjunta al INM, SRE, la Secretaría de Desarrollo Social y algunas instituciones bancarias, para ofrecer préstamos con una tasa de interés muy baja a los deportados enfocada a crear sus pequeñas y medianas empresas con asesoría profesional para con ello, ayudar al deportado a crear su propia empresa, fortalecer la economía nacional y con ello, la reinserción sea exitosa.

Para los migrantes de paso en el escenario deseado, el gobierno mexicano establece mesas de trabajo entre los países involucrados para crear fuentes de empleo y con ello tratar de regular las olas migratorias. Por el lado interno, emite visas de trabajo temporales en distintos puntos del país para que después de cierto tiempo puedan recurrir a una visa permanente u opten por regresar a su lugar de origen, respetando la decisión de cada individuo.

Con el gobierno estadounidense se negocia la entrada de centroamericanos para facilitar los trámites con aras de que más centroamericanos se integren en ése país y no queden varados en la frontera. En tanto que los migrantes esperan una respuesta del gobierno estadounidense, el gobierno mexicano ofrece alojamiento, respetando los derechos humanos y ofreciendo una estancia cómoda dentro del territorio nacional.

En el escenario optimista el gobierno mexicano opta por crear una conciencia social de aceptación a la migración, para ofrecer lo que exige al vecino del norte. Es decir, a través de los medios de comunicación se hace un llamado para ayudar a los migrantes y crear una conciencia de aceptación rechazando la xenofobia y la discriminación a los migrantes que escapan y salen de sus países por causas similares a la de los mexicanos y que buscan mejores oportunidades, laborales, salariales y que velan por el bienestar de su familia como los mexicanos lo tratan de hacer en Estados Unidos.

Fuentes de consulta.

Fuentes de consulta.

➤ Fuentes bibliográficas

- ARANGO, J. (1985). Las "Leyes de las migraciones" de E. G. Ravenstein, cien años después. *Reis*, (32), 7
- AVILA, C., Xavier, L., & Santana, A. *Política, cultura e sociedade na América Latina*. Brasil, 2017.
- BUSTAMANTE, Jorge A. *Migración Internacional Y Derechos Humanos*. México: Universidad Nacional Autónoma De México, 2002.
- CAMPOS, M. V. (2003). Migración temporal en América del Norte: Propuestas y respuestas. México, D.F: Univ. Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
- CASTLES, Stephen, Mark J. Miller, y Morán Quiroz Luis Rodolfo. *La Era De La Migración: Movimientos Internacionales De Población En El Mundo Moderno*. Mexico: Universidad Autónoma De Zacatecas. 2016
- Consejo Nacional de Población, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research (2015), *Anuario de Migración y Remesas. México 2016*. CONAPO-Fundación BBVA Bancomer-BBVA Research, 1ra edición, México, 2016
- Consejo Nacional de Población, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research (2016), *Anuario de Migración y Remesas. México 2017*. CONAPO-Fundación BBVA Bancomer-BBVA Research, 1ra edición, México, pp.196.
- Consejo Nacional de Población, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research (2017), *Anuario de Migración y Remesas. México 2018*. CONAPO-Fundación BBVA Bancomer-BBVA Research, 1ra edición, México, pp.214.
- FRANCO, Laura. *Migración y remesas* (1st ed., pp. 10-30). Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Hidalgo, 2012.
- ESQUIVEL, Leyva, Manuel De Jesús. *La Migración De Trabajadores Mexicanos Hacia Estados Unidos, 1848-1994*. Culiacán Rosales, Sinaloa: Universidad Autónoma De Sinaloa, Facultad De Derecho Y Ciencia Política De Los Mochis, 2003.
- GONZÁLEZ, Guerin, Camille. *Repatriación de familias inmigrantes mexicanas durante la gran depresión*. Universidad de California Santa Bárbara. E.UA. 1985.
- HERNÁNDEZ, Kelly Lytle. "The Crimes and Consequences of Illegal Immigration: A Cross-Border Examination of Operation Wetback, 1943 to 1954." *The Western Historical Quarterly* 37.4 (2006): p. 418.
- HUNTINGTON, Samuel P. *Who Are We?: The Challenges to America's National Identity*. New York: Simon & Schuster, 2004
- IMAZ, Bayona, Cecilia. *La nación mexicana transfronteras: Impactos sociopolíticos en México de la emigración a Estados Unidos*. México: UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Seminario de Migración y Política. 2006
- LEVINE, E. *La migración y los latinos en estados unidos visiones y conexiones* (p. 394). México: UNAM. 2008

- MASSEY, D., Durand, J. and Pren, K. *Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos*. México: Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población UAEM. 2009
- PINTADO Cervera, E. *El acuerdo migratorio México-Estados Unidos: una alternativa para el mejoramiento de las relaciones entre los dos países*. Licenciatura. Universidad de las Américas Puebla. 2004
- PÉCOUD, A., & GUCHTENEIRE, P. D. *Migración sin fronteras Ensayos Sobre La Libre Circulación De Las Personas*. United Nations Educational. New York. 2009.
- PERRUCHOUD, R. *Glosario sobre migración*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Ginebra, 2006
- PNUD. (2013). *Informe sobre desarrollo humano 2013*. Nueva York, Estados Unidos: PNUD. Recuperado el 20 de Junio de 2017
- SHELDON, Hailey. *Operation Streamline: The Border Patrol Prosecution Initiative*. The public purpose. Texas, 2012
- SCHUMACHER, M. *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos* (pp. 279-306). México: FCE, SRE. 1994
- SUTCLIFFE, B. *Nacido en otra parte. Un ensayo sobre la migración internacional, el desarrollo y la equidad*. España, España: Hegoa. 2016
- THOMSON, Laura. *Un mundo en movimiento: Los beneficios de la migración*. OIM. Bruselas, Bélgica. 2014
- VALDEZ Murphree, M. *Las libertades civiles en el combate al terrorismo* (maestría). UNAM. 2015
- VÉLEZ Salas, D., Vélez Salas, M., López Navarrete, J., Díaz Sosa, C., Cendejas Jáuregui, M., & Rivas Rodríguez, F. et al. *Análisis integral del secuestro en México Cómo entender esta problemática*. México. 2014

➤ Fuentes hemerográficas

- BARRAGÁN, S. (2016) Bush vs Gore: la elección presidencial que casi colapsa a EU. *Aristegui Noticias*. Consultado en el URL: <https://aristeguinoticias.com/0811/mundo/bush-vs-gore-la-eleccion-presidencial-que-casi-colapsa-a-eu/>
- BOLINCHES, C., y Mayo Cerqueiro, P. (2016). ¿Qué compañías financian las campañas de Trump y Clinton? *El Español*. Consultado en el URL:
- BBC (2012). El voto hispano, clave en la victoria de Obama. [En línea] Consultado en el URL: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/11/121107_elecciones_eeuu_obama_voto_hispano_usa2012_vp [consultado el 2 Feb. 2018].
- DONCEL, L. (06 de Enero de 2016). Alemania registra en 2015 un récord de 1,1 millones de refugiados. *El País*. Obtenido de https://elpais.com/internacional/2016/01/06/actualidad/1452107993_872192.amp.html
- El Universal. (2017). ¿Qué es el programa DACA y cómo beneficia a los dreamers?. Recuperado a partir de <http://www.eluniversal.com.mx/mundo/que-es-el-programa-daca-y-como-beneficia-los-dreamers>

- FACUNDO, M. (2010). Gobernadora de Arizona defiende a la ley SB 1070 en la corte. *BBC*, 1. Recuperado a partir de http://www.bbc.com/mundo/internacional/2010/08/100826_eeuu_ley_arizona_inmigracion_demanda_brewer_mf
- FAUS, J. (2015). Las cinco propuestas presidenciales de Hillary Clinton. *El País*. Consultado en el URL: https://elpais.com/internacional/2015/06/13/actualidad/1434221750_268608.html
- FERNANDEZ, V. (2017). Tent City, un "campo de concentración" en Arizona durante 24 años. *El Diario*, p. 1. Recuperado a partir de https://www.eldiario.es/theguardian/prision-Arizona-Arpaio-Tent-City_0_678582325.html
- GONZÁLEZ, Susana. (2014). Ni mil pesos al mes, percibieron campesinos en 2013, reporta Inegi. *La Jornada*, p. 23. Consultado en el URL: <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/13/economia/023n1eco>
- FRIAS, Leonardo "La UNAM, contra la política antimexicana de Donald Trump" en *Gaceta UNAM*, 18 de enero de 2018, Sección Academia, p. 7
- HERNÁNDEZ Joseph, Daniel; (2008). Política migratoria y de control fronterizo de Estados Unidos hacia México y Centroamérica. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, primer semestre, 193-214.
- KEELEY, B., & LOVE, P. *De la crisis a la recuperación. Causas, desarrollo y consecuencias de la Gran Recesión*. D.F. 2011
- MORALES, I. (2017). Legado migratorio de Obama, en riesgo de que Trump lo destruya. *El Universal*. Recuperado a partir de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2017/01/19/legado-migratorio-de-obama-en-riesgo-de-que-trump-lo-destruya>
- OMAÑÓN, Ricardo. (2016). ¿Por qué los líderes de negocios tienden a ser malos políticos?. *Financial Times*. Consultado en el URL: <http://www.portafolio.co/negocios/por-que-los-empresarios-son-malos-politicos-499555>
- SÁNCHEZ, P. (2015). España y Marruecos evitan la entrada de 400 subsaharianos por la valla de Melilla. *El mundo*, [En línea] p.1. Disponible en: <http://www.elmundo.es/espana/2015/08/03/55bf64d546163f21788b4588.html>
- Toharia, Mar, and Martijn Munneke (2017). Flickr Creative Commons. "Melilla, Cuando La Ciudad Es La Valla." *El país*, [En línea] http://elpais.com/elpais/2017/02/03/seres_urbanos/1486121942_498320.html
- UNIVISION. (2017). "Se acabó el circo" lo que quedó de la Ciudad de las Carpas del ex alguacil Joe Arpaio. Recuperado a partir de <https://www.univision.com/arizona/ktvw/noticias/carcel/se-acabo-el-circo-lo-que-queda-de-la-ciudad-de-las-carpas-del-exalguacil-joe-arpaio>
- WALT, J. (2017). Las elecciones más cerradas en la historia de EE.UU. *BBC Mundo*, p. 1. Consultado en el URL: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/11/121105_elecciones_cerradas_eeuu_dl
- ZERMEÑO, Fernando. (2016). SRE impulsa 11 acciones para apoyar a mexicanos en EU. *EL UNIVERSAL*. Consultado en el URL:

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2016/11/16/sre-impulsa-11-acciones-para-apoyar-mexicanos-en-eu>

➤ Fuentes oficiales

- CNDH. (2011). *Informe Especial sobre secuestro de migrantes en México* (p. 3). México: CNDH. Consultado en el URL: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2011_secmigrantes.pdf
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2009). *La Crisis Financiera de los Estados Unidos y su impacto en México* (pp. 5-14). México: H. Congreso de la Unión. Recuperado a partir de <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/2009/cefp0012009.pdf>
- Consejo Nacional de Población, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research (2017), Anuario de Migración y Remesas. México 2017. CONAPO-Fundación BBVA Bancomer-BBVA Research, 1ra edición, México, 2017
- Consulado de Méxicio en Phoenix. (2010). *Consulmex.sre.gob.mx*. Recuperado 21 March 2018, a partir de https://consulmex.sre.gob.mx/phoenix/index.php?option=com_content&view=article&id=40&Itemid=85
- INEGI. (2017). *Indicadores de ocupación y empleo cifras oportunas durante febrero de 2017*. cdmx: *inegi*. Recuperado el 16 de DICIEMBRE de 2017, de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/iooe/iooe2017_03.pdf
- Organización Internacional para las Mujeres. (2014). *La Migración Sur-Sur: Asociarse de Manera Estratégica en pos del Desarrollo*. Departamento de Cooperación Internacional y Partenariados. Ginebra: OIM. Obtenido de https://www.iom.int/es/idmsouthsouthmigration_sp
- SEGOB. (n.d.). *LOS BRACEROS 1942-1964*. [En línea] Disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Biblioteca_D/19.Los_Braceros.pdf [Consultado el 1 Feb. 2017]. p 3.
- SEGOB. (Enero de 2008). *Presidentes de México*. Obtenido de <http://presidentes.mx/vicente-fox-quesada>
- SEGOB. (2013). *Reglamento interior de la secretaría de gobernación*. México, México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 10 de Enero de 2018, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/211034/20_Reglamento_Interior_de_la_Secretar_a_de_Gobernaci_n.pdf
- SEGOB. (1 de ENERO de 2018). Instituto Nacional de Migración ¿Quiénes Somos? Obtenido de [gob.mx: https://www.gob.mx/inm/que-hacemos](http://www.gob.mx/inm/que-hacemos)
- SRE (2014). *Estadística de la población mexicana en estados unidos*. méxico: IME. http://www.ime.gob.mx/mundo/2013/america/estados_unidos_details.pdf
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. (2012). *Guía actualizada sobre la ley SB1070*. MÉXICO: SRE. Consultado en el URL: https://consulmex.sre.gob.mx/sb1070/images/stories/proteccion/folleto_ley_sb1070_sept_2012.pdf

- USCIS. *Disponibilidad de Visas y Fechas de Prioridad*. (2015). Recuperado 4 Febrero 2018, a partir de <https://www.uscis.gov/es/tarjeta-verde/tramite-y-procedimientos-para-la-tarjeta-verde/disponibilidad-de-visas-y-fechas-de-prioridad>

➤ Fuentes Electrónicas

- *ACLU History*. (2017). *American Civil Liberties Union*. Revisado 27 September 2017, del URL: <https://www.aclu.org/about/aclu-history>
- Dimitriadi, A. (2016). *Europa ante los refugiados. Ideas Políticas*. Recuperado el 17 de Enero del 2017, [En línea] <http://www.iemed.org/observatori/arees-danalisi/arxiu-adjunts/afkar/afkar-48/Refugiados%20Europa%20Angeliki%20Dimitriadi%20afkar%2048.pdf>
- Gonzalez Barrera, A. (2015). More Mexicans Leaving Than Coming to the U.S. *Pew Research Center*, p. 1. Retrieved from <http://www.pewhispanic.org/2015/11/19/more-mexicans-leaving-than-coming-to-the-u-s/>
- IGLESIAS Sánchez, S. (2010). La ley de inmigración de Arizona (SB 1070): Contextualización e impacto en la aproximación a la inmigración irregular en Estados Unidos y la Unión Europea. *Working Papers*, (3), pp. 2-9. Consultado en línea en el URL: <http://idpbarcelona.net/docs/public/wp/workingpaper4.pdf>
- Mercado Vargas y Palmerín Cerna:(2009) *Causas y consecuencias de la migración de mexicanos a los Estados Unidos de América*, Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2009c/597/
- MICOLTA León, Amparo (2005). *Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales*, en Revista de Trabajo Social, número 7, octubre, Universidad Nacional de Colombia, p. 61, disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4391739.pdf>
- Morales Almada, J. 'POLLEROS' AUMENTAN SUS TARIFAS. *REVISTA ELECTRÓNICA DE ESTUDIOS FILOLÓGICOS*, 15(XV) México. 2008
- Organización Internacional para las Migraciones. (2017). *Se contabilizan 19.653 llegadas y 525 muertes en el Mediterráneo*. [En línea] Disponible en: <https://www.iom.int/es/news/se-contabilizan-19653-llegadas-y-525-muertes-en-el-mediterraneo>
- Organización Internacional para las Mujeres. (2014). *La Migración Sur-Sur: Asociarse de Manera Estratégica en pos del Desarrollo*. Departamento de Cooperación Internacional y Partenariados. Ginebra: OIM. Obtenido de https://www.iom.int/es/idmsouthsouthmigration_sp
- PEÑA Muñoz, Jesus Javier. Perfil laboral de migrantes mexicanos deportados e inserción laboral en México. *Migr. desarro* [online]. 2015, vol.13, n.24, pp.167-184. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S187075992015000100006&lng=es&nrm=is.ISSN 1870-7599.
- *Presidencia.gob*. (2006). *Pnd.calderon.presidencia.gob.mx*. Consultado el 2 de Febrero 2018, en el URL:

<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=mexicanos-en-el-exterior-y-migracion>

- President of the United States - George W. Bush. (2017). The White House. Consultado el 04 Mayo 2017, en el URL: <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/president/>

➤ Otras fuentes

- ActualidadRT. "Inmigrantes Africanos, En "peligro Mortal" En La Frontera Entre Marruecos Y España." *YouTube*. YouTube, 17 Sept. 2012. Web. 15 marzo. 2017.
- FRONTERAS, A. S. (Productor), & CASTRO, H. (Dirección). (2013). Homenaje a Micaela Saucedo Presente@ El BORDO Parte1. [Película]. Recuperado el 15 de marzo de 2018, de <https://www.youtube.com/watch?v=e0Jq4LqHxyY>
- PEÑA, E. (2017,01/25). Un mensaje para todos los mexicanos. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=MwdIWQbLLA8>
- Peña, Enrique. (2018). Mensaje del presidente Enrique Peña Nieto sobre la relación México Estados Unidos. SEGOB. Recuperado del URL: <https://www.youtube.com/watch?v=uCinq027HN8>
- @realDonaldTrump. (2017,01,31). The U.S. has a 60 billion dollar trade deficit with Mexico. It has been a one-sided deal from the beginning of NAFTA with massive numbers... of jobs and companies lost. If Mexico is unwilling to pay for the badly needed wall, then it would be better to cancel the upcoming meeting. [Tuit] Recuperado de <https://twitter.com/realDonaldTrump/status/824616644370714627>